

JUSTICIA RESTAURATIVA
INTERGENERACIONAL:
DIÁLOGOS CON JÓVENES
PARA RESPONDER AL
MONÓLOGO DE LA
VIOLENCIA

Editorial

JOSE MIGUEL ORTIZ ORTIZ
DIRECTOR EDITORIAL

Consejo Editorial

GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia. Magistrado (Supl.) del Tribunal Superior de Justicia de Murcia

JOSÉ LUJÁN ALCARAZ
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia

JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social

MARÍA NIEVES MORENO VIDA
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

CRISTINA SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla

Consejo Científico

JAIME CABEZA PEREIRO
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Vigo

FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia

MARÍA TERESA DÍAZ AZNARTE
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de A Coruña

CAROLINA MARTÍNEZ MORENO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Oviedo

JESÚS MERCADER UGUINA
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III

ANTONIO OJEDA AVILÉS
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla

MARGARITA RAMOS QUINTANA
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de La Laguna

PILAR RIVAS VALLEJO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

CARMEN SÁEZ LARA
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Córdoba

ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO
Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (exc.)

ARÁNTZAZU VICENTE PALACIO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Jaume I

GEMA VARONA MARTÍNEZ

Dirección

JUSTICIA RESTAURATIVA
INTERGENERACIONAL:
DIÁLOGOS CON JÓVENES
PARA RESPONDER AL
MONÓLOGO DE LA
VIOLENCIA

Autores

ALEX CARRASCOSA

DAVE GUSTAFSON

IDOIA IGARTUA LARAUDOGOITIA

ALBERTO JOSÉ OLALDE ALTAREJOS

EDUARDO SANTOS ITOIZ

LETÍCIA TROMBINI VIDOTTO

GEMA VARONA MARTÍNEZ

JASEFF RAZIEL YAURI MIRANDA

Edita:

Ediciones Laborum, S.L.
Avda. Gutiérrez Mellado, 9 - Planta 3ª, Oficina 21
30008 Murcia
Tel.: 968 24 10 97
E-mail: laborum@laborum.es
www.laborum.es

1.ª Edición, © Ediciones Laborum S.L., 2024

ISBN: 978-84-19145-##-#

D.L.: MU ####-2024

© Copyright de la edición, Ediciones Laborum, 2024

© Copyright del texto, sus respectivos autores, 2024

Ediciones Laborum, S.L. no comparte necesariamente los criterios manifestados por el autor en el trabajo publicado.

La información contenida en esta publicación constituye únicamente, y salvo error u omisión involuntarios, la opinión de su autor con arreglo a su leal saber y entender, opinión que subordinan tanto a los criterios que la jurisprudencia establezca, como a cualquier otro criterio mejor fundado.

Todos los textos han sido revisados por pares. Se ha permitido que cada autor/a siguiese su propio estilo de citación.

Ni el editor, ni el autor, pueden responsabilizarse de las consecuencias, favorables o desfavorables, de actuaciones basadas en las opiniones o informaciones contenidas en esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 o 93 272 04 45).

Índice

PRÓLOGO

EL TAPIZ Y LA PROMESA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA INTERGENERACIONAL..... 9

David Gustafson

Referencias13

LOS DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES EN EL ENCUENTRO DE LOS ENCUENTROS..... 15

Letícia Trombini Vidotto

1. Introducción15
2. La intergeneracionalidad como potencial para la transformación social: los diálogos intergeneracionales.....17
3. Intergeneracionalidad y justicia restaurativa21
4. Los diálogos intergeneracionales en el Encuentro de los Encuentros23
5. Manteniendo las historias vivas: (re)conexión y (co)responsabilidades25
6. La deconstrucción de recursos dominantes y la expansión de la justicia restaurativa como espacio de transformación.....28
7. Continuando los diálogos intergeneracionales.....32
8. Referencias.....32

LA RADICALIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA: PACTOS INTERGENERACIONALES 37

Gema Varona

1. Introducción: justicia restaurativa y pactos intergeneracionales.....37
- 1.1. Marco conceptual: Sujetos implicados en memorias multidireccionales donde darse cuenta, en un sentido profundo, posibilita la radicalización de la no violencia.....45
- 1.1.1. Sujeto implicado46

1.1.2. Memoria multidireccional.....	48
1.1.3. Dar(se) cuenta.....	49
1.1.4. Radicalización de la no violencia	51
1.2. Marco metodológico	54
2. Presentación de los resultados	58
3. Análisis de los resultados	63
3.1. Antes del Encuentro público	63
3.2. Tras el Encuentro público	67
4. Recapitulación: Elegir cómo conversar y vivir. Formación y pedagogía aplicada en las aulas para ensanchar intergeneracionalmente el umbral de la justicia restaurativa	81
4.1. Elegir cómo conversar y vivir.....	82
4.2. Formación y pedagogía restaurativas.....	87
5. Bibliografía.....	89

BIHOTZ, HAINBAT HOTS: ESPIRALES DE DIÁLOGO INTERGENERACIONAL PARA LA RADICALIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA 99

Idoia Igartua Laraudogoitia

1. Encuentro de Encuentros Restaurativos en violencia política.....	101
2. Jakin-min	103
3. Harreman.....	108
4. A modo de conclusión	116
5. Bibliografía.....	118

DIALOGO INTERGENERACIONAL EPISTOLAR CON ENFOQUE RESTAURATIVO SOBRE LA VIOLENCIA DE MOTIVACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS VASCO ENTRE ALUMNADO DE TRABAJO SOCIAL Y AULAS DE LA EXPERIENCIA DE LA UPV/EHU..... 121

Alberto José Olalde Altarejos

1. Introducción	121
2. Breve introducción a los programas intergeneracionales.....	123
3. El diálogo intergeneracional.....	126
4. El tema sobre el que dialogamos.....	129
5. El impacto traumático intergeneracional en las personas que se abren al diálogo	131
6. Contexto académico e institucional de las personas dialogantes	133
7. Preguntar sobre violencia de motivación política y terrorismo	135
7.1. Antecedentes en 2011.....	135
7.2. Las preguntas del alumnado de Trabajo Social al alumnado mayor de las Aulas de la Experiencia de Araba.....	138

8. A modo de conclusión	148
9. Bibliografía.....	152

LAS CUATRO *MATRIOSHKAS*: DISECCIONANDO AL HOMO CONFLICTUS

157

Alex Carrascosa

1. <i>Homo conflictus</i>	157
2. Las cuatro <i>matrioshkas</i> : diseccionando al <i>homo conflictus</i>	158
2.1. La primera <i>matrioshka</i>	158
2.2. La segunda <i>matrioshka</i>	159
2.3. La tercera <i>matrioshka</i>	162
2.4. La cuarta y última <i>matrioshka</i>	162
3. Del <i>homo conflictus</i> al <i>homo pacis</i>	163
4. Conclusión	167

CAPILARIDAD DE LAS RESPUESTAS A LA VIOLENCIA: ENTRE LO MACRO Y LO MICRO. UN COMENTARIO COMO OBSERVADOR DEL ENCUENTRO DE ENCUENTROS

169

Jaseff Raziel Yauri Miranda

Epílogo

HACER SITIO AL PASADO: CAMINOS DE FUTURO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL

175

Eduardo Santos Itoiz

ANEXOS.....

181

1. PRINCIPIOS, PROGRAMAS Y PROCESOS PARA DESARROLLAR INICIATIVAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA INTERGENERACIONAL.....

183

2. DECLARACIÓN DEL CÍRCULO DE PADRES ISRAELÍ-PALESTINO, NOVIEMBRE DE 2023.....

203

3. DECLARACIÓN DE DONOSTIA POR UNA CULTURA RESTAURATIVA: PAÍS VASCO, NAVARRA Y CATALUNYA, TERRITORIOS RESTAURATIVOS.....

205

4. REFLEXIÓN SOBRE EL CAMINO RECORRIDO Y A RECORRER POR LOS GESTORES PÚBLICOS, RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA	215
5. <i>ESTIMATU</i>, PROPUESTA METODOLÓGICA DE PLANTILLA DE RECOGIDA DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN APRECIATIVA EN JUSTICIA RESTAURATIVA	219

PRÓLOGO

El tapiz y la promesa de la justicia restaurativa intergeneracional

DAVID GUSTAFSON¹

*Ten fe en avanzar.
Aunque el camino hacia la libertad
parezca todavía una prisión*

ANDRÉ TECEDIRO

Al sentarme esta tarde en respuesta a una invitación de la profesora Gema Varona para intentar escribir un breve prólogo para este libro, tratando de recapitular y describir mis impresiones del Encuentro de los

1 Traducción por Gema Varona del original en inglés. Dave Gustafson es director ejecutivo de *Community Justice Initiatives* en Langley, Columbia Británica (www.cjibc.org), profesor adjunto de la Universidad Simon Fraser, clínico especializado en recuperación de traumas (RCC) en la práctica privada y, junto con Sandi Bergen y Eric Gilman, antiguos miembros del personal de CJI, creador del Programa de Mediación entre Víctimas y Ofensores (VOMP) que se utiliza en las prisiones canadienses desde 1990. *Restorative Opportunities* es el nombre que se dio al programa cuando se extendió por todo el país en 2004 y se puso a disposición de todos los presos federales (los que cumplen condenas de dos años a cadena perpetua) y de las víctimas/supervivientes que sufrieron los daños de la comisión de esos delitos.

Encuentros Restaurativos en Donostia/San Sebastián², hace hoy menos de un mes, me doy cuenta de que -rara vez reprochado ser parco en palabras- me resulta difícil expresar con ellas lo que vi, oí, experimenté y sentí durante la semana que pasé allí como uno de los observadores de los encuentros que tuvieron lugar. Gran parte de lo que sentí, tan profundamente, tuvo que ver con el aspecto intergeneracional de estos encuentros, la vulnerabilidad, el poder y, también, la promesa inherente a la reunión de los hijos e hijas de los responsables y de los que habían sufrido los daños de la violencia en la generación anterior.

Lo que viví fue muy profundo. Ser testigo de estos encuentros, en los que una persona tras otra compartían su propia historia en un contexto de seguridad y respeto mutuo, fue algo nuevo en cuanto a su alcance (en ocasiones hasta cincuenta participantes en la sala), pero, al mismo tiempo, muy familiar en cuanto a los problemas, la psicología y la “carga” emocional persistente que la gente arrastra mucho tiempo después de los hechos. Lo que es difícil de describir con la simple desnudez de las palabras es la “carga” de la sala, la sensación casi eléctrica y electrizante de que algo verdaderamente extraordinario está teniendo lugar, algo a un nivel tan humano que se resiste y casi desafía la descripción.

Para mí, uno de los “camino” hacia la justicia restaurativa, hace ahora casi cuarenta años, fue mi trabajo como clínico privado, como un terapeuta clínico registrado especializado en estrés postraumático (y el

2 Celebrado del 20 al 22 de noviembre de 2023, en los tres campus de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), con cincuenta personas que han participado en diferentes países en encuentros restaurativos en violencia política. El Encuentro fue organizado por el Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua, con apoyo, entre otros, de la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco. Participaron alumnos/as de diferentes grados, así como de las Aulas de la Experiencia de la UPV/EHU (que ofrecen un Título Universitario en Ciencias Humanas, dirigido a la población mayor de 55 años, en los tres campus). También participó una persona del Consejo Vasco de la Juventud, tanto en el encuentro confidencial como en los abiertos al público, de forma presencial y online.

trastorno complejo, TEPT). Una y otra vez, víctimas / supervivientes de daños criminales violentos me habían dicho en el contexto de nuestras sesiones: “Ojalá pudiera reunirme y hablar con el agresor... Tengo tantas preguntas para las que necesito respuestas, empezando por “¿por qué?” y “¿por qué a mí?”. Por otro lado, a menudo me reunía con presos que habían llegado a un punto en el que anhelaban asumir su responsabilidad, ofrecer disculpas y reunirse con aquellos a los que habían hecho daño.

Decidí encontrar la manera de que eso ocurriera. En última instancia, esa búsqueda desembocó en el desarrollo y la puesta en marcha, en 1990, de un Programa de Mediación entre Víctimas y Ofensores (VOMP, por sus siglas en inglés) que ahora facilita diálogos entre víctimas/supervivientes y ofensores en todo el sistema penitenciario de Canadá, de costa a costa. Esa historia es para otro momento, pero lo que aquí interesa es el grado en que esos encuentros han permitido la recuperación del trauma y el crecimiento postraumático de las víctimas/supervivientes, y un profundo aprendizaje y transformación de los responsables de los daños. Cuando, como parte de esos encuentros, las víctimas/supervivientes piden a los agresores que subrayen su asunción de responsabilidad o sus disculpas, con algún tipo de reparación significativa, suelen decir: “...esto es lo que te pido: que no vuelvas a recurrir a la violencia de ningún tipo; que nadie más sufra daño en tus manos”. Una vez que los agresores asumen este tipo de compromisos con sus víctimas, los cumplen hasta un punto que la mayoría de los escépticos jamás creerían. “Nadie, absolutamente nadie: ni el juez, ni la policía, ni el sistema penitenciario, nadie, tiene más poder que mi víctima para sugerirme que cambie mi forma de ser o para exigirme cosas”, dijo un participante de VOMP (‘Dan’), “y, sin embargo, lo que me motiva no es algún tipo adicional de coacción, sino el regalo de su generosidad y su perdón”. “Nunca podré devolvérselo, nunca. Pero voy a trabajar en ello.... El amor incondicional ha cambiado mi vida” (transcripción de la entrevista, 3 de enero de 2007). Hay aquí una paradoja fundamental, que Nic Tavuchis (1991, p. 33) ha sabido ver y describir: “una disculpa, por sincera o eficaz que sea, no deshace ni puede

deshacer lo que se ha hecho. Y, sin embargo, de forma misteriosa y según su propia lógica, es precisamente lo que consigue hacer”. Misteriosamente, en un aparentemente simple discurso de lamento y rectificación, que lleva tras de sí una enorme complejidad, se produce un intercambio ritual que permite la curación, incluso tras graves ofensas.

Aunque el tipo de diálogos diádicos que yo facilito en las prisiones canadienses y que he descrito brevemente aquí no formaron parte de los Encuentros de Donostia/San Sebastián, la dinámica de asunción de responsabilidades, la expresión de lamento y el intercambio -en los niveles más profundos- de las historias de los individuos, condujeron a la sensación de un entendimiento profundo y creciente entre aquellos que anteriormente se miraban, desde una gran distancia, como “otros”, quizás incluso como “enemigos”; alguien a quien despreciar, temer, odiar... Sin embargo, allí, uno podía sentir y ver el poder de esos Encuentros. A medida que el simple relato veraz de cada una de sus historias tejía un nuevo tejido, urdimbre y trama, hebra sobre hebra, la comprensión de la historia de los demás, su historia y su humanidad se profundizaba, mientras que esas historias se compartían en silencio y con vulnerabilidad.

Se trata de un tapiz que contiene una promesa inherente: que, en el futuro, las enemistades antiguas, la opresión más reciente o las heridas de cualquier tipo puedan encontrar este tipo de foro, en lugar de una iteración interminable de violencia que engendra violencia. La práctica y la expresión intergeneracional de la justicia restaurativa y los enfoques reparadores de todo tipo de conflictos tienen mucho que ofrecer. He visto, sentido y experimentado el poder de tales encuentros. Es hora de mirar a la próxima generación, como hicimos en Donostia/San Sebastián, para ver la promesa que encierran esas conversaciones: de pacificación, de sanación de corazones y mentes, de almas, de entendimiento entre aquellos que descubren que comparten una misma humanidad y, sí, de reconciliación cumplida o en proceso inacabable.

19 de diciembre de 2023, Vancouver, BC, Canadá.

Referencias

TAVUCHIS, N. (1991). *Mea Culpa: A Sociology of Apology and Reconciliation*. Stanford: Stanford University Press.

Los diálogos intergeneracionales en el Encuentro de los Encuentros

LETÍCIA TROMBINI VIDOTTO¹

Um rio não deixa de ser um rio porque conflui com outro rio, ao contrário, ele passa a ser ele mesmo e outros rios, ele se fortalece. Quando a gente confluencia, a gente não deixa de ser a gente, a gente passa a ser a gente e outra gente².

NÊGO BISPO

1. Introducción

El Encuentro de los Encuentros es una iniciativa que consiste en facilitar diálogos restaurativos transfronterizos con un grupo intergeneracional de personas que vivieron acontecimientos en contextos de violencia política y extremismo violento y que, a su vez, han participado o participan en encuentros restaurativos en sus propios países. Su primera edición tuvo lugar en Donostia/San Sebastián, en 2019, y los cinco encuentros siguientes reunieron a personas de España,

- 1 Investigadora del programa de Postgrado en Psicología, Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ribeirão Preto (FFCLRP), Universidad de São Paulo (USP), con realización de una estancia continuada de investigación, en el IVAC/KREI, desde octubre de 2022. Este trabajo ha sido apoyado por la São Paulo Research Foundation (FAPESP), proceso: 2021/15192-9.
- 2 *Un río no deja de ser río porque confluya en otro río, al contrario, se convierte en sí mismo y en otros ríos, se hace más fuerte. Cuando confluímos, no dejamos de ser nosotros, nos convertimos en nosotros y en otras personas (Nêgo Bispo).*

Bélgica, Alemania, Israel y Palestina, Italia, Irlanda del Norte, Escocia, Ucrania y Brasil. Los diálogos reúnen, junto a facilitadores de justicia restaurativa y jóvenes de la comunidad, a participantes a quienes se han asignado diferentes papeles en estos contextos post-violencia³: víctimas, supervivientes y perpetradores, así como a algunos de sus familiares, como parejas e hijos.

Parte de los encuentros se realizan en reuniones confidenciales y coordinadas para que los participantes puedan compartir sus historias y experiencias en privado y otra parte en actos públicos, con la posibilidad de que este intercambio pueda alcanzar e incluir a otras capas de la sociedad. En los actos públicos, se invita a facilitadores y profesionales con diferentes experiencias en justicia restaurativa y justicia penal, así como a jóvenes y a cualquier otro ciudadano interesado para que puedan formar parte de estas conversaciones.

El Encuentro de los Encuentros se estructura a partir de los valores y principios de la justicia restaurativa, con la posibilidad de que los participantes puedan expresarse y escucharse a partir de diferentes experiencias relacionadas con situaciones de violencia, produciendo nuevos significados sobre sus vivencias. Aunque los integrantes no necesariamente forman parte de los mismos contextos o conflictos, o se reúnan con las personas directamente afectadas por los daños sufridos o cometidos, la estructura de este encuentro parece apostar por un intercambio que puede construir restauraciones y modos de convivencia más pacíficos.

Lo que llama la atención es cómo, además de la diversidad relacionada con los contextos, el Encuentro de los Encuentros reúne a personas de edades muy distintas, tanto en las reuniones confidenciales

3 Término relativo si se considera la pervivencia del legado de cualquier tipo de violencia y la violencia abierta en Israel, Palestina, Ucrania y otros países de donde proceden los participantes, donde continúa el terrorismo yihadista y otras formas de violencia política.

como en las públicas. Precisamente, en este texto se reflexionará sobre este aspecto intergeneracional. Mi participación como interlocutora en el Encuentro de Encuentros, realizado en 2023 en el País Vasco, estuvo atravesado por mis propias experiencias como mujer joven, extranjera, hija, tía, psicóloga, investigadora, facilitadora de diálogos y oyente interesada en el potencial de transformación social que producen estos diálogos. Por lo tanto, desde la consciencia de este cruce de puntos de partida, propongo las reflexiones y aproximaciones conceptuales que comparto a continuación. Como estudiosa de los diálogos restaurativos, mi intención es presentar algunas reflexiones acerca de los significados producidos en estas conversaciones en lo que concierne a las potencialidades de la comunicación entre distintas generaciones para la transformación de conflictos.

Teniendo en cuenta este objetivo, no se pretende realizar interpretaciones de las historias que se compartieron, ni individualizar u homogeneizar la experiencia de vida de las personas que participaron, sino destacar algunos de los significados producidos en estas conversaciones, con la posibilidad de que el resultado de todo ello encuentre nuevos espacios para seguir dialogando.

Por tanto, partiendo de una perspectiva teórica construccionista social, inicio mi texto con una breve conceptualización sobre la intergeneracionalidad y presento cómo este concepto puede ser útil para las transformaciones sociales. A continuación, sugiero algunas aproximaciones entre intergeneracionalidad y justicia restaurativa, e intento destacar algunos de los significados producidos en el Encuentro de los Encuentros que parecen haber surgido a partir de los diálogos intergeneracionales.

2. La intergeneracionalidad como potencial para la transformación social: los diálogos intergeneracionales

De modo general, el término intergeneracionalidad se utiliza para describir cualquier tipo de relación que se produzca entre distintas

generaciones. En otras palabras, indica cualquier convivencia que se establece entre dos, o más personas, que se encuentran en fases diferentes de la vida (American Heritage Dictionary, 2023). A priori, pensar en este concepto puede remitirnos a posiciones muy distantes, como si estos grupos generacionales se encontrasen en espacios cerrados o perteneciesen a mundos muy distintos, lo que puede llevarnos a un planteamiento en el que un grupo recibe y el otro concede, sin posibilidad de horizontalidad o reciprocidad. Sin embargo, los estereotipos relacionados con la edad (tanto de las personas más jóvenes como de las mayores) a menudo nos impiden percibir nuestra humanidad común y trabajar colectivamente para resolver desafíos complejos (Brown y Henkin, 2019).

En este sentido, contrariamente a la idea de confrontación, emerge una comprensión más útil del concepto de intergeneraciones, de modo que podemos pensarlo como un tipo de encuentro que integra diferentes generaciones y produce comparticiones y vínculos a través del intercambio de experiencias, eventos, aprendizajes, conocimientos y valores (ENIL, 2012).

De esta forma, se introduce la idea de aprendizaje intergeneracional como la posibilidad de un reparto recíproco de conocimientos entre personas de diferentes edades, de modo que estas generaciones se asocien para integrar estos conocimientos, reconociendo el beneficio mutuo en la formación y el desarrollo de individuos, pero destacando cómo esta transmisión de habilidades y conocimientos puede ser un importante recurso para hacer frente a los desafíos de la sociedad civil (ENIL, 2012). Reconociendo esto, las Naciones Unidas (1999) incentivan la construcción de sociedades que permitan a las generaciones invertir las unas en las otras y compartir los frutos de esa inversión, guiadas por los principios de reciprocidad y equidad, resaltando un concepto de ciudadanía multigeneracional, que invita a cada generación a moldear el mundo público como un continuum que existía antes de su nacimiento y permanecerá después de su muerte.

Lo que quiero destacar es la percepción de que el trabajo intergeneracional, incluso cuando se desarrolla en micro-relaciones, puede generar impacto y provocar transformaciones a nivel de sociedad. Por lo tanto, es necesario plantearnos estrategias de promoción de la intergeneracionalidad, y me parece que las comunidades pueden ser un espacio con potencial de ampliación de estos efectos a niveles más colectivos.

Según García y Sánchez (1997), uno de los efectos que el trabajo con comunidades puede generar implica una mayor conciencia crítica y amplitud de comprensión de problemas y aspectos en diferentes niveles sociales, que pueden ir desde los relativos a necesidades básicas (como alimentación y salud) hasta los relacionados con condiciones de emancipación y libertad económica y social. Con todo, el trabajo de intervención comunitaria debe concebirse como un trabajo social desarrollado con y para las poblaciones, de modo que los participantes puedan ser auténticamente activos y se promueva una mayor comprensión de su entorno social, político, económico y cultural.

Del mismo modo, la Organización Mundial de la Salud viene defendiendo durante la última década la importancia de la implicación y la participación comunitaria para lograr resultados más eficaces hacia la promoción de la paz, la democracia, el diálogo y la cooperación, frente a un enfoque dirigido por expertos que imponga decisiones y conlleve solo efectos a corto plazo. Este tipo de conocimiento producido en las comunidades es lo que Shotter (2011) denomina como conocimiento de dentro, o tercer tipo de conocimiento, que es aquel incorporado en el contexto conversacional de la vida, el conocimiento de grupo en la práctica y la convivencia con los otros. Por lo tanto, el conocimiento formulado dentro de la comunidad será más relevante, pragmático y sostenible.

Esta comprensión se sustenta en la perspectiva teórica construccionista social, que tiene como uno de sus presupuestos

fundamentales la idea de que la realidad se construye a través de las interacciones cotidianas con otras personas. Todo conocimiento se produce en la comunicación y es el resultado de los diferentes procesos sociales que ocurren entre las personas en sus comunidades, es decir, la comprensión del mundo emerge dentro de los contextos históricos, culturales y lingüísticos de los cuales formamos parte (Gergen, 2015). Esto significa que la comprensión del mundo de un individuo se crea a través de la coordinación entre varios actores, mediante un conjunto de procesos, verbales o no, de acciones en flujo constante, que permiten a las personas crear, negociar, mantener y transformar sus realidades sociales. Esta es una comprensión diferente de la que entiende la comunicación como un intercambio de mensajes aislados, donde uno transmite y el otro recibe (Burr, 2003; Gergen, 2015), considerándose el propio diálogo como un recurso para crear significados y realidades (Schnitman, 2003).

De este modo, el construccionismo social entiende que las propias relaciones sociales crean nuevas inteligibilidades, incentivando enfoques creativos y dialógicos para la transformación de la realidad. Estas ideas se alinean con la comprensión de que el cambio comunitario y social requiere enfoques nuevos, más amplios e inclusivos, basados en valores de dignidad humana y equidad, conectando y apoyando a personas de todas las edades (Brown y Henkin, 2019).

En este sentido, la promoción de diálogos intergeneracionales puede ser un elemento central de la colaboración intergeneracional, sustituyendo un potencial aislamiento y alienación por la comprensión mutua (McNamee y Gergen, 1999). El conocimiento es inagotable, por lo que no está cronológicamente definido ni restringido a una etapa de la vida (Rebelo, 2015). En este sentido, el diálogo intergeneracional expande las concepciones del tiempo al incluir diversas experiencias vitales y las influencias culturales que se extienden por un período de tiempo más largo que una única vida, permitiendo el surgimiento de nuevas formas de influencia social. De este modo, cuando se apoya a diferentes generaciones para que se reúnan de forma respetuosa y colaborativa,

las personas pueden desarrollar capacidades para cuidarse mutuamente y trabajar juntas para construir nuevas formas de resolver problemas comunitarios (Bodiford y Whitehouse, 2020).

Esta comprensión del potencial de la intergeneracionalidad, sumada al entendimiento de que el conocimiento y la transformación social se producen en el seno de las comunidades, parece ser una de las apuestas del Encuentro de los Encuentros.

3. Intergeneracionalidad y justicia restaurativa

Las experiencias compartidas por participantes de procesos restaurativos nos han mostrado que el daño causado por los conflictos, en la mayoría de los casos, impacta no sólo sus propias vidas y las de quienes los rodean, sino que puede generar efectos que atraviesan las relaciones cotidianas, durante un largo tiempo, traspasando generaciones.

Algunos de los efectos conocidos de estas experiencias intergeneracionales pueden observarse, por ejemplo, en las relaciones familiares y la educación de las nuevas generaciones; en la reproducción de patrones de comportamiento violento; en el impacto del trauma en la descendencia de los individuos, que puede ir desde cambios a nivel comportamental hasta epigenético y de desarrollo infantil (Silva, 2022); en las relaciones conflictivas de las nuevas generaciones con diferentes ámbitos y poderes de la sociedad, incluido el sistema judicial; en los innumerables impactos negativos sobre el medio ambiente como resultado de las decisiones de las generaciones pasadas (Motupalli, 2018); y en el mantenimiento de estructuras racistas que perpetúan los ciclos de desigualdad social (Almeida, 2019).

En investigaciones realizadas para comprender las causas, efectos y dimensiones de la violencia en sociedades que han vivido conflictos armados, se sabe que los efectos de estas experiencias han afectado, entre muchos aspectos, sus prácticas culturales y productivas, así como las formas de organización política y comunitaria durante

varias décadas, permeando las formas de interrelación que se han construido históricamente y la articulación lograda a través de éstas. Consecuentemente, el daño personal y colectivo de estas experiencias es evidente, afectando las relaciones y limitando las posibilidades de formación colectiva (Lugo, 2020).

Estos efectos han sido tema de reflexión en el campo de la justicia intergeneracional, que hunde sus raíces en antiguas tradiciones éticas y filosóficas, pero que adquirió notoriedad en el siglo XX (Rawls, 1971), con el aumento de la concienciación sobre cuestiones medioambientales y sociales. Algunas de las principales cuestiones relacionadas con este concepto son si/cómo las generaciones actuales tienen deberes de justicia hacia las personas del pasado y del futuro; qué consideraciones morales deben guiar la relación entre generaciones; y cómo interpretar el significado de las injusticias pasadas en términos de lo que se debe a los descendientes de las víctimas directas de las injusticias (Meyer, 2021).

Sin intención de profundizar ni pretender dar respuestas a estas cuestiones, mi objetivo aquí es destacar que estas reflexiones también han avanzado en el campo de la justicia restaurativa, incluyendo iniciativas de prácticas e investigaciones que se han preocupado por trabajar los aspectos intergeneracionales que atraviesan los conflictos (Motupalli, 2018; Salm, Neto y Pamplona, 2021).

Considerando la justicia restaurativa como un conjunto de prácticas y principios que promueven, por medio del diálogo entre los ciudadanos, la concretización de una justicia basada en los valores y las necesidades de todos los implicados en un conflicto, el respeto de la multidimensionalidad (Stout y Salm, 2011) y la implicación de la comunidad son aspectos deseables de estos procesos (European Forum for Restorative Justice, 2021). El espacio dialógico de la justicia restaurativa favorece compartir narrativas sobre cómo las experiencias vividas han impactado o continúan impactando en otras generaciones,

aunque, no necesariamente los procesos restaurativos se centran en este aspecto.

Por tanto, parecen importantes algunas reflexiones al respecto: ¿cómo la justicia restaurativa puede promover diálogos intergeneracionales? ¿Cómo la justicia restaurativa puede aplicarse para abordar los daños intergeneracionales? ¿De qué manera la reparación entre generaciones puede contribuir al desarrollo de una sociedad más justa? ¿Cómo un enfoque restaurativo puede romper los ciclos de conflicto que se transmiten entre generaciones? ¿En qué medida la resolución de conflictos de forma restaurativa puede tener impactos positivos en las relaciones intergeneracionales? ¿Cómo el propio concepto de intergeneracionalidad puede ser un instrumento útil para la transformación de conflictos?

4. Los diálogos intergeneracionales en el Encuentro de los Encuentros

El Encuentro de los Encuentros ocurrido en 2023 reunió a personas con una media de edad de entre 20 y 90 años, por lo que, la composición y el intercambio intergeneracional de este encuentro atravesó no sólo la relación de las personas que vivenciaron la violencia, sino que también incluyó al público que componía la comunidad de oyentes en los actos públicos. La Universidad fue el espacio elegido para reunir toda esta diversidad, teniendo lugar las reuniones públicas en tres ciudades diferentes de la misma región, retransmitidas online a diferentes lugares y países.

Los actos públicos se estructuraron a partir de una metodología de innovación social conocida como Biblioteca Humana⁴. Esta metodología tiene origen danés y se desarrolla de forma relativamente sencilla: los “libros humanos” son individuos, que son solicitados por los “lectores” que forman parte del público, siempre en un encuadre receptivo. La Biblioteca Humana puede entenderse como “un lugar donde se esperan,

4 Vid. <https://humanlibrary.org/>.

aprecian y responden preguntas difíciles” y es considerada una potente herramienta de integración social y educación no formal.

Al apostar por un encuentro intergeneracional, el Encuentro de los Encuentros parece buscar promover diálogos que no sean bipolares o unidireccionales, de forma que se puedan explorar múltiples perspectivas (Bodiford y Whitehouse, 2020). Por tanto, se utilizaron diferentes recursos y estrategias que parecen haber contribuido para el intercambio de toda esa diversidad en el uso de conversaciones estructuradas, como la utilización de la Biblioteca Humana en los actos públicos; en el uso de actividades con arte colaborativo, en la posibilidad de dar voz a lo que supone un desafío de nombrar; y en la promoción de espacios de convivencia más allá de los diálogos estructurados, como pausas para café y otras comidas, para poder colaborar en la ampliación de los diálogos iniciados, pero también para que las personas pudiesen tener la oportunidad de conocerse más allá de las historias vinculadas a los conflictos.

Realmente, no es posible calcular el alcance o medir los efectos de estas conversaciones rigurosamente. Tampoco pretendo ofrecer resultados en una lógica de causa-efecto a partir de las intervenciones realizadas, ya que los diálogos promovidos en el Encuentro de los Encuentros se desarrollaron mediante diferentes metodologías y en distintas etapas. Sobre lo que quiero reflexionar es sobre cómo los diálogos intergeneracionales parecen haber potenciado los siguientes aspectos: la validación y el recuerdo de las historias vividas; nuevas posibilidades de conexión y responsabilización; el intercambio de recursos; y la expansión de la justicia restaurativa como espacio de transformación.

Finalmente, debe indicarse que todos los fragmentos que destaco a continuación son conversaciones que tuvieron lugar durante los actos públicos, de forma que se mantiene la confidencialidad de los diálogos ocurridos durante la reunión privada. Así mismo, todos los aspectos que destaco están interconectados y la forma en que los presento aquí sólo

tiene fines didácticos, en un modo que sirva también para honrar una demanda de los participantes de que sus historias se mantengan vivas, como se subraya a continuación.

5. Manteniendo las historias vivas: (re)conexión y (co)responsabilidades

—¿Qué podemos hacer por ustedes?
—Ayudarnos para que no olviden nuestras historias.

(DIÁLOGO ENTRE UN JOVEN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DE OYENTES Y UNA MUJER A LA QUE UN GRUPO TERRORISTA ASESINÓ A SU MARIDO EN EL PAÍS VASCO)

Tras uno de los momentos de intercambio de historias entre personas que vivenciaron situaciones de violencia, observé, tocada por los relatos que había escuchado, cómo esto parecía llegar a los jóvenes que participaban como oyentes: muchos expresaban y desbordaban la emoción que sentían a través de sus ojos, del mismo modo que yo. De alguna manera esto me parecía inevitable, ya que las historias compartidas entraron en detalles sobre los momentos en que estas personas experimentaron situaciones de violencia, profundizando en los innumerables sentimientos que experimentaron en ese momento y, más tarde, a lo largo de sus vidas, incluyendo cómo estos sentimientos se transformaron con el tiempo.

Por eso no me sorprendí cuando, en varias ocasiones en las que se invitó a los oyentes a participar en el diálogo formulando preguntas, el resultado fue el silencio. Un silencio con muchos significados, pero entre ellos, un significado implicado en la sensación de impotencia ante relatos tan intensos. Este desconcierto parece haberse reflejado en la pregunta del joven: “¿Qué podemos hacer por ustedes?”, una pregunta sobre su propio papel frente al conocimiento de estas vidas.

La respuesta a esta pregunta es sólo uno de los momentos en los que se manifiesta esta demanda. En diferentes diálogos, los participantes manifestaron su deseo de que sus historias no sean olvidadas, en un sentido que me parece no sólo un deseo de honrar a cada una de las

personas que ya no están vivas o no pueden hablar, sino que también se refiere a una preocupación, especialmente por parte de las generaciones mayores, sobre el conocimiento que las nuevas generaciones tienen de los contextos en los que estas violencias se produjeron.

Me ha llamado la atención además cómo este deseo de que las historias se mantengan vivas se ha producido como algo orgánico en los diálogos y en distintos momentos del Encuentro de los Encuentros. Por tanto, no apareció como un intento de convencer de que sólo hay una verdad, sino a través de invitaciones como: “vosotros tenéis que preguntaros por qué las cosas son como son” o “es importante mantenerse informado y seguir haciendo preguntas”.

Mantener las historias vivas está en consonancia con lo que destaca Santayana (1905): “aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”. La existencia de espacios que permiten compartir estas historias parece tener el efecto de la preservación de la memoria y, de alguna manera, cubrir lagunas de información sobre lo que se sabe de estos contextos y sus consecuencias.

En este sentido, el Encuentro de los Encuentros parece producirse como un memorial vivo, pues las personas que comparten las memorias son las propias personas que las vivieron, y son llevadas a la comunidad de tal forma que la integran de otra manera, permitiendo un mayor acercamiento a contextos y temas que de alguna manera se han distanciado de lo cotidiano y de las personas, como apuntó una de las participantes:

—Me gustaría recordarles que todas las historias que se están narrando son de personas reales. No son números. Son seres humanos, con historias y familias. No es una película.

(JOVEN REFUGIADA UCRANIANA EN ITALIA, VÍCTIMA DE LA GUERRA EN SU PAÍS DE ORIGEN)

Para mantener las historias vivas, necesitamos a las otras generaciones, para que exista una manutención temporal y, de generación

en generación, y podamos (re)contar estas historias, no repitiendo errores conocidos y honrando la vida de aquellos a los que no se dio opción. Los diálogos intergeneracionales de este encuentro permitieron a los jóvenes escuchar y preguntar sobre el pasado directamente a las personas que participaron de aquellos hechos, lo que puede ayudar a la deconstrucción de mitos y fantasías, así como a conocer o aclarar aspectos que han contribuido al modo de funcionamiento de la sociedad contemporánea. De esta forma, estos diálogos permiten que conectemos el pasado con nuestro presente y nuestro futuro, ofreciéndonos más oportunidades de comprender quiénes somos y quiénes queremos llegar a ser, fortaleciendo nuestro tejido social (Werner y Smith, 1982).

Además, el diálogo intergeneracional parece aumentar el potencial de conexiones entre experiencias compartidas y vividas. Es decir, lo que conecta nuestras propias historias con las de los demás es algo muy particular, pues las personas se escuchan desde diferentes perspectivas, experiencias y afectos, y se conectan en puntos que no siempre es posible predecir. Esto puede observarse, por ejemplo, a partir del relato de la misma joven:

Me identifico un poco con cada historia que se ha compartido aquí. Cuando una madre dice con dolor que no eligió que su hijo se hubiera transformado en un asesino, entiendo que mi abuela sienta lo mismo por mi padre. Ella tampoco eligió que mi padre estuviera en Ucrania y tuviera que luchar por el país.

(JOVEN REFUGIADA UCRANIANA EN ITALIA, VÍCTIMA DE LA GUERRA EN SU PAÍS DE ORIGEN)

Lo que quiero destacar aquí es el potencial de diversidad presente en estos diálogos, ya que las personas se escuchan unas a otras desde sus narrativas multihistoriadas (Bruner, 2014; Grandesso, 2016). Me parece interesante cómo esta joven reflexiona no sólo sobre sí misma, sino sobre otras generaciones de su familia, demostrando un entrelazamiento de afectaciones intrapersonales e intergeneracionales. Por lo tanto, el intercambio que proporcionan los diálogos intergeneracionales puede

ampliar el sentido de comprensión entre generaciones, ya que repercute en la forma en que las personas se miran a sí mismas, pero también a las personas con las que conviven (o han convivido) y son de otras generaciones.

Al mismo tiempo que esta joven se conectó, como hija y nieta, con la historia compartida por una madre, muchas otras identidades pudieron interconectarse a través de estos diálogos. Son estas conexiones las que pueden contribuir a la construcción de nuevos sentidos, por ejemplo, de colectividad y corresponsabilidad en la construcción de futuros mejores y más justos. De entre las muchas contingencias que pueden derivarse de estos diálogos, las generaciones más contemporáneas pueden conectar con estas historias, apropiarse de nuevos conocimientos y hacerse más responsables y motivadas, en tanto que las generaciones mayores pueden sentirse más seguras, validadas y útiles, ya que se aproximan a las nuevas generaciones y las apoyan desde la posibilidad de que sus experiencias les sirvan de ejemplo o para concienciar y contribuir a la no repetición de la violencia, es decir, a no causar más víctimas o más daño.

En este sentido, mantener vivas las historias también nos permite pensar en estrategias mejores y más útiles para resolver nuevos (y viejos) desafíos, lo que me lleva al siguiente apartado.

6. La deconstrucción de recursos dominantes y la expansión de la justicia restaurativa como espacio de transformación

Considerando que nuestras historias se componen de diferentes respuestas ante sucesos dañinos (White, 2006), las historias de dolor y sufrimiento son sólo un tipo de historias, entre muchos otros (Lugo, 2017). Los relatos compartidos por las participantes en el Encuentro de Encuentros evidenciaron una serie de conocimientos, habilidades y valores que les ayudan a describir sus estrategias de supervivencia, rituales de recuperación, actos de cuidado, aprendizajes, actos de resistencia y formas de protección, entre otros aspectos que colaboraron y/o colaboran para que puedan seguir adelante con sus vidas. La riqueza

de estos intercambios parece permitir el desarrollo de un nuevo territorio de identidades y/o de comunidad, de modo que puedan colaborar, unos con los otros, en la construcción de nuevas narrativas y estrategias para resignificar el impacto del daño en sus vidas (Grandesso, 2016; Lugo, 2020).

Entre los muchos conocimientos y recursos compartidos por los participantes en el Encuentro de los Encuentros, se destacó un sentido común sobre el uso de la violencia:

Ejercer la violencia es un fracaso de la sociedad.

(HERMANA DE UN HOMBRE ASESINADO EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA DE ESTADO EN ESPAÑA)

El entendimiento de la violencia como un recurso fallido fue un consenso y se subrayó por parte de los participantes, desde los que han sido víctimas hasta los que han cometido actos violentos, y desde los jóvenes hasta los mayores. Compartir la idea de la ineficacia de un recurso tan dominante como el uso de la violencia, y sobre otras formas de responder a ella, invita a otras personas a pensar en formas más eficaces de hacer frente a desafíos similares, en un proceso intergeneracional que ayuda a la comunidad a pensar cuestiones antiguas de nuevas maneras, reconsiderando lo que daban por asumido y pensando en nuevas alternativas de acción social (Bushe, 2013).

Comprender la violencia como un fracaso de la sociedad se alinea con una comprensión relacional de la responsabilidad. Cuando entendemos que las inteligibilidades se crean en procesos relacionales, es decir, si el sentido humano se genera a través de procesos relacionales, entonces ser responsable de los procesos relacionales es dar sentido a esa misma inteligibilidad (McNamee y Gergen, 1999). Por lo tanto, a diferencia de un discurso individualista que busca formas de culpar a los individuos, se apoya la idea de compartir responsabilidades para la transformación social. Teniendo en cuenta que los conflictos son inevitables, parece esencial pensar en nuevos recursos para la

comunicación, con la posibilidad de crear nuevas formas por las cuales las personas puedan continuar juntas (Wittgenstein, 1953).

Para McNamee (2016), cuando reconocemos que vivimos en un mundo complejo y con múltiples formas de ser, tenemos la oportunidad de abrazar la complejidad, intentar coordinar los múltiples puntos de vista y hablar con el otro desde una curiosidad e interés genuinos. Reconocer esta complejidad parece crear un espacio para un tipo de escucha que conduce a profundas transformaciones personales, permitiendo que nuevos recursos pasen a formar parte de estas historias:

Me sentí como un objeto en el atentado. Fui un instrumento para hacer daño a un país. Conocer las historias de estos perpetradores me ayuda a humanizar a los responsables del ataque que sufrí. Me ayuda a reconectarme y rehumanizarme.

(JOVEN SUPERVIVIENTE DE UN ATENTADO TERRORISTA YIHADISTA EN BÉLGICA)

Tal como señaló esta joven, uno de los efectos que parece haberse producido, a partir de una escucha diferente, y que también fue destacado por diferentes participantes, es el sentido de (re)humanización, del otro y de sí mismo. Durante los diálogos, los participantes tuvieron la oportunidad de conocerse no únicamente desde sus perspectivas acerca de los hechos cometidos, sino también con la posibilidad de conocer otras historias y versiones de esas personas, sin reducirlas a un momento concreto.

El sentido de re-humanización parece haberse producido desde diferentes ángulos y transversalidades: cuando las víctimas de diferentes edades pudieron escuchar las historias de perpetradores y/o sus familiares; cuando los perpetradores pudieron contar cómo las ideologías y otros elementos les hicieron perder su humanidad en aquel momento, pero también cómo recuperaron estos sentidos con el tiempo; cuando estos mismos perpetradores pudieron escuchar el alcance del impacto causado en la vida de otras personas y (re) conocerlas como humanas; cuando la comunidad pudo escuchar las historias más diversas, desde

diferentes perspectivas y con la posibilidad de conocer nuevas formas de relacionarse. Así, una de ellas expresó:

*Cuando veo su regreso,
veo también mi regreso.
Hemos vuelto a nacer.*

(MUJER REFIRIÉNDOSE AL HOMBRE QUE MATÓ A SU PADRE EN ITALIA, EN LOS LLAMADOS AÑOS DE PLOMO, Y QUE AHORA FORMA PARTE DE SU VIDA SOCIAL)

Puede sorprender cómo personas que han sufrido violencia extrema no la defienden como respuesta a los eventos que han vivido. Puede sorprender aún más cómo estas mismas personas pueden compartir espacios, convivir y pensar de forma colaborativa en la construcción de futuros más justos. Ver cómo estas personas componen los mismos espacios puede ser nuevo para todos, tanto para los participantes que, por diferentes motivos, no han tenido la oportunidad de reunirse con las personas que les han hecho daño, como para los participantes de la comunidad, conociendo la relación entre víctimas y ofensores.

Creo que este es otro de los potenciales producidos por el Encuentro de los Encuentros: cuando las personas que han participado en procesos restaurativos comparten los efectos de estos procesos en sus vidas, se crean nuevas posibilidades de conocimiento y esperanza en otros tipos de colaboración y respuestas a la violencia, colaborando en la transformación y producción de nuevas comprensiones y significados de justicia. Conocer cómo estas personas, de diferentes generaciones, transforman su dolor ayuda a crear perspectivas y nuevas formas de convivencia que muchos de nosotros ni siquiera sabíamos que eran posibles, colaborando en la difusión de los principios y alcances de la justicia restaurativa a cada vez más niveles de la sociedad.

El potencial educativo de la justicia restaurativa parece amplificarse por el papel de la intergeneracionalidad en estos encuentros, de un modo que me recuerda la amplitud de las ondas circulares que produce una piedra cuando se lanza a un lago. En el Encuentro de Encuentros, las

piedras se lanzan desde distintas partes de la orilla, con círculos que se interconectan en puntos de todo el lago, produciendo ondas que duran más tiempo.

7. Continuando los diálogos intergeneracionales...

Mi intención al escribir este capítulo ha sido realizar aproximaciones exploratorias sobre lo que, desde mi perspectiva, parece haberse generado gracias a los diálogos intergeneracionales promovidos en el Encuentro de los Encuentros, a fin de despertar el interés y la curiosidad por estas cuestiones escasamente abordadas en la literatura sobre la justicia restaurativa, particularmente fuera del ámbito anglosajón. En todo caso, es importante subrayar que el Encuentro de los Encuentros no tiene como único objetivo la promoción de dichos efectos intergeneracionales, de manera que las actividades realizadas no necesariamente se enfocaron en ese sentido.

Mi invitación es a que pensemos cómo podemos producir más diálogos intergeneracionales en el campo de la justicia restaurativa y qué tipo de estrategias pueden ser útiles para este enfoque, de manera que se haga más claro cuáles son sus efectos. Por ejemplo, entendiendo que uno de los efectos puede ser el intercambio de recursos, ¿cómo podemos utilizar metodologías que intencionalmente recorten o dirijan el intercambio de historias en este sentido? ¿Cómo podemos pensar en propuestas que orienten el trabajo colaborativo intergeneracional en la creación de nuevos recursos? O, ¿qué metodologías pueden ser más útiles para promover diálogos intergeneracionales con el objetivo de difundir la justicia restaurativa? Espero que estas reflexiones encuentren otras ondas circulares y podamos seguir generando movimientos sobre este tema.

8. Referencias

ALMEIDA, S. (2019). *Racismo Estructural*. São Paulo: Pólen.

- BODIFORD, K. y WHITEHOUSE, P. (2020). Intergenerative Community Building: Intergenerational Relationships for Co-creating Flourishing Futures. En S. McNamee, M. M. Gergen, C. Camargo-Borges y E. F. Rasera (Eds.), *The SAGE Handbook of Social Constructionist Practice* (pp. 618-619). SAGE Publications.
- BROWN, C. y Henkin, N. (2019). Communities for all ages: Reinforcing and reimagining the social compact. En P. B. Stafford (Ed.), *The Global Age-Friendly Community Movement: A Critical Appraisal* (pp. 139-168). Berghahn.
- BUSHE, G. R. (2013). Generative process, generative outcome: The transformational potential of Appreciative Inquiry. En D. L. Cooperrider, D. P. Zandee, L. N. Godwin, M. Avital y B. Boland (Eds.), *Organizational Generativity: The Appreciative Inquiry Summit and a Scholarship of Transformation* (Advances in Appreciative Inquiry, Vol. 4, pp. 89-113). Emerald Group Publishing Limited.
- BURR, V. (2003). *Social Constructionism*. Routledge.
- BRUNER, J. (2014). *Fabricando histórias: direito, literatura, vida*. Letra e Voz.
- EUROPEAN FORUM FOR RESTORATIVE JUSTICE. (2021). *Manual on restorative justice values and standards for practice*. Recuperado de https://www.euforumrj.org/sites/default/files/2021-11/EFRJ_Manual_on_Restorative_Justice_Values_and_Standards_for_Practice.pdf.
- EUROPEAN NETWORK FOR INTERGENERATIONAL LEARNING. (2012). *Report on Intergenerational Learning and Active Ageing*. Lifelong Learning Programme (Grundtvig). European Commission.

- GARCÍA, J. y SANCHES, M. (1997). Desarrollo Humano, Participación y Dinamización Sociocultural. En J. G. Carrasco (Coord.), *Educación de Adultos* (pp. 271-286). Ariel.
- GERGEN, K. J. (2015). *An Invitation to Social Construction* (3ª ed.). Sage.
- GRANDESSO, M. G. (2016). “Dizendo olá novamente”: A Presença de Michael White entre nós terapeutas familiares. *Nova Perspectiva Sistêmica*, 20(41), 99-118. Recuperado de <https://www.revistanps.com.br/nps/article/view/208>.
- LUGO, V. (2017). *Disarmed warriors: Narratives with youth ex-combatants in Colombia*. The Taos Institute. Recuperado de <https://shar.es/1TjI6W>.
- LUGO, V. (2020). *Relational Community Practices for Transitional Societies*. En S. McNamee, M. M. Gergen, C. Camargo-Borges y E. F. Rasera (Eds.), *The SAGE Handbook of Social Constructionist Practice* (pp. 594-607). Sage.
- MCNAMEE, S. y GERGEN, K. J. (1999). *Relational responsibility: Resources for sustainable dialogue*. Sage.
- MCNAMEE, S. (2016). *The Ethics of Relational Process: John Shotter's Radical Presence*. Routledge.
- MEYER, L. (2021). Intergenerational Justice. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2021 Edition). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/justice-intergenerational/>.
- MOTUPALLI, C. (2018). Notes and Comments: Intergenerational Justice, Environmental Law, and Restorative Justice. *Washington Journal of Environmental Law & Policy*, 8(2), 333. Disponible en: <https://digitalcommons.law.uw.edu/wjelp/vol8/iss2/4>.

- NACIONES UNIDAS. (1999). *Raising Awareness: The Society for All Ages*. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/operational-framework/raising-awareness-the-society-for-all-ages.html>.
- RAWLS, J. (1971). *A Theory of Justice: Original Edition*. Harvard University Press, Belknap Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvjf9z6v>
- REBELO, B. (2015). *Universidades Seniores: Uma visão sobre o Envelhecimento Ativo*. Mais Leitura.
- SILVA, M. B. M. R. (2022). Trauma intergeracional: Uma revisão narrativa. Trabalho Final do Curso de Mestrado Integrado em Medicina da Faculdade de Medicina da Universidade de Lisboa. Recuperado de <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/58333>.
- SALM, J., DA SILVA NETO, N., & PAMPLONA, J. (2021). Restorative justice: a substantive, intergenerational and ecological approach in the Amazon Region of Brazil. *Issues in Criminal, Social, and Restorative Justice*, 24(2), 245-261. DOI: <https://doi.org/10.1080/10282580.2021.1910813>
- SANTAYANA, G. (1905). *The Life of Reason* (Vol. I, Capítulo XII).
- SCHNITMAN, D. (2003). *Novos paradigmas na resolução de conflito*. Artes Médicas.
- SHOTTER, J. (2001). *Realidades conversacionales: La construcción de la vida a través del lenguaje*. Amorrortu.
- STOUT, M. y SALM, J. (2011). What restorative justice might learn from administrative theory. *Issues in Criminal, Social, and Restorative Justice*, 14(2), 203-225. DOI: <https://doi.org/10.1080/10282580.2011.565978>

WERNER, E. E. y SMITH, R. S. (1982). *Vulnerable, but Invincible: A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth*. McGraw-Hill.

WHITE, M. (2006). Working with people who are suffering the consequences of multiple trauma: A narrative perspective. En D. Denborough (Ed.), *Trauma: Narrative responses to traumatic experience* (pp. 67-80). Dulwich Centre.

WITTGENSTEIN, L. (1953). *Investigações Filosóficas*. Abril Cultural.

La radicalización de la no violencia: Pactos intergeneracionales

GEMA VARONA¹

Cuando el «yo» procura dar cuenta de sí mismo, puede comenzar consigo, pero comprobará que ese «sí mismo» ya está implicado en una temporalidad social que excede sus propias capacidades narrativas

(BUTLER, 2009, p. 19)

Conversar es, siempre, dar. La conversación genuina está relacionada con compartir poder y conocimiento; es, en esencia, una iniciativa basada en la cooperación

(BELL HOOKS, 2022, p. 63)

1. Introducción: justicia restaurativa y pactos intergeneracionales

La primera cita introductoria de Judith Butler (2009) nos recuerda que la historia propia no es sino una sociobiografía², o una historia de relaciones a lo largo del tiempo, con diferentes posibilidades de perspectivas, en su caso, complementarias y cambiantes cuando la narramos a nosotros mismos y a los demás. La “desposesión del yo” de la

1 Directora del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua y profesora de Victimología y Política criminal (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), <https://orcid.org/0000-0002-2794-2239>.

2 En el sentido evocado por la escritora alemana Herta Müller y la francesa Annie Ernaux.

que habla Butler no se interpreta en este capítulo como falta de agencia, en su caso para justificar el ejercicio de la violencia o la descripción de la prisión a la que puede llevar el sufrimiento injusto impuesto, sino como vínculo de relaciones hacia el pasado y, primordialmente, hacia el futuro, esto es, hacia las generaciones jóvenes y futuras. Citando al filósofo alemán de la Escuela de Fráncfort, Theodor Adorno, Butler explica cómo las relaciones violentas surgen cuando las pretensiones de colectividad (que emanan de un grupo o una generación) resultan no ser colectivas y las pretensiones de universalidad abstracta resultan no ser universales, dando lugar a relaciones impuestas de dominación y sufrimiento injustos, con sus respectivos legados, más o menos visibles y conscientes. Revisitar y transformar esos legados puede ser una fuente de emancipación individual y social.

Con la premisa de esas interacciones multinivel (micro-meso-macro), en este libro se quiere ahondar, como ya se ha indicado en el prólogo y el capítulo anterior, sobre la dimensión intergeneracional de la justicia restaurativa. Para ello, se recogen diversas contribuciones al hilo de la última edición de la red internacional del Encuentro de Encuentros Restaurativos en violencia política, organizada por el Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (UPV/EHU), en noviembre de 2023, con apoyo de la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco³. En definitiva, la obra

3 El Encuentro de Encuentros tuvo un amplio eco en la prensa escrita de varias Comunidades Autónomas y en RNE. Se realizó dentro de la Semana Internacional de la Justicia Restaurativa, bajo el lema *Repair & Reform. Restoring Dialogue, Solidarity and Justice in Today's Societies*. Debemos agradecer el apoyo del Gobierno Vasco y de todas las personas y organizaciones colaboradoras (Universidad de Lovaina, *Retissons du lien*, Universidad del Sagrado Corazón de Milán, Foro Europeo de Justicia Restaurativa, el Instituto Max-Planck para el Estudio de la Delincuencia, la Seguridad y el Derecho, el Círculo de Padres/ Foro de Familias árabe-israelí, la organización belga *Moderator*, Clair Aldington, Ararteko/Defensoría del Pueblo Vasco, el Laboratorio de Investigaciones en Prácticas Dialógicas y Colaborativas de la Universidad de Sao Paulo en Brasil...),

pretende ser una reflexión, desde diferentes ángulos, de autores que han participado en dicho Encuentro. Todo ello se enmarca en el trabajo de investigación aplicada, realizado por el Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa⁴.

Conviene advertir que este capítulo no tiene que ver específicamente con la transmisión intergeneracional del trauma individual, familiar (Herman, 2015, 2023; van der Kolk, 2015; Fernández Marrero, 2021) o colectivo, a mayor escala, incluyendo diversas generaciones⁵, y trabajado fundamentalmente desde la salud mental. Tampoco se ciñe a un enmarque jurídico comparado de la justicia restaurativa en delitos de terrorismo (Maculan, 2023). Ya que ambos aspectos han sido abordados en trabajos anteriores del Laboratorio, aquí nos centramos en las respuestas restaurativas intergeneracionales ante la violencia política -con sus dimensiones dialógicas de justicia y aprendizaje-, sin olvidar, en todo caso, la experiencia de un suceso traumático y su enmarque en un contexto normativo y social dado.

La perspectiva adoptada supone enfatizar que todas las personas jóvenes -más allá de los familiares de víctimas y responsables- son comunidad implicada, dado el daño que perdura, aunque sea diferido y que, por ello, son también protagonistas de pleno derecho de la justicia restaurativa. En definitiva, no tener en cuenta a los/las jóvenes resulta

así como del alumnado, público participante y personal técnico, administrativo y de restauración de la Universidad, incluyendo a la Fundación Cursos de Verano y, en especial, a su Directora. Asimismo, se ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación en Ciencias Criminales - GICCAS del IVAC/KREI, reconocido por el Gobierno Vasco como Grupo Consolidado para los períodos 2003-2006 (GIC 03/05), 2007-2012 (GIC 07/39), 2013-2018 (GIC12/08), 2019-2021 (IT-1372-19) y 2021-2024 (IT1486-22).

4 *Vid.* en <https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera>.

5 En el caso del colectivo, este está muy estudiado en las comunidades indígenas y minorías étnicas, *vid.*, a modo de ejemplo, <https://healingfoundation.org.au/intergenerational-trauma/>.

contradictorio con los principios de la justicia restaurativa y produce, en sí mismo, otro daño añadido. No obstante, la idea fundamental de reflexionar sobre la participación esencial de los/las jóvenes como miembros de la comunidad (no simplemente representantes) conlleva numerosos retos sobre cómo co-construir estos procesos restaurativos.

A modo aclaratorio, comenzaremos definiendo lo que entendemos en este capítulo como justicia restaurativa intergeneracional. Esta sería la aplicación de ciertos principios (reparación, respeto, voluntariedad, inclusión, autonomía relacional, seguridad, confidencialidad, responsabilización activa y transformación) a través de procesos que permitan a aquellas personas dañadas y a las personas responsables participar activamente, si así lo desean, en la respuesta a las consecuencias de dichos daños, con la ayuda de una o varias personas que faciliten esa conversación para la reparación de daños múltiples, muchas veces intangibles e irreparables a primera vista (Wood, Suzuki y Hayes, 2022). Como ya se ha indicado, en esos procesos, dentro principalmente del componente comunitario de dicha conversación, debe involucrarse a diferentes generaciones, particularmente las jóvenes, afectadas por el daño, de forma consciente o inconsciente. Aunque en la mayoría de los epígrafes de este capítulo nos referimos a la violencia política, el marco de la justicia restaurativa intergeneracional puede aplicarse también a otro tipo de daños muy diferentes, por ejemplo el medioambiental, por lo que los anexos incluidos en este libro serían también de aplicación, con sus debidas adaptaciones, a este tipo de contextos⁶.

En este sentido, tal y como la definen las Naciones Unidas (Wang y Chan, 2023), la justicia intergeneracional se basa en la idea de que “la búsqueda del bienestar por parte de la generación actual no debe disminuir

6 En este sentido, este trabajo se ha enriquecido con las aportaciones, sobre justicia intergeneracional, del proyecto de investigación “Justicia restaurativa para delitos contra el medio ambiente y contra los animales: Diseño de programas de prevención, intervención y reparación en un marco globalizado”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2021-2025, PID2020-114005GB-I00).

las oportunidades de una vida buena y decente para las generaciones venideras”. Junto con el concepto más limitado, pero relacionado, de equidad intergeneracional que establece que “cada generación tiene la Tierra en común con los miembros de la generación actual y con otras generaciones, pasadas y futuras”, los dos conceptos (justicia y equidad) se unen en torno a tres pilares principales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: a) los deberes colectivos de la humanidad para con el futuro; b) la creación de nuevos bienes públicos mundiales de los que puedan disfrutar tanto las generaciones actuales como las futuras; y c) la gobernanza y la toma de decisiones inclusivas.

Según la asociación *Hartu-Emanak*⁷, el pacto intergeneracional es la norma no escrita, por la cual, las personas adultas cuidamos de las personas menores y mayores, pensando -reciprocidad disociada en el tiempo- que cuando seamos mayores, la generación (ahora niñas y niños) adulta nos cuidará. Esta norma no escrita es un elemento fundamental de nuestras sociedades, pero, por cuestiones socio-económicas, demográficas y culturales, se encuentra en crisis en la actualidad, particularmente en las sociedades occidentales, más proclives al pensamiento individualista competitivo y cortoplacista (Molina-Luque, 2021).

Desde un enfoque de derechos sociales, incluyendo las pensiones (Etzioni y Brodbeck, 2012) o el medioambiente, se pone el énfasis en que las obligaciones de unas generaciones (incluyendo aquí la de prevenir y tratar adecuadamente los conflictos violentos) garantizarán los derechos futuros (vivir sin violencia). En definitiva, la idea de un pacto expresa la relevancia de las relaciones de interdependencia, en su caso, bajo el concepto de profiguración, como se indicará más adelante. En todo caso, se trata de una reciprocidad bajo un acuerdo de confianza y compromiso, a medio o largo plazo. En lo que aquí nos atañe, las generaciones actuales sabemos que cualquier conflicto violento iniciado o continuado, al que

7 Vid. en <https://hartuemanak.org/uncategorized/el-pacto-intergeneracional/>. Cfr. las consideraciones en el capítulo de Idoia Igartua sobre el término vasco *harreman*.

no se pone fin de forma adecuada, tendrá repercusiones al menos en tres o cuatro generaciones. No podemos pedir que las generaciones jóvenes hagan su tarea y que no caigan en el olvido⁸, sin haber hecho las generaciones más mayores las nuestras.

Según explica Molina-Luque (2023), tomando como punto de partida la bellísima película *Alcarrás* de Carla Simón, la profiguración, presente en el pacto intergeneracional, trata de un nuevo tipo de socialización que aúna y trasciende la postfiguración, configuración y prefiguración de Margaret Mead y actualiza la figuración social de Norbert Elias. De acuerdo con Molina-Luque (2023):

El “punto ciego generacional” no nos permite ver más allá de parámetros intrageneracionales, tomando decisiones cortoplacistas, pero no de futuro. La profiguración es la visión binocular o estereoscópica para superar dicho punto ciego.

Está basada en la comunicación y en el diálogo, en la interacción social y la interdependencia humana. En descubrir la necesidad del otro, de la convivencia, del altruismo y de la solidaridad: las relaciones intergeneracionales permiten aprender el arte de vivir entre niños, jóvenes, adultos y ancianos... y superar los prejuicios o discriminación por razones de edad (tanto en relación con la gente mayor como con los jóvenes).

La profiguración advierte sobre la supuesta ruptura entre generaciones y ayuda a evitarla o superarla, teniendo en cuenta las generaciones presentes y las generaciones futuras. Se ha de analizar

8 Diferente sería, como indica Santos Juliá (2015), echar al olvido. Echar al olvido supone que “se enfrenta conscientemente ese pasado y se decide olvidarlo porque su memoria impediría la reconstrucción de la relación quebrada. Este es el tipo de olvido consciente que previamente ha debido rescatar el recuerdo de lo que se quiere olvidar: tiene, por tanto, que hablar de lo recordado antes y con objeto de poder echarlo al olvido”. Echar al olvido “exige hablar del pasado, tenerlo presente, un hablar que no puede ser ya el hablar contra el otro, sino un hablar de reconciliación, una advertencia a todos de que ese pasado que se recuerda no se puede repetir y una decisión de que se hará todo lo posible para que no se repita” (Juliá, 2015, pp. 254-255).

cómo la toma de decisiones actual influirá en esas generaciones futuras.

Un ejemplo de pensar (y actuar) teniendo en cuenta las generaciones futuras lo encontramos en los pueblos Oglala Lakota en Dakota del Sur, obligados a incorporar en sus tomas de decisiones los intereses de las personas de siete generaciones posteriores.

Puede parecernos que, ante nuestro mundo acelerado y con continuos avances tecnológicos, no sería realista esa postfiguración, pero lo importante es un tener en cuenta los riesgos actuales y futuros de cualquier decisión que conlleve polarización violenta, no en un sentido de mera gestión de riesgos, sino de participación, expresión o vocalización propia de los mismos. Así, con su aparente rotundidad, el título de este capítulo busca el cuestionamiento y el compromiso incansable por lo que, quizá, se vea por muchos como una pretensión naif o una batalla perdida: minimizar la violencia, en particular, la política. Sin embargo, no se trata de ganar batallas. La palabra radicalización supone un proceso de ir a las causas, a la raíz o parte de una cosa, de la cual, quedando oculta, procede lo que está manifiesto. Necesitamos echar raíces en la no violencia. Siguiendo a la llamada “filósofa francesa de la compasión”, Simon Weil (2023)⁹:

Echar raíces quizá sea la necesidad más importante e ignorada del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. Un ser humano tiene una raíz en virtud de su participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos del futuro. [...] El ser humano tiene necesidad de echar múltiples raíces, de recibir la totalidad de su vida moral, intelectual y espiritual de los medios de que forma parte naturalmente.

Para Weil, la verdad es siempre una verdad sobre algo y advierte sobre la manipulación de la verdad por partidos políticos y por nuestras

9 Precisamente en 2023 se celebró el ochenta aniversario de su muerte a los 34 años, alguien que luchó, entre otros frentes, en el de la Guerra Civil española, con una reflexión profunda sobre la violencia.

propias mentes. Podemos equivocarnos pero no debemos dejar engañarnos. Para evitarlo es vital cultivar la atención, “la forma más escasa y pura de generosidad”, relacionada con la ética, con hacer sitio para los demás, para la mirada de los demás, lo cual requiere espera y paciencia y una mirada no cortoplacista.

Frente al “letargo social” y la alienación (como ataque a la dignidad), Weil (2023) llama a saberse enraizados en unas circunstancias que permiten, no obstante, orientar la mirada y la acción hacia otro tipo de arraigo. Frente a la embriaguez de la violencia cuando se practica y su fascinación cuando se observa, en su caso desde la ficción, Weil abre la puerta a cuestionar los mitos¹⁰, en particular, el de víctima ideal y la

10 *Vid.* la entrevista publicada en el periódico *El Independiente*, de 22 de abril de 2023, al historiador Raúl López Romo, responsable de Educación y exposiciones del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, en relación con la publicación de su libro titulado *Sobre el olvidado terrorismo vasco* (2023). Destaca que los pocos programas de víctimas impulsados para los colegios no son obligatorios y muy pocos centros los demandan. Además, en las exposiciones impulsadas por distintos organismos, la presencia de escolares es testimonial. Por ello, le preocupa la extensión de los falsos mitos de que en Euskadi hubo un conflicto entre bandos y de que la justificación de ETA está en la dictadura, algo promovido por algunos partidos políticos y abonado en el aparente desinterés social. Así mismo, cita los resultados de una encuesta en que el 45% de los vascos afirma conocer a un preso de ETA frente al 24% que conoce a una víctima de la banda. En referencia a otras preguntas de encuestas realizadas (Albás *et al.* 2023), el 13% de los alumnos de la Facultad de Magisterio de la UPV/EHU de Vitoria que participaron en el estudio ‘Formación docente para la educación en Ciencias Sociales y una ciudadanía democrática en una sociedad posconflicto-El caso del País Vasco’, en 2023, estarían dispuestos a utilizar la violencia para lograr sus objetivos políticos y un 22% apoya las acciones que realizó ETA por “el bien de los ciudadanos de Euskadi”. Asimismo, el 23% de los estudiantes opina que el uso de la violencia no provoca efectos sociales negativos. La muestra incluyó 160 alumnos nacidos y residentes en la CAV, y ha sido publicada en la revista *Journal of Social Science Education* (JSSE). Este estudio analiza el efecto que tiene en esos encuestados el programa educativo del Gobierno Vasco Adi-Adian, que lleva los testimonios de las víctimas a las aulas. Tras estas charlas, muchos estudiantes reconocieron que los temas

creación subsiguiente de una jerarquía de víctimas (Landaburu, 2023; Landa, 2023; Eceolaza, 2023).

1.1. Marco conceptual: Sujetos implicados en memorias multidireccionales donde darse cuenta, en un sentido profundo, posibilita la radicalización de la no violencia

Respecto del marco conceptual adoptado en este capítulo, dentro de la Victimología crítica conversacional, se ha utilizado una teoría multifundamentada (Goldkuhl y Cronholm, 2010) que reconoce tres procesos de fundamentación: teórica, empírica e interna, esta última entendida como congruencia entre los elementos teóricos aludidos.

En relación con ello, como se explica en su página web¹¹, dentro de los estudios sobre la memoria, Michael Rothberg es autor de tres influyentes libros¹², en los cuales se debaten conceptos sobre los que, en este capítulo, hemos estructurado el análisis temático del Encuentro de Encuentros Restaurativos en violencia política, desarrollado los días 20

relacionados con la violencia que se ha vivido en Euskadi no se discuten en las escuelas y, si se discuten, “se informan desde un punto de vista sesgado”. Cabe destacar que todos los universitarios encuestados reconocieron “la importancia de tomar conciencia del sufrimiento de las víctimas para la construcción de una sociedad democrática”, y que 9 de cada 10 coincidieron con la participación de las víctimas en el sistema educativo como medio para evitar la violencia. Para una mayor contextualización, *vid.* Rivera y Mateo (2023), Pérez (2023) y VV. AA. (2020).

11 Véase la web <https://michaelrothberg.weebly.com/>.

12 *El sujeto implicado: Más allá de las víctimas y los perpetradores* (2019) y *Memoria multidireccional: Recordando el Holocausto en la edad de la descolonización* (2009) fueron publicados por la Universidad de Standord, en la colección titulada “La memoria cultural en el presente”. *Realismo traumático: Las demandas de la representación del Holocausto* (2000) fue publicado por la Universidad de Minesota. En el momento de terminar este libro no habían sido traducidos al español. En 2023, Rothberg recibió una beca de la Fundación John Simon Guggenheim Memorial para un proyecto titulado “Controversias de comparación: Conflictos en la memoria cultural”.

a 22 de noviembre de 2023 en Euskadi. Esos conceptos, reinterpretados desde la literatura sobre justicia restaurativa intergeneracional, son los de *sujeto implicado* y *memoria multidireccional*. A ellos hemos añadido los de *dar(se) cuenta* de Judith Butler y el de la *radicalización de la no violencia*.

1.1.1. Sujeto implicado

Continuando con Rothberg (2019), quien considera también la noción de interseccionalidad en esta materia, las categorías de víctima, agresor y espectador u observador no explican adecuadamente nuestra relación con las injusticias pasadas y presentes. Partiendo del concepto de postmemoria de Marianne Hirsch, Rothberg sostiene que la noción de sujeto implicado va más allá, en un análisis de la justicia transgeneracional.

Sin perjuicio de la responsabilidad penal, necesariamente más limitada, entrando en la esfera de la responsabilidad histórica y política, Rothberg explica que, aunque un sujeto no sea agente directo de un daño, puede contribuir a él, beneficiarse de él o estar implicado en su nexo de unión. Ello no implica solo a las personas más cercanas a las víctimas y los ofensores (Lazzara, 2020), sino también a la comunidad, en general, incluyendo las futuras, sin perjuicio de la mayor o menor conciencia de dicha implicación que, en todo caso, será variable.

Evidentemente, la existencia de sujetos implicados en el daño supone un problema, pero también puede generar una responsabilización preventiva y reparadora, siempre y cuando el debate no se vuelva identitario, excluyente o construido principalmente sobre el resentimiento (Brown, 2019; Rodríguez, 2023).

Rothberg (2019) nos recuerda las ideas principales alrededor de los sujetos implicados, las cuales no deben leerse como difuminación de la responsabilidad o moralismo, sino como presupuestos para reflexiones y acciones concretas intergeneracionales:

1. Debemos ampliar nuestra comprensión de los actores implicados en las injusticias más allá de las figuras más frecuentemente invocadas de víctimas, perpetradores y espectadores. 2. Los sistemas de opresión entrelazados producen sujetos implicados además de víctimas y autores. El espectador inocente y no implicado es, en la mayoría de los casos, un mito idealizado. 3. Los sujetos implicados adoptan diversas formas en relación con distintas formas de injusticia, que a menudo se solapan. El creciente protagonismo del beneficiario en el discurso crítico representa un importante avance conceptual, pero requiere una mayor elaboración y matización: el beneficiario pertenece a una cohorte de sujetos implicados. 4. Los sistemas de opresión entrelazados crean dilemas de responsabilidad política colectiva que no pueden reducirse a asignaciones de culpabilidad individual estrictamente jurídica. 5. Estos dilemas de responsabilidad implican tanto legados históricos como desigualdades contemporáneas. Tales legados y desigualdades están entrelazados, pero la atención analítica a los ejes diacrónico y sincrónico puede ayudar a ordenar la naturaleza de su entrelazamiento. 6. En ambos ejes entrelazados, los sujetos implicados -que no son, propiamente ni víctimas ni agresores- desempeñan un papel esencial en la producción y reproducción de la violencia y la desigualdad. 7. Muchas personas se encuentran “complejamente” implicadas: con líneas de conexión directa o indirecta con historias tanto de victimización como de perpetración. La reflexión sobre la implicación complementa la reflexión sobre la postmemoria. 8. Frente a la implicación compleja, una política multidireccional de solidaridad diferenciada y a larga distancia tiene más valor que una política basada en la identificación, la pureza o la separación absoluta entre lugares e historias. 9. Sin embargo, la forja de la solidaridad a larga distancia conlleva sus propios riesgos: riesgos de malentendidos, apropiación y rigidez ideológica. 10. La mejor manera de combatir los riesgos de la solidaridad no es refugiarse en certezas locales o identitarias, sino enfrentarse directamente a la negación y la ignorancia socialmente sancionadas y a las inversiones conscientes e inconscientes de privilegio y la jerarquía. La autorreflexividad de los sujetos implicados no es suficiente para la construcción de solidaridades duraderas, pero sigue siendo un componente necesario para dicha construcción. 11. Los académicos y los activistas deben interpretar la implicación y transfigurarla.

1.1.2. Memoria multidireccional

El término de memoria multidireccional implica una forma de conceptualizar lo que ocurre cuando diferentes historias de violencia extrema se enfrentan en la esfera pública (Rothberg, 2009). La teoría de la memoria multidireccional busca una explicación de la dinámica del recuerdo que no se limite a reproducir los términos de los grupos partidistas implicados en esas luchas. Rothberg ofrece un nuevo marco de reflexión sobre la impugnación de la memoria a través de tres argumentos fundamentales. En primer lugar, Rothberg rechaza una “memoria competitiva”, una concepción basada en la lógica del juego de suma cero que ha dominado muchos enfoques populares y académicos del recuerdo público. Según esta concepción, los recuerdos se desplazan unos a otros de la esfera pública; por ejemplo, se dice que poner demasiado énfasis en el Holocausto margina otros traumas o, a la inversa, que adoptar la retórica del Holocausto para hablar de esos otros traumas relativiza o incluso niega la singularidad del Holocausto (Martín, 2019). Por el contrario, Rothberg sugiere que la memoria funciona de forma productiva a través de la negociación, las referencias cruzadas y los préstamos; el resultado del conflicto de la memoria no es menos memoria, sino más, aunque exista conflicto entre ellas.

En segundo lugar, Rothberg mantiene que las memorias colectivas de historias aparentemente distintas no son fácilmente separables entre sí, sino que surgen de forma dialógica. Por ejemplo, la memoria del Holocausto no sólo ha servido como vehículo a través del cual se han articulado otras historias de sufrimiento, sino que la propia emergencia de la memoria del Holocausto estuvo, desde el principio, influida por historias de esclavitud, colonialismo y descolonización.

En tercer lugar, la teoría de la memoria multidireccional, según Rothberg, pone en duda el vínculo que se da por sentado entre la memoria colectiva y la identidad de grupo, que ha sido el núcleo de los estudios sobre la memoria: la línea directa que parece unir, por ejemplo,

la memoria judía y la identidad judía y diferenciarlas claramente de la memoria afroamericana y la identidad afroamericana. La memoria multidireccional demuestra, sin embargo, que las fronteras de la memoria y la identidad son irregulares. Los grupos no se limitan a articular posiciones establecidas, sino que surgen a través de actos dialógicos de recuerdo que tienen lugar en un terreno compartido pero desigual. El terreno compartido de la memoria multidireccional crea posibilidades para formas inesperadas de solidaridad, pero no ofrece garantías.

En su publicación colectiva, anunciada para 2024, *Sentirse implicado: Afecto, Responsabilidad, Solidaridad*, se parte de que estados afectivos como la ira, la vergüenza, la culpa, el dolor y la decepción desempeñan un papel importante a la hora de afianzar diversas formas de dominación heredadas en sujetos implicados. Al mismo tiempo, los intentos de impugnar la injusticia mediante actos de resistencia, a pequeña y gran escala, y la forja de solidaridades políticas también se derivan de un sustrato afectivo que incluye muchas de las mismas emociones que acompañan a la implicación: 1) el afecto puede funcionar como un vector de implicación, la materia misma de la que está hecha la implicación, como el sentimiento de pertenencia o, al revés, la distancia; 2) el afecto puede marcar la resistencia consciente o inconsciente a reconocer la implicación, una resistencia que puede adoptar la forma de resentimiento, rabia, culpa o vergüenza; y 3) el afecto puede motivar el giro contra la implicación y puede servir como impulso para resistir a las estructuras de violencia. En definitiva, según cada contexto y condiciones, según su forma y utilización, el afecto consolidaría o cuestionaría la violencia como injusticia estructural.

1.1.3. Dar(se) cuenta

Butler (2009) cita la obra *La genealogía de la moral* de Nietzsche, quien expresa que el haber infligido un daño nos hace conscientes de nosotros mismos, en su caso, con una mala conciencia porque, con el surgimiento de sistemas de justicia, se establece una relación de

causalidad y de responsabilidad. También para Nietzsche, el castigo supone la construcción de una memoria y, en todo caso, solo se daría cuenta de lo acontecido de forma reactiva, porque alguien nos lo pide y, en su caso, por miedo a la actuación de la justicia o de la imposición de una pena. No obstante, Butler (2009) indica que:

el hecho de ser interpelados por otro tiene otras valencias además del miedo. Bien puede existir un deseo de conocer y entender que no es alimentado por el anhelo de castigar, y un deseo de explicar y narrar que no es impulsado por el terror al castigo... La negativa a relatar no deja de ser una relación con el relato y la escena de interpelación (p. 23-4).

Butler explica que, en el pensamiento de Nietzsche, el interés en la justicia nace de una ética de la venganza. Sin embargo, la responsabilidad jurídica, como atribución mediada y demorada por el Derecho, a la que se refiere Nietzsche, no coincide con el concepto de dar cuenta de Butler (200), quien también recurre en su argumentación a los escritos tardíos de Foucault:

Esa agencia ética nunca está del todo determinada ni es radicalmente libre. Su lucha o su dilema principal deben ser producto de un mundo, aun cuando uno, en cierta forma, debe producirse a sí mismo. Esa lucha en las condiciones no elegidas de la propia vida —una agencia— también es posible, paradójicamente, gracias a la persistencia de esta condición primaria de falta de libertad (p. 33).

Con toda esta contradicción, sobre estructura y agencia, tanto si la pensamos desde parámetros de victimidad como de responsabilización, porque venimos a un mundo ya construido y que condiciona nuestra vida, desde la misma forma de comunicarnos a través de un lenguaje ya dado, entonces:

... si somos opacos para nosotros mismos precisamente en virtud de nuestras relaciones con los otros, y estas son el ámbito de nuestra responsabilidad ética, bien puede deducirse que, precisamente en virtud de su opacidad para sí mismo, el sujeto

establece y sostiene algunos de sus lazos éticos más importantes (p. 34).

Esta tesis puede orientarse particularmente respecto de las responsabilidades hacia las generaciones futuras, como garantías de no repetición o prevención, no basadas en el miedo a una sanción, sino en la reflexividad sobre lo que produce la violencia y en la posibilidad de co-construir nuevas formas de pensar y nuevos lenguajes, trascendiendo la idea de una “narración total” que no sería posible *intra ni intergeneracionalmente*, ante la diversidad, complejidad y evolución de las experiencias de los sujetos implicados. Se trataría de recibir y ofrecer reconocimiento desde un terreno donde, en principio, parece no haber inteligibilidad común. No obstante, *dar cuenta* es un concepto relacionado con la posibilidad de cambio, de oportunidad y de esperanza, sin perjuicio del complejo trabajo individual, interpersonal y social que conlleva, a corto, medio y largo plazo.

1.1.4. Radicalización de la no violencia

La red internacional del Encuentro de Encuentros no tiene que ver solo con la reparación de daños concretos producidos por una persona que se hace responsable hacia su víctima o víctimas. El objeto de la conversación tiene que ver fundamentalmente con un mínimo ético de respeto a la vida del otro difícil, un mínimo que se expresa en las palabras del escritor austriaco Stefan Zweig¹³ y que, si se interiorizan como modo de vida, conllevan una ruptura, a más o menos largo plazo, con el círculo perverso del recurso a la violencia. En cierto modo, tienen que ver con la radicalización de la no violencia¹⁴, una expresión que escuchamos al

13 Véase la obra de Zweig, *Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia*.

14 Combatientes por la paz es una organización pacifista, en Israel y Palestina, que ha colaborado con el Círculo de Padres y el Foro de Familias, *vid.* <https://cfpeace.org/>. Cfr. sobre la necesidad de romper el silencio en diferentes situaciones que agravan la deshumanización y la violencia, cfr. el testimonio de exsoldados israelíes, en <https://www.breakingthesilence.org.il/about/organization>.

hermano de una víctima de ETA¹⁵ y cuyo interés por desentrañar su complejidad motiva este capítulo, desde el pensar una ampliación del diálogo restaurativo a otras generaciones implicadas. Como expresa, de nuevo, Butler (2009, p. 21): “Aun cuando la moral proporciona un conjunto de normas que producen un sujeto en su inteligibilidad, no por ello deja de ser un conjunto de normas y reglas que el sujeto debe negociar de una manera vital y reflexiva”, en su caso, a través de la interacción en un encuentro restaurativo para evitar la desvinculación moral selectiva y posibilitar una conexión reparadora. Estamos, en suma, ante una tarea individual, pero también generacional, donde las víctimas tienen un papel importante.

En este sentido, el 21 de agosto de 2023, en el *Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo*, el Grupo de Amigos/as de las Víctimas del Terrorismo, grupo de países miembros de las Naciones Unidas, hizo la siguiente declaración:

En este sexto acto conmemorativo del Día Internacional en Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, el Grupo de Amigos de las Víctimas del Terrorismo reconoce que las víctimas del terrorismo son agentes de cambio, que inciden positivamente en la construcción de un futuro en paz, ya que el terrorismo no es periódico, el terrorismo es crónico y tiene una influencia duradera que afecta a las generaciones futuras. Por ello, animamos a todos hoy a reflexionar sobre nuestro interés común para promover una mayor cohesión, inclusión y comprensión entre las distintas comunidades.

Reconocemos que nuestros esfuerzos para luchar verdaderamente contra el terrorismo deben partir de nuestro deseo real de combatir todas las condiciones que favorezcan el terrorismo. Debemos proporcionar a nuestras sociedades la asistencia, los servicios y el apoyo necesarios para desterrar todas las formas asociadas con el odio y la fobia hacia los demás. Sólo cuando nos apreciemos unos a otros podremos avanzar.

15 Josemi Gómez Elósegui, a quien agradecemos profundamente su generosidad, *eskuzabaltasuna*, en euskera.

Hoy nos gustaría centrarnos en algunos puntos clave que ponen de relieve este tema del “legado” adoptado para este Día Internacional, que esperamos contribuya a construir un futuro pacífico para las víctimas y los supervivientes del terrorismo y para las sociedades en general. Estos puntos clave son los siguientes:

- Honrar a las víctimas del terrorismo, reconocer su dolor, sufrimiento y pérdida, y garantizar que sus historias sean escuchadas y compartidas.

- Centrarse en la curación y la esperanza, proporcionar servicios de apoyo, asesoramiento y oportunidades para que las víctimas del terrorismo se conecten y compartan entre sí, y les ayuden a pasar de un lugar de ira y desesperación a otro de paz y determinación.

- Expresar apoyo a las víctimas del terrorismo que deseen seguir caminos de reconciliación y perdón.

- Fomentar la resiliencia de la comunidad y reforzar los lazos comunitarios y las redes sociales contra el extremismo violento conducente al terrorismo.

- Educar para la paz, ofrecer iniciativas educativas centradas en la construcción de la paz, la resolución de conflictos, empatía y respeto por la diversidad, empezando por los/las niños y jóvenes para poder formar a las próximas generaciones.

- Capacitar a las víctimas del terrorismo para que se conviertan en constructores de la paz y ofrecerles oportunidades para transformar su dolor en acciones positivas en favor de la paz, ya que sus voces y experiencias pueden inspirar a otros.

- Trabajar para eliminar condiciones como la pobreza, la injusticia y la falta de oportunidades que pueden alimentar el extremismo violento que conduce al terrorismo. Promover los derechos humanos, la igualdad de género y las oportunidades económicas.

- Fomentar la solidaridad mundial y conectar con las víctimas del terrorismo y los defensores de la paz de todo el mundo. Compartir las mejores prácticas y construir una red internacional de esperanza.

En conclusión, sólo un enfoque holístico y multifacético, centrado en la curación, la reconciliación la resiliencia de la

comunidad y la educación puede ayudar a las víctimas del terrorismo a encontrar la esperanza y construir un futuro pacífico.

Por su parte, en el contexto de la Unión Europea, el 4 de diciembre de 2023, el Consejo de la Unión Europea aprobó una serie de conclusiones sobre las víctimas del terrorismo¹⁶ donde se incluyó la relevancia de la memoria de las víctimas del terrorismo para su proceso de recuperación, para fomentar la cohesión social y para defender los valores democráticos. Se insistió en que deben tener un papel central en las políticas de memoria porque, sin moralismos, exclusiones ni manipulaciones, sus testimonios constituyen una herramienta poderosa para concienciar sobre las consecuencias del terrorismo y prevenir la radicalización (Varona, 2024).

1.2. Marco metodológico

Considerando el marco teórico anterior, con una metodología cualitativa, a continuación ofrecemos un análisis de contenido del trabajo realizado con 38 alumnos/as de segundo, del grado de Criminología de la Facultad de Derecho de Donostia/San Sebastián, dentro de la asignatura de Victimología en castellano¹⁷, desde septiembre a diciembre de 2023. Dicho trabajo en el aula consistió en la preparación, interacción y valoración individual posterior en relación con el Encuentro de Encuentros, celebrado del 20 al 22 noviembre de 2023. Así mismo, se incluyen observaciones del trabajo organizativo de preparación, desarrollo y evaluación de todo el Encuentro¹⁸, donde participaron cincuenta personas de diez países diferentes, siendo algunas víctimas, otras causantes del daño, otras facilitadoras y otras parte de la comunidad

16 *Vid.* en <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-16336-2023-INIT/es/pdf>.

17 Con varios estudiantes de otras CC. AA., así como Erasmus e internacionales.

18 Con cuestionarios pre y post para los participantes, incluyendo evaluaciones del público asistente, presencialmente y online, en total, unas 400 personas, dentro y fuera de Euskadi y España.

joven implicada¹⁹, siempre en relación con proyectos de justicia restaurativa en violencia política.

Como preparación previa y habiendo explicado la dinámica de las Bibliotecas humanas²⁰ para los actos públicos en los tres campus, se sugirió a los alumnos la lectura de Mario Calabresi, *Salir de la noche. Historia de mi familia y de otras víctimas del terrorismo*, un libro escrito por un periodista, víctima del terrorismo en Italia, publicado en España en 2023²¹. En concreto, se trabajaron los siguientes extractos, por el eco o resonancia del trabajo con víctimas del terrorismo en Euskadi:

-“Desde el principio, en esencia, todo estaba ahí: la violencia” (p. 150).

-“Mis padres llevaban tiempo preparándose para el estallido de la tragedia no puedo entender cómo lograron sobrevivir. Juntos, primero. Mi madre sola, después” (p. 10).

19 Cada Encuentro de Encuentros permite crear nuevas relaciones y proyectos entre algunos de sus miembros. Tras el de 2023, las personas jóvenes, incluyendo una persona perteneciente al Consejo Vasco de la Juventud, siguen trabajando online con la artista y facilitadora Clair Aldington y con Emanuela Biffi (Foro Europeo de Justicia Restaurativa) para realizar una actividad y co-construir un regalo, a modo de conversación intergeneracional continuada, para las personas más mayores.

20 El periodista danés Ronni Abelger, su hermano y sus compañeros Asma Mouna y Christoffer Erichsen crearon en Copenhague, en el año 2000, la primera *Menneskebiblioteket* con el objeto de combatir la xenofobia y promover el diálogo hacia el diferente, a través del contacto directo y la escucha de sus historias, de primera mano, para evitar juzgar a las personas con base en prejuicios sobre sus circunstancias o condición. *Human Library Organisation* cuenta con actividades en más de 80 países. Vid. <https://humanlibrary.org/>. Antes del Encuentro de Encuentros, varios participantes de la red internacional, participamos en noviembre de 2023, en Donostia San Sebastián, en una actividad de Bibliotecas Humanas, organizada por Bakeola en Loiola Etxea.

21 Estos extractos también se expusieron dentro del Curso de verano, organizado por el Centro Memorial, titulado *Mitos que duran. cómo se legitima el terrorismo*, celebrado en el Palacio Miramar, Donostia/San Sebastián, el 13 de septiembre de 2023.

-“Mientras todo se desmorona, triunfan la retórica, la forma, se suceden los funerales imponentes, las autoridades uniformadas... el ministro del Interior de visita en casa... Al cabo de un momento quedan pocas cosas, mínimas. Me imagino a una persona recorriendo la playa en busca de objetos personales después de una tormenta, un huracán, agachándose para reconocer lo que aún le pertenece. Queda una realidad hecha de una reconstrucción muy lenta, de una fatigosa recuperación de recuerdos, de un camino que para muchos se transforma en un sufrimiento inacabable...” (p. 71).

-“(De niño) Era una burbuja de soledad en la que me sentía cómodo, pero que tenía evidentes contornos de tristeza” (p. 76).

-“... no puedo dejar de pensar en cómo habría sido mi vida con un padre, unos hermanos con los que jugar y en quienes confiar; habría tenido muchos y mi madre no estaría como está. A veces pienso tanto en ello ... y me derrumbo, exhausta. No consigo encontrar la paz. Estoy sola y siento demasiada rabia por lo que me quitaron y por lo que hubiera podido ser pero no fue ... Había comprendido que, para vivir, es necesario, y fundamental, echar cuentas con nuestro pasado, plantar cara a lo que más nos asusta, ponerles nombres a todas las cosas, incluso a las más dolorosas. Es la única manera de poder seguir adelante” (p. 38). (Esta víctima tuvo un encuentro posterior con un agresor, lo cual vivió como liberación, aunque ella murió después de una enfermedad, quizá, alimentada de tanto dolor. También celebró que, en un acto de memoria pública, se corrigiesen y se escribiesen correctamente los datos de su familiar).

-“Usados el uno contra el otro, en un interminable tira y afloja ... (pero a nosotros, nuestra madre) nos lo contó con delicadeza, vinculando los dos destinos, pero sin enfrentarlos nunca” (p. 69).

-“Le sienta fatal. No por la medida de gracia en sí misma, a la que nunca nos hemos opuesto, sino por la manera descuidada y desatenta con la que se ha gestionado el asunto. Hacía falta muy poco para no transformar un gesto que podía haber sido de pacificación en bofetada” (p.89).

-“(en un acto en el aula con jóvenes, las víctimas participantes) Piensan en sus hijos, luego toman la palabra para explicárselo a los chicos. Hacen un doloroso y desesperado esfuerzo para escarbar entre los recuerdos, cuentan los días pasados buscando

en los álbumes familiares una fotografía que les devuelva ciertas sensaciones. Piden a los jóvenes que se comprometan a comprender y les enseñan que el dolor se renueva una y otra vez. Se sintieron cerca de las mujeres y las madres de otras víctimas... No se resignan a que la lista haya seguido creciendo” (p. 113).

-“Esta idea de reunirnos, de mantener viva esta memoria, hizo y hace posible reencontrarnos con personas perdidas y con las razones de su desaparición” (p. 113).

-“He apostado por la vida, ¿qué otra cosa podía hacer? ... he tratado de vacunarnos contra el odio” (p. 155).

-“... para mantenerlos en pie, para empujarlos hacia el futuro ... nunca ha construido verdades de conveniencia” (p. 157).

-“Les decía que defendieran siempre la verdad y la justicia, sin temor a ser impopulares, poniéndose del lado de los más débiles y aislando a los violentos ... se cebaron con mi familia con una crueldad inaceptable, pero no han conseguido quitarnos las ganas de vivir” (p. 158).

-“... no es cuestión de buena o mala voluntad, es cuestión de realidad...El terrorismo nunca terminará mientras esté mi hijo vivo, que lleva su marca encima” (pp. 122-123).

-“Sería hora de consignarla a la historia, junto con toda la sangrienta época que nació aquella tarde. Para pasar páginas, para hablar de esos años con más serenidad, para entender qué pasó y por qué. Pero todavía no parece posible, pues faltan demasiadas verdades, hay demasiadas responsabilidades sin aclarar, todavía queda mucha gente que espera justicia y el debate sigue contaminado por conveniencias y autodefensas, generacionales incluso” (p. 117).

-“Todavía con los ojos en el glaciar... Estuve escuchándolo largo rato y sentí que lo mejor era mirar hacia delante, caminar, comprometerme a pasar página, respetando la memoria. Tenía que llevarlo conmigo al mundo, no humillarlo en la polémica y en la rabia, para no traicionarlo”(p. 160).

2. Presentación de los resultados

*Se habla de aquel hombre
que escapó de la prisión
doblándose como un origami.
Cuando se reduce a un hombre a tan poco
él puede escapar incluso por entre sus propias
entrañas.*

ANDRÉ TECEDEIRO

Bajo los términos que estructuran el marco teórico detallado anteriormente, en la tabla siguiente se agrupan algunos fragmentos ilustrativos²² de la reflexión grupal (GD) previa al Encuentro²³, así como de la reflexión individual posterior (TI)²⁴, dentro del grupo de

-
- 22 Se favorece la diversidad y la inclusión de muchas voces para permitir los matices.
- 23 Se les preguntó sobre cómo habían vivido personalmente la violencia política y, en concreto el terrorismo, por parte de cualquier grupo, sin perjuicio de la hegemonía de ETA: ¿qué sabían?, ¿qué les habían contado y dónde? En concreto, se trabajaron las siguientes cuestiones: a) Preguntas o silencios incómodos para víctimas, responsables y estudiantes (¿qué nos pueden preguntar las víctimas o responsables como generaciones jóvenes que escuchan sus testimonios?); b) Posibles preguntas sobre la justicia restaurativa (una conversación voluntaria, cuidadosamente preparada para hablar de lo que pasó en la verdad narrativa de víctimas -directas o indirectas-, responsables y comunidad afectada para reparar daños materiales, físicos e inmateriales, para que la violencia no tenga la última palabra en una suerte de reconstrucción dialógica sobre el impacto del pasado para repensar el presente y el futuro): Justicia Restaurativa (JR) y verdad; JR y reparación; JR y memoria (jóvenes como postestigos); JR y perdón; JR y convivencia/reconciliación...; y c) Preguntas sobre JR y las huellas o legado (visible o invisible) de la violencia en nuestra sociedad: sobre la JR y su relación con la recuperación personal, familiar y social (micro/meso/macro); JR y su impacto social e intergeneracional; generaciones jóvenes y participación en encuentros.
- 24 Siguiendo el método de las Bibliotecas Humanas, se les pidió una escucha profunda y una participación interpeladora, en su caso, para poder identificar muchos conceptos trabajados en clase de Victimología (violencia política; la experiencia de la victimización -primaria y secundaria- y la desvictimización, con todos sus obstáculos y que puede incluir, para algunas víctimas, el crecimiento postraumático

estudiantes del campus de Gipuzkoa. También se recogen testimonios de personas participantes que completaron los cuestionarios como público (TIP), enviados por la Fundación Cursos de Verano.

¿Que nos hace la violencia?

Sujetos implicados

Memorias multidireccionales

-“No hemos recibido más que la información básica del temario de Historia, en Bachiller, aunque el profesor quería dar a conocer el tema porque era consciente de que era un tema tabú en Euskadi. A nivel familiar, hemos escuchado anécdotas puntuales y personales, notando una diferencia si eres de Bilbao o de un pueblo de Gipuzkoa o de Donosti, donde, al menos en este grupo, se ha hablado más que si venías de Bilbao... Un tío de una chica de nuestro grupo ingresó en el Ejército muy joven, con 16 años, y vivía en un pueblo de Gipuzkoa con sus hermanas y padres. Tuvieron grafitis en su casa constantemente. Terminó dejando el pueblo, pero la familia que se quedó siguió recibiendo las amenazas. Hace unas semanas, después de 30 años, volvió al pueblo” (GD1).

-“Una chica de nuestro grupo sí ha visto manifestaciones con violencia, con ertzainas encapuchados para no ser reconocidos,

¿Qué podemos hacer con la violencia? La radicalización de la no violencia

Justicia y reparación más allá del castigo

Dar cuenta

-“La violencia nunca conlleva liberación” (TI37).

-“Me admira su determinación en la defensa activa de la paz, estas personas víctimas y exvictimarios se atreven a contar sus experiencias frente a tantas personas, sin importarles tener que recorrer kilómetros y estar ante personas que no conocen y no saben si les van a entender o cómo van a responder. Incluso aunque una de ellas estaba lesionada y no pudo venir, grabó un vídeo ella misma para nosotros” (TI9).

-“La justicia restaurativa no es fácil... pero permite dar una oportunidad no solo al victimario que ha cambiado o está en ese camino, sino también a la víctima, muchas veces encapsulada en su dolor y resentimiento, e incluso estigmatizada como tal por la propia sociedad, con todos sus prejuicios, también hacia las víctimas” (TI11).

y no solo la resiliencia; el impacto victimal según el perfil sociodemográfico y el contexto de las víctimas; la desigual distribución de los procesos de recuperación y restauración; el concepto de víctima ideal; las posibilidades de conversar con el responsable u “otro difícil”; el juego de espejos personal, interpersonal y social de la victimidad -reconocimiento social y legal de la condición de víctima-; la jerarquía de víctimas que, a veces produce el desigual reconocimiento y especificación de derechos; la positivización de las necesidades y expectativas victimales, con toda su diversidad y dinamismo en el tiempo, en derechos exigibles sin crear identidades esencialistas, patológicas o antagonistas (la dignidad y los derechos de las víctimas como bien común, al igual que los derechos de las personas responsables, aunque haya tensiones o conflictos que deba resolver, en su caso, un tribunal); el daño político (al pluralismo político o a poder expresar cualquier idea siempre que no conlleve violencia) en casos de victimización por violencia política...

escultas en la puerta de unos amigos cuyos padres eran políticos... También algunos hemos visto escribir cartas a familiares presos... Un abuelo de un chico era guardia civil con funciones de control del tráfico y tuvo amenazas en casa, con miedo en la familia, en general. Además, la madre cuenta un atentado con coche bomba como si hubiera sido un terremoto. Un chico de fuera de Euskadi reconoce que sí le ha contado su familia y en el colegio que un grupo terrorista luchaba por la independencia de su tierra durante años por discrepancias ideológicas, llevado a un punto devastador" (GD2).

-“Hay personas en el grupo que han recibido más información de sus familias y otras de sus colegios, con diferente implicación a la hora de explicar lo sucedido. En el grupo, hemos hablado de una chica de la Guardia Civil que, en 2018, consiguió la baja por estrés postraumático. También el padre de un amigo de un integrante de este grupo, que era guardia civil, estuvo a punto de ser víctima de ETA. Le cambió el turno a un compañero y este fue asesinado, tras lo cual el amigo se manifestó claramente contra ETA, con lo que ello conllevó en aquella época. También algunos padres han contado ser testigos de actos vandálicos, lo cual en aquella época parecía algo normal. Además, se ha recordado que, en aquella época, las personas sabían o intuían de qué “bando” era cada uno, implicando la ruptura de relaciones. Por ello, consideramos que la información más significativa viene de nuestras familias que junto a datos históricos, que estudiamos en clase, nos sitúan y contextualizan con vivencias reales que nos hacen entender lo vivido en aquellos años” (GD3).

-“Destacamos la estigmatización que vivían los vascos en esa época por parte del resto de territorios de España. Por ejemplo, al ir de vacaciones en otra ciudad, te pedían que se aparcara el coche lejos del hotel. De igual manera, señalamos el miedo vivido por la población vasca y española. De nuestras propias experiencias, hemos podido ver que un amplio número de personas justifican o quitan peso a los actos de ETA. Pero también otro amplio número de personas

-“Me impactó lo difícil que es salir de la lógica de la guerra y los bandos” (TI23).

-“Fue una experiencia inolvidable y parte de una reflexión para mi futuro, tanto personal como académico. Ver que todos ellos, tan distintos y con experiencias tan duras, personas mayores, pero también de mi edad, se apoyan y sobre todo se respetan por encima de todo, son unos valores que la Universidad me ha proporcionado y por lo que siempre estaré agradecida” (TI25).

-“Nunca había reflexionado sobre cómo impactó el terrorismo en mi propia Universidad y cómo de la Universidad pueden salir ideas que fomenten el odio” (TI37).

-“Para resistirse a la violencia hay que informarse, pero también hablar con las personas para entender lo que supone no resistirse a la violencia y dejarla perpetuarse.”

-“Hay que humanizar la enseñanza para no ver a las víctimas o victimarios como objeto de estudio académico” (TI24).

-“Mi abuela pudo sentir resentimiento e incluso odio por la imposición de una cultura o ideología, pero nunca optó por la violencia, puedes resistir y luchar por tus ideas, pero sin violencia, aunque haya contextos que la favorezcan más que otros” (TI38).

-“Me impactó que una persona joven, como nosotras, de un país hoy en guerra, fuera pacifista” (TI36).

-“Podemos ver al otro como una persona y denunciar su violencia” (TI9).

-“Hay muchas tareas sociales por hacer y no podemos desentendernos del legado de la violencia, al tiempo que debemos estar alerta a sus señales de inicio” (TI12).

-“En estos encuentros han aparecido múltiples verdades, pero diría que hay una compartida: el rechazo de la violencia” (TI26).

-“El movimiento por la paz es un movimiento realista por los derechos humanos, es consciente de lo que implica la violencia, de su poder destructivo imparables en el tiempo” (TI35).

-“Me llevo la importancia del cuidado de las palabras y la escucha radical, aun con diferentes nacionalidades, edades, roles, impacto,

demoniza a las personas que fueron de ETA y a las personas relacionadas con ellas, lo que genera un malestar que impide convivir pacíficamente. En todo caso, vemos que hay una diversidad de perspectivas” (GD4).

-“Sabemos que durante los años de ETA, la gente vivía con miedo y que hoy todavía es un tema sobre el que hay que tener cuidado cuando hablas sobre él. En nuestro grupo conocemos a personas que han sufrido la violencia de ETA y del IRA y también conocemos a personas que pertenecieron a ETA. Hay muchos aspectos personales, históricos, políticos... que pueden causar que algunas personas quieran causar este tipo de violencia que tiene un impacto muy polarizador que llega hasta el día de hoy” (GD5).

-“Lo que más me ha impactado es ver que personas de diferentes países que ejercieron la violencia reconocen que lo más duro fue admitir que, aunque creían que sus fines eran nobles, habían causado un daño incommensurable, darse cuenta de eso, según uno de ellos, fue mucho más duro que matar a una persona... Al escuchar a sus víctimas también me impactó que a ellas les gustara escucharles a ellos, que tanto daño les habían causado, ver que han cambiado y siguen cambiando, que no son las personas que fueron y que la justicia restaurativa permitía dar voz al dolor que se lleva dentro tanto tiempo. También me impactó ver lo que la sociedad hace con las personas cercanas a los autores de actos de terrorismo o de víctimas no reconocidas, cómo también las condena terroristas y estigmatiza, de algún modo, a víctimas, responsables y sus familiares” (TI1).

-“Me impactó ver como una persona que se sentía odiada terminó odiando, causando más violencia. Además, también se aludió por diversas personas condenadas a que la cárcel no es el mejor lugar para tomar conciencia de lo ocurrido, aunque una persona sí dijo que fue en la cárcel cuando comenzó a verse dentro de la espiral de la violencia y el peso de lo que había hecho, lo cual le trajo un sentimiento de culpa que, con el tiempo, y ya en libertad, pudo

contextos... es posible el entendimiento, aunque sea lento y costoso” (TI36).

-“Todas estas historias nos han emocionado, pero también nos han hecho pensar durante todo el día del Encuentro (TI30).

-“La justicia restaurativa no es borrar el pasado, sino poder hablar de él para que no se repita” (TI11).

-“A través de un compromiso activo con la empatía, en su caso mediante la justicia restaurativa que crea conexiones liberadoras, podemos aspirar a comunidades que se recuperen de tantas heridas, rompiendo las barreras que perpetúan las divisiones y construyendo puentes hacia un futuro con menos violencia y con más justicia, como base de nuestra convivencia” (TI10).

-“Cuando pregunté qué podíamos hacer nosotros, me dijeron que no olvidáramos, que la educación es importante... Me pregunto a mí mismo cómo se pudo vivir así en Euskadi, durante tanto tiempo, y cómo todavía cuando se habla del GAL y de ETA surgen las polémicas...” (TI3).

-“Recordar a las personas asesinadas es importante para que no venza la violencia, para resistir contra la oscuridad que el terrorismo intenta imponer” (TI6).

-“En definitiva, hasta no tomar conciencia de lo que se está haciendo, se pueden hacer cosas horribles sin pensar en sus consecuencias. Algunas personas reconocen que hasta que no hablaron con sus víctimas, no tomaron conciencia de esa realidad. También, una víctima dijo que en el momento del asesinato no puedes tomar conciencia de la realidad porque te destruiría, es algo que fue haciendo poco a poco, con esa sensación de irrealidad. Otra víctima no ha tenido la oportunidad de la justicia restaurativa, pero ha decidido trabajar para que la deshumanización no la destruya, humanizar la hace libre...” (TI2).

-“Una persona dijo que otras personas que también pertenecieron a un grupo terrorista eran buenas personas en otros aspectos” (TI8).

-“Una persona puede haber participado en cierto modo la violencia, aunque lo importante es que se dé cuenta y rectifique” (TI14).

- transformar en responsabilidad no solo hacia el Estado, sino también hacia las familias de las víctimas” (TI30).
- “Me impresionaron los diferentes entendimientos del perdón, utilizando diferentes palabras” (TI32).
- “Muchas personas no conocen qué es la justicia restaurativa o la entienden como inadecuada e incluso injusta, pero este Encuentro me ha permitido entender lo que realmente es” (TI13).
- “Hemos escuchado testimonios conmovedores y alentadores. Testimonios de responsabilidad, de dolor, de deshumanización de los demás, algo que también impacta en uno mismo. Testimonios de resistencia frente a la violencia, de agradecimiento” (TIP1).
- “La complejidad del perdón para que no cause mayor daño o catalogue a las personas en buenas o malas” (TIP2).
- “Resulta fundamental el papel de las personas facilitadoras, sin las cuales no se habría llevado a cabo” (TIP6).
- “Me impactó la posibilidad de reconstrucción y de justicia restaurativa a través del arte” (TI 26).
- “Me impactó que una víctima dijera que puedes odiar a los fantasmas de lo que fueron esas personas, pero no a las que son ahora” (TI27).
- “Me sorprendió que cuando una víctima tiende la mano no se conteste a su carta, por falta de valentía, quizá, cuando la víctima (en este caso del GAL) solo quiere saber la verdad y transformarla en algo no doloroso y constructivo para todos” (TI16).
- “La verdad judicial es insuficiente” (TI15).
- “La cárcel y el dolor no te permiten conectar, te endurecen o silencian” (TI5).
- “Valentía y serenidad de los protagonistas de los encuentros, también de aquellos que se atrevieron a mirar a los ojos de las personas a las que habían hecho tanto daño y lo pudieron hacer por la generosidad de éstas” (TI34).
- “La justicia restaurativa es una justicia del retorno a la vida, en expresión de una víctima” (TI6).
- “El Encuentro es una demostración de lo que podemos llegar a hacer mediante la escucha y la comunicación, de que, pese a tener distintas memorias (que entran en disonancia al encontrarse), distintas perspectivas sobre una misma realidad hiriente, que no todos ven igual, se puede llegar a construir algo positivo” (TIP3).
- “La idea de que la justicia no solo debe buscar la reparación del daño inmediato, sino también abordar las raíces y secuelas a lo largo del tiempo, un tiempo más ajustado al de las víctimas que están especialmente interesadas en el legado de la violencia y los aspectos intergeneracionales” (TIP4).
- “Estos encuentros se deberían seguir haciendo, se crea un puente de comunicación, como espacio seguro, pero también de desahogo, entre nosotros, los estudiantes, y los recuerdos de los protagonistas más directos. Sigue habiendo necesidad de hablar y escuchar y pensar, a pesar del paso del tiempo” (TIP5).

3. Análisis de los resultados

*Escapa quien alcanza a ver
un punto más adelante
Como si estando allí
Ya estuviese más allá.*

ANDRÉ TECEDERO

Con base en palabras clave en relación con el marco teórico inicial, en este apartado vamos a realizar un análisis temático, dividido en dos secuencias de tiempo y espacio: antes del Encuentro público y después. Nos centraremos especialmente en encontrar el eco de las palabras de los jóvenes en las de los protagonistas mayores de dicho Encuentro. Ello nos permite prolongar, en diferido, una conversación inacabada.

3.1. Antes del Encuentro público

Durante el encuentro privado preparatorio del Encuentro de Encuentros, con víctimas y personas responsables, el 20 de noviembre de 2023, se revisaron palabras seleccionadas en el anterior encuentro en el campus de Milán, en 2022, a modo de léxico compartido, y se invitó a coser conjuntamente una selección de términos en una tela, como **mapa de palabras**. Esta actividad fue diseñada y desarrollada por Clair Aldington y Guido Bertagna²⁵, integrantes de la red internacional del Encuentro de Encuentros.

Según explicó Clair Aldington, la costura supone, al mismo tiempo, creación y destrucción: perforar el tejido con la aguja lo destruye en parte, pero, al formar la puntada, se crea belleza a partir de esa destrucción. La costura también se asocia con la reparación y la curación física y emocional a través de su acción repetitiva. Así mismo, tiene que ver con la práctica reflexiva:

es sorprendente cómo el proceso de bucle reflexivo, o de vuelta atrás, que es tan integral del proceso de costura, se convierte en

25 Guido es artista, sacerdote y facilitador de justicia restaurativa. Clair Aldington es artista creativa, investigadora y facilitadora de justicia restaurativa.

un mecanismo metafórico y literal de reflexividad (Pajaczkowska, 2016, p. 86 - *Manual de cultura textil*).

Las palabras que cada grupo cosió fueron las siguientes:

Oportunidad, curiosidad, responsabilidad, futuro, conmoción, facilidad, historia, seguridad, foro afortunado, humanamente, juntos, árbol, vela, honrado, grata, responsabilidad, ternura, compartir, gratitud, alegría, relatividad, esperanza, nosotros, libertad, horror, esperanza, esperanza²⁶ y alma.

Simultáneamente, con la ayuda de los facilitadores Mar Puga, Eduardo Santos y Alex Carrascosa, en el encuentro privado preparatorio, seguimos jugando con las palabras y las metáforas sobre el tiempo y el espacio. Así, imaginamos que, de alguna manera, éramos **marcapáginas**. Se suele decir, en contextos violentos, que no podemos pasar página sin haberla leído antes. Como marcapáginas, ¿qué partes de las historias que habíamos escuchado, o de la propia historia, creíamos que merecían ser leídas de nuevo por la sociedad, en particular por los jóvenes para su propia interpretación. ¿Dónde deberíamos poner los marcapáginas y por qué? ¿Cuáles son las cuestiones pendientes que podríamos trabajar juntos? ¿Cómo? ¿Cuándo y dónde? ¿Cómo podemos ampliar la espiral, es decir, los participantes de los encuentros, haciéndolo en diferentes contextos: educativo, comunitario, penitenciario...?

Finalmente, el día 20 de noviembre nos despedimos con una actividad denominada **puntos de fuga** (término definido como el lugar donde se cruzan todas las líneas paralelas y siempre está en la línea del horizonte)²⁷, a modo de lluvia de ideas creativa sobre: ¿Qué nos hace querer reencontrarnos? ¿Por qué a pesar de todas las diferencias podemos entendernos y queremos seguir compartiendo y ampliando este encuentro? Se colgaron, entretejidos y a la vista, los marcapáginas sobre

26 Cosida dos veces.

27 Reinterpretado en las citas de André Tecedeiro que se recogen en este capítulo, seleccionadas de su libro *El arte de la fuga*.

lo escuchado que seguía resonando especialmente y sobre a quiénes se podría invitar en el futuro. En dichos marcapáginas se pueden leer las siguientes palabras:

- Aislamiento, silencio, protección, palabra, encuentro, libertad.
- Quiero saber quién eres tú ahora.
- Empatía y terceridad porque la empatía no basta, si solo es algo personal.
- Personas jóvenes y estudiantes, instituciones públicas.
- Todas las madres lloran igual.
- Todas las madres lloran igual²⁸.
- El silencio como instrumento de protección, pero también de malentendidos y el diálogo como forma de entendimiento, también a través de generaciones.
- Equilibrio entre el silencio y las palabras.
- La falta de comunicación es lo que aísla.
- El silencio es una forma de comunicación.
- La posibilidad de extender el diálogo a miembros de diferentes religiones en cada país, algo importante en el momento actual de guerras.
- Voces jóvenes.
- Expandir el diálogo a jóvenes que se unen a grupos extremistas, así como a sus parejas.
- Cuestiones de justicia social relacionadas con la violencia.
- Más personas involucradas en justicia restaurativa en diferentes comunidades²⁹.

28 Expresión repetida. Cfr. “Oración de las Madres”, <https://youtu.be/YyFM-pWdqrY>.

29 Se mencionaron expresamente los siguientes nombres: Ewan Morgan, Óscar Alasia, Giorgio Bazzega, Manlio Milani, Valeria Collina, Rosa Rodero, y quienes participaron de Irlanda del Norte en Encuentros anteriores para que puedan participar de nuevo (en esta ocasión, se les ofreció, pero no pudieron).

- Me gustaría que hubieran venido a este círculo mi pareja, mis hijos, también mis jefes y compañeros de trabajo.
- Que estuvieran presentes familias de personas que han ejercido la violencia.
- Personas que hayan sido miembros de organizaciones criminales.
- Que estuvieran representantes partidos políticos que un día apoyaron la violencia.
- Hasta que no somos conscientes del sufrimiento causado, se causa más daño.
- La atmósfera de amistad de este Encuentro.
- Representantes del Gobierno Vasco.
- La necesidad de seguir vivo
- Todo lo puede el amor y me gustaría que mi hermana, como joven, formara parte de esto.
- Me ha emocionado ver que una persona le daba su marcapáginas a otra del grupo, muy emocionada.
- Todos parecemos conscientes del derecho a la vida, pero, ¿por qué defendemos las ideas dañándola?
- Compañeros latinoamericanos.
- Alguien de Rusia.
- Alguien de Rusia³⁰.
- Alguien que no sea víctima, algún miembro de la sociedad, que piense que nunca podría hablar con un exterrorista.
- Me ha gustado mucho el vídeo de Jo-Berry, la echamos de menos.
- ¿Hay algo peor que maten a tu hijo? Las muertes que puede ocasionar él.
- Temo que te maten, pero aún más que mates.

30 Expresión repetida.

- Tengo derecho a querer a mi hijo aunque sea terrorista.
- La culpa por querer a un familiar que ha cometido violencia, pero el derecho de hacerlo.
- ¿Qué puedo hacer para reparar el dolor que he causado?
- Con palabras honestas, los recuerdos son largos.
- ¿Cómo castigar los delitos que no se pueden perdonar?
- Somos todo y lo contrario de todo.
- Ser un agente de paz³¹.
- Recuperar la dignidad.
- ¿Quién eres hoy? ¿Qué quieres hacer el resto de tu vida? Curiosidad y confianza.
- Esperanza, autenticidad, humanidad.
- Círculo de justicia restaurativa.
- Me he sentido escuchado/a y valorado/a
- ¿Estoy enfadado/a, odio? Sigo sin estar enfadado.
- La persona condenada en prisión cuya carta se leyó para expresar cómo cuando tuvo un hijo pudo comprender, desde una profunda conexión, la pérdida de las personas víctimas.
- Dignidad sobre ideología.
- El Encuentro es un acto de coraje y confianza recíproca.

3.2. Tras el Encuentro público

*Necesitarás un mapa
Que te muestre que donde estás es solo un punto
y todo alrededor es la mancha de tu yo multiplicado
por todo lo que está por descubrir
Un mapa que resista a la huida y a la intemperie
Un mapa silencioso...*

ANDRÉ TECEDIRO

31 Instituto John Henry Newman (2023). Cfr. Barton-Hronešová (2020), Boon y Osman (2020) y Group of Friends of Victims of Terrorism (2023).

Como se ha podido observar, todos los testimonios recogidos de los estudiantes en Gipuzkoa han sido positivos, aunque también se interesen por tener más información y por los límites de la justicia restaurativa. En este apartado de análisis, vamos a relacionar esos testimonios, con notas personales y testimonios recogidos de los testigos más implicados (víctimas, responsables, facilitadores...) durante los actos públicos en los tres campus.

Sobre el **impacto** en algunos participantes que participaron en justicia restaurativa, dentro del marco teórico del capítulo, se han seleccionado los siguientes testimonios:

Me emociona saber que un exjefe de ETA explicase a mis hijos, los hijos de una persona que sufrió un atentado por esta organización, cómo fue su trayectoria y su rectificación. De pasar de creer que la violencia es liberadora a saber que es opresora y que se puede renunciar a ella, renunciando a sus beneficios más inmediatos o los de su justificación, porque se sabe el daño irreparable que causa y causará.

Estoy en deuda con la sociedad y quiero dirigirme a la juventud. Yo no voy a vivir muchos años más y les pediría a la juventud que sean buenas personas. Sé lo que es la violencia, la he ejercido durante muchos años y también la he sufrido.

No quiero elegir una identidad o una patria, mi patria es donde están mis recuerdos. Tampoco pueden alegarse los derechos humanos para violentar otros. Es una contradicción que causa daños reales.

Sobre los **jóvenes y el legado de la violencia**, a las nuevas generaciones se les deja el fardo de no ejercitar la violencia, pero sin tener buenos instrumentos, porque no sabemos lo que ocurrió, según una estudiante. La injusticia y la violencia suponen un fracaso de nuestra humanidad. La violencia tiene algo de reactivo, se percibe como una defensa o una reacción, aunque no todas las personas que así lo vivan opten por la violencia. En todo caso, la violencia, en su justificación, prevención y deslegitimación, suele requerir una visita al pasado. Es preciso estar alerta ante los signos de una violencia incipiente. Las

personas mayores tienen más ese sentido de *déjà vu*, los jóvenes todavía no, pero, según una víctima: “vosotros sois más importantes que nosotros porque es un asunto de futuro, es vuestro”.

En todo caso, lo más importante es no educar a los jóvenes en el odio o el resentimiento, como las víctimas no lo han hecho con sus hijos, conscientes del peligro de hacerlo, del daño que les infligirían. Cuando ya son mayores, algunos muy mayores, algunos de esos hijos necesitan hacer su propia reflexión, incluso en forma de libro³². De alguna forma, ello les ha permitido hacer lo que algún hijo pedía de niño a su madre: “papá está en el cielo, muy bien, pero que vuelva”.

El **vínculo social**, tal y como se piensa por el Derecho procedente de la Ilustración, con su carácter performativo, también puede pensarse como un pensamiento mágico sobre lo que la aplicación del Derecho penal puede realmente hacer en términos de convivencia (de Sutter, 2023)³³. En este sentido puede contraponerse esa magia del pensamiento jurídico (Ollero, 2021) con la alquimia de la **justicia restaurativa** que también tiene un carácter performativo incierto, centrado en co-construir algo a través del encuentro y la conversación con el otro difícil que permite centrarse en las relaciones y no solo en los hechos categorizados jurídicamente. La justicia restaurativa funciona a través de una conversación que puede llevarnos a ejercitar la imaginación moral, en el sentido expresado por J. P. Lederach, sobre qué futuro queremos para nosotros y nuestros descendientes, sobre los matices más allá de

32 Cfr. Calabresi (2023) y Casas y Uzcanga (2023).

33 En este sentido, la existencia real de los derechos humanos (en su caso, en relación con el derecho al respeto, la verdad, la justicia, la reparación y la memoria) dependerá de su revaloración por cada generación y por los propios poderes públicos en cada contexto histórico. Estamos ante un acto de voluntad porque los principios relativos a los derechos humanos no pueden sumirse como dados y aceptados, ya que, además de haber intereses diversos y cambiantes, no funcionan como los fenómenos naturales o incluso los hechos históricos, que suceden o no suceden.

las polarizaciones binarias y sobre la posibilidad de crear algo nuevo o adaptado a lo que se necesita, aceptando que merece la pena el riesgo, en su caso lo más controlado posible (Yates, 2023).

Tal y como expresaba una víctima, es necesario darnos cuenta y reconocer el plural, a veces, enfrentado: hay memorias y verdades, y, aunque no sean justas, son las que tienen algunas personas y, en su caso, podemos cuestionar algunos aspectos de las nuestras.

También indicaba una víctima que el perdón es una palabra difícil y nos puede despistar. Lo importante es recuperar una vida libre para poder respirar completamente. Cuando la persona amada ha sido eliminada y ya no puede respirar, tú tampoco, pero la palabra es importante para que el dolor no sea radioactivo y, al mismo tiempo, escuchar es difícil a causa de ese mismo dolor. Simultáneamente, se puede ver el dolor distinto del otro y reconocer el derecho a retornar completamente a la vida, aun con secuelas, una vida propia y útil, donde los fantasmas no la encadenen y se pueda “dar cabida a la inmensa potencia del bien”. Paradójicamente, en ocasiones, el retorno del otro difícil se convierte también en un retorno de la víctima. No obstante, regresar nunca sea volver³⁴ porque ya no se es el mismo y el contexto tampoco lo es. Regresar es cambiar.

Para algunas víctimas participar en la justicia restaurativa les ha permitido ver que hay muchos ángulos de entrada en el duelo y en la misma justicia restaurativa. Algunas personas no quieren hacer preguntas o participar porque todavía duele, pero la justicia restaurativa permite, con gran complejidad y esfuerzo, deshacer un dolor que los demás ven imposible que se deshaga. En todo caso, se precisa una responsabilidad social e institucional para no dejar solas a las personas que quieran emprender este camino tan difícil, que también contribuye socialmente.

34 Título de una exposición de pintura, en 2023, de Alberto Corazón, *vid.* en <https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/actividades/exposiciones/alberto-corazon-regresar-no-es-volver/>.

¿Cómo es el papel de las personas facilitadoras de encuentros restaurativos?

El capítulo, el más corto e intermedio, de la obra *Al faro* de Virginia Wolf, alude a las personas desapercibidas que limpian una casa, en desuso mucho tiempo, pero que va a volver a ser punto de encuentro, en un regreso al pasado. Ese trabajo costoso y silencioso, durante días, es el que permite que el regreso y el pasado sean inteligibles y tengan un futuro en el presente. *Al faro* una obra que habla de la distancia, en el tiempo y el espacio, de lo imperceptible, lo pequeño, la infancia y la vejez y el sentido de la vida y que también puede leerse en clave restaurativa, trazando un paralelismo entre la labor de las personas facilitadoras y las que limpian esos espacios en desuso donde se encontrarán las relaciones pasadas y presentes.

La justicia restaurativa supone un entorno preparado para ser acogedor porque lo que se lleva dentro es sumamente doloroso. La justicia restaurativa trata de sostener todo eso, mientras que la justicia penal no se preocupa por ello porque al ritualizarlo con normas abstractas³⁵ no aborda que muchas personas necesitan exteriorizarlo y transformarlo para seguir viviendo. En este sentido, tenemos que permitirnos cambiar, vernos de otra forma, solo así podremos ver a los otros de otra forma. No somos líneas rectas, sino curvas no cerradas. Los que todavía no han emprendido el camino, pero les puede interesar, deben ser bienvenidos, sin prisa.

Para mí, como persona condenada por terrorismo, fue importante trabajar luego como facilitador en proyectos artísticos con la comunidad, que también fue traumatizada, y producir algo colectivamente a través de una humanidad compartida, ¿cómo podemos transformar las experiencias personales en una reconstrucción colectiva, reutilizar el pasado destructivo de una manera recreativa?

Yo también utilizo el arte como facilitadora. Si me dicen las personas que no pueden encontrar palabras, les pido que las

35 Cfr. Carrère (2023).

pinten. Y pintamos y pintamos. Me gusta representar la justicia restaurativa como un laberinto que simboliza las incertidumbres de un viaje.

Como facilitador en el País Vasco y Latinoamérica, entiendo que el arte es también una caja de Pandora. A veces las personas se desgarran y hay que habilitar espacios sagrados. Como artista, no soy un creador de dispositivos, soy el dispositivo mismo para permitir la conexión entre las personas, si así lo desean. Nos convertimos en pinceles de un mosaico común, donde la escucha permite tejer el tapiz más poderoso.

Un atentado es como la piedra arrojada en el agua, la onda expansiva es destructiva y expansiva, más allá de la víctima y de la persona que lo comete. Cuando he trabajado con personas para prevenir la radicalización, tenía que ser consciente de mi trabajo, soy facilitador, trabajador social y quiero trabajar para que esa onda expansiva se transforme en algo positivo, en abrir otras posibilidades, incluso en prisión, donde podemos aportar matices para salir de la lógica amigo/enemigo que favorece el círculo repetitivo e interminable de la violencia.

¿Cuáles han sido los puntos de inflexión para rectificar o interesarse por la justicia restaurativa?

Yo trasasé el umbral porque alguien fue a buscarme. Espero que cada vez sean más las personas que saben interpretar estas ganas de vivir de las personas heridas. Es una responsabilidad social. Estaría bien que surgiera una mirada atenta al dolor silencioso y dar ese paso hacia ese dolor escondido, aunque puede entenderse el pudor y el miedo. Yo al principio dije “no” y supieron esperar y dejar esa puerta abierta. Tenemos mucho que recuperar, un pasado contaminado por la violencia. Siento un gran agradecimiento por esas personas que vinieron a buscarme.

Todo parte de una escucha más profunda, aprendemos cosas, pero no las vivimos. Hay que aprender a caminar de otra manera y eso es difícil, la justicia restaurativa es una justicia de las relaciones a través de una escucha profunda con los demás y esa conversación está hecha de un material muy frágil. En todo caso, aunque haya personas que empiezan y se van, el camino de la justicia restaurativa no se pierde porque, en

realidad, el camino de reparación nunca se termina y nunca caduca. Y los caminos cambian y se modifican.

Es importante hablar, también la empatía y la conexión. En realidad, aunque hablamos del silencio, no hay silencio, es un ruido constante en tu cerebro, pero no quieres hablar porque tienes miedo del impacto de lo que puedas decir, de que no te entiendan, de lo que puedan abrir esas palabras.

Para algunas personas condenadas, cuando estaban ya en libertad, esa libertad no borró el pasado. No solo eran tachado de traidor por los miembros de la organización, sino que sentía el peso de la historia y la culpabilidad, una vez cuestionada la justificación de la violencia, al ver el daño provocado a las víctimas y sus familias, a la propia familia, a los compañeros a quienes se empujó a entrar en la organización y a la sociedad en general. Por ello, en algunas personas puede surgir la necesidad de reparar de algún modo lo irreparable, es decir, transitar de la culpabilidad a la responsabilización. Al encontrar el apoyo para superar el umbral hacia el encuentro con la víctima, se hizo posible ese encuentro con personas desarmadas, en el sentido más profundo. Las preguntas de las víctimas a sus antiguos victimarios, sobre quiénes eran ellos ahora, podría ayudar a salir de la lógica de la guerra y la justificación. Es un encuentro atípico e inesperado que, cuando se narra a los jóvenes, se recoge con interés y esperanza, cuestionando sus propias asunciones en este mundo de polarización violenta y, de algún modo, son los jóvenes los que dan sentido a ese encuentro.

Según la madre de un condenado por terrorismo:

Mi hijo se marchó a luchar por la yihad. Al cabo del tiempo, recibí una carta donde me pedía perdón por todo y también me daba las gracias por todo. Después de dos años de duelo, y muy estigmatizada como “madre de un terrorista”, empecé a trabajar en prevención para que lo que me pasó a mí no le pase a nadie más. Me sentía avergonzada y culpable como una persona mala o que tiene una enfermedad contagiosa, con todo lo que se decía

en los medios. Quería explicar mi vergüenza y culpabilidad, pero también explicar mi derecho a querer a mi hijo. Mi hija de doce años también se sintió así, incluso ocultaba que tenía un hermano. Yo llegué a decir a mi hijo que, si mataba a alguien, no volvería a considerarlo mi hijo. Hasta siete veces me comunicaron que había muerto, pero luego eran meses sin saber de él. Finalmente le detuvieron y murió tras haberse arrepentido. Quizá, cuando tuvo dos hijos, empezó a darse cuenta de todo. Murió enfermo en una prisión kurda donde no les trataban como a personas, pero mi hijo seguía siendo un ser humano. Yo no sé lo que soy: ¿víctima, agresora? Estoy en varios bandos, pero yo solo quiero hacer algo por la paz. Y esta es mi historia.

Para otra joven:

Yo me siento víctima por nacer con el estigma de dos padres condenados por terrorismo, pero esos padres también me amaban y ese amor se volvió contra mí. Se supone que no debía quererles. En el colegio, mi madre era llamada “asesina”. El punto de inflexión es cuando me tendieron la mano para acudir a las reuniones de justicia restaurativa. No obedecer a la guerra ideológica de la venganza y cuestionar los prejuicios es importante. Mis padres son culpables de unas cosas y no de otras por las que fueron injustamente condenados. Mis padres me han amado, aunque también causaron dolor y luego trataron de hacer el bien. Todos nosotros seguimos adelante cuando tenemos la valentía de dar ese paso dentro de lo desconocido.

Durante el Encuentro también se planteó **si es posible articular la justicia restaurativa en lugares con violencia abierta**, como Israel, Gaza o Ucrania, y varias víctimas y miembros jóvenes de la comunidad explicaron que sí, si entendemos la construcción de la paz o la contención de la violencia como proceso humilde e inacabado e, incluso, preparatorio. La justicia restaurativa comienza cuando permitimos preparar un largo y difícil camino mediante el entendimiento común, sin perjuicio de las limitaciones en cada contexto, aunque una víctima recordó que deben respetarse los principios de voluntariedad y dignidad de las personas.

También surgió la pregunta de por qué algunas personas³⁶, que participaron en el Encuentro inicial de 2019, **no han querido continuar**. En algunos casos, ello ha obedecido al miedo o desconfianza de la propia familia; la falta de autorización a presos -todavía en prisión- para participar en condiciones óptimas; no querer exponerse ante lo desconocido (particularmente, cuando los círculos se abren al público); la situación en el país (guerra, malestar por las consecuencias del Brexit...); la falta de tiempo ya que se trata de un trabajo intenso; o la edad avanzada e, incluso, la enfermedad. Sea como fuere, se resalta la importancia de que esta red internacional está abierta a otras personas y países, con la potencialidad, particularmente en contextos polarizados, de que se escuche más a alguien de otro contexto y país, y eso ayude a pensar los propios. El Encuentro de Encuentros supone una prueba de que es posible ese entendimiento transfronterizo y de que persiste la necesidad de conversar.

¿Cómo recuperar a los agresores que han ejercido la violencia y no quieren o pueden participar?

Es preciso respetar los tiempos y la voluntariedad, así como trabajar para que se pueda invitar a más personas, respetando los estándares internacionales de la justicia restaurativa. En todo caso, no es necesario un arrepentimiento radical, sino una apertura personal y un rescate dentro de la comunidad.

En el colegio se debatió sobre la pena de muerte y muchos dijeron que hay cosas imperdonables, pero, si fuera así, yo no habría nacido y a mí se me dio esa posibilidad. A mis padres no les condenaron a la pena de muerte.

¿Qué nos llevamos de este Encuentro y cómo podemos pensar en otros futuros?

Recogemos, a modo ilustrativo, varios testimonios significativos:

36 En concreto, cinco, si bien, tras 2019, se han unido muchas más personas de diversos países.

Me llevo siempre de todos los encuentros de encuentros un volcán de sentimientos de empatía pero también de cierta rebeldía. Y al mismo tiempo siempre me interpela a intentar resolver discrepancias con palabras, gestos, lágrimas y miradas cómplices, con la voluntad de buscar la reconciliación en las diferencias del dolor sufrido. Este encuentro para mi quizás ha sido de momentos de corazón abierto más que nunca. Pero también de discrepancias y rabia de convivir con fantasmas del anclaje en el pasado. Cada víctima y victimario tenemos nuestra historia y para cada uno de nosotros nuestra experiencia, seguro, ha sido lo más grave de nuestra vida. Los encuentros de los encuentros tienen un efecto de relativizar, ojo no minimizar, que calma la rabia y te fuerza a ser receptivo hacia los victimarios cuando nos cuentan su dolor. Sin embargo, este “trabajo” tiene su recorrido y necesita mucha fuerza moral. Yo he aprendido mucho y me ha sacado de mi burbuja de soledad de víctima y me ha ofrecido la confianza, la sensación de seguridad y el calor para seguir en los encuentros.

Yo no cambiaría nada. Me parece perfecto empezar a puerta cerrada para conocernos y escucharnos. Compartir los testimonios tanto de los “veteranos” como los nuevos, que se han incorporado, crea una complicidad necesaria entre todos antes de los actos públicos. Especialmente Clair, que, con su propuesta de arte colaborativo, nos hace participar en crear y coordinar, estar muy cerca entre todos. Un trabajo lúdico que a mí me hace sentir como si fuéramos amigos desde hace mucho. También es un acierto y un privilegio comer y cenar juntos. Es un acto social sin tensión y la conversación fluye.

Me ha encantado nuestra actividad en los campus de Vitoria y Bilbao. Poner a los jóvenes arriba como panelistas afectados por la violencia, interpelando a las víctimas y al público ha sido, creo tanto para todos nosotros participantes y para público, “highlight”. El matiz intergeneracional es importantísimo para el entendimiento y para el nunca jamás.

Compartimos mucho más de lo que imaginábamos, a pesar de ser conflictos distintos, y somos capaces de entendernos, particularmente entre personas que hemos sufrido y que nos han causado sufrimiento. Si nosotros podemos hacerlo, seguro que otros también.

La experiencia de sacarlo a la ciudadanía me parece interesante, pero deberíamos ser más atrevidos y abrirlo a más personas.

Ahora que tenemos tiempo, debemos reforzar más en nuestro caso la presencia de más victimarios que cumplan las condiciones de responsabilidad, y dar paso a los más jóvenes, poner en práctica el relevo generacional y que se sientan más partícipes.

Para mí, sigue siendo un ejemplo notable de justicia restaurativa, frente a las circunstancias más difíciles y horribles de algunos de nuestros países. Gracias también por cuidar tan bien de los “recién llegados” que se sintieron como en casa desde el principio. También aprecié mucho los actos públicos, en los que nuestros panelistas hicieron un trabajo increíble. Esto significa que es posible llegar a un público más amplio y dejar claro lo que está en juego y lo que los seres humanos son capaces de hacer. Todo un ejemplo y una lección para nosotros. También me gustó mucho la mesa redonda con las tres Consejeras de Justicia.

Como indicamos en otro trabajo, la filósofa española Adela Cortina nos recuerda que tenemos el poder de transformar la violencia en un legado pacífico y que la identidad de los seres humanos se construye mediante el intercambio y el diálogo, no mediante un monólogo de violencia que se impone. Para Cortina (2017), “es necesario discutir, y no sólo sentir, para descubrir cooperativamente qué es lo más verdadero y lo más justo” (p. 22) en cada contexto. Hubo muchos encuentros en nuestra reunión, dentro y fuera de los espacios pautados. Se compartieron tres días y medio, muy intensos, de actividades, descansos, comidas, viajes..., en definitiva, de experiencias y pequeñas historias. Por ejemplo, la de una víctima de ETA, ajena al grupo y escéptica en relación con la justicia restaurativa, pero que fue invitada a varios espacios compartidos. Ella estrechó la mano de una persona condenada durante muchos años, perteneciente a ETA, y sintió un primer calambre incómodo. Sin embargo, más tarde, indicó, esa extraña sensación e imagen no le incomodaban, le producían algo diferente, difícil de expresar. Dar la mano pone en marcha esa energía que no es suficiente en sí misma, aunque contiene ciertas semillas de transformación, en las palabras citadas de Adela Cortina.

En cierta forma, podría decirse que la justicia restaurativa en estos contextos requiere de las personas jóvenes para crear *comunalidad*³⁷, no en su sentido estadístico, sino en el sentido de compartir experiencias (Herman, 2005; 2015; 2023). En concreto, para Herman (2005)³⁸, las víctimas pueden recuperarse cuando encuentran esa comunalidad, cuando recuperan su presencia plena en las relaciones, mediante un compromiso activo con los demás, cuando restablecen los vínculos con una sociedad que sabe respetarlas. Sin perjuicio de la huella indeleble de sus experiencias pasadas³⁹, se adquiere un entendimiento de las limitaciones como parte de la condición humana (Herman, 2015, p. 235) que, en cierto modo, permite una liberación de un pasado que supone privación de vida y libertad, algo que, con su propio camino, también necesita la persona responsable. Esos caminos, si se desea y se

37 Término más allá de la interpretación de algunos estudios indígenas latinoamericanos (Guerrero, 2015; Esteva, 2016; Ansión *et al.*, 2017) y que podría enlazarse con la cultura sudafricana del *ubuntu* (Murambadoro, Wielenga y Batley, 2020; Peacock. 2023), también se puede relacionar, sin perjuicio de su origen e interpretación en diferentes estudios académicos, con la idea de *convivialidad* del pensador austriaco Illich (1973), definida como libertad individual realizada en la interdependencia personal y, como tal, un valor ético intrínseco (Pavlich, 201; Pali, y Aertsen, 2017).

38 Herman entiende su labor como psiquiatra, que trabaja con el trauma de las víctimas, ya sean de violencia política o de violencia interpersonal -con base cultural y estructural-, como una tarea de derechos humanos.

39 Según la antropóloga social mexicana Zenia Yébenes, en su reflexión sobre su libro en la editorial Herder *Hechos de tiempo* (2023): “La imaginación política tiene que ver con la posibilidad de habitar y re-anudar la vida, y no proviene (o no principalmente) de los proyectos identitarios, la reconstrucción de la memoria pública, los imaginarios nacionales ni los rituales públicos de duelo y reparación. La posibilidad radica más bien en la vida de aquellos cuyo cuerpo soporta la carga de esta violencia ... He explorado la relación con los muertos, y la intimidad de un yo que tiene que hacerse cargo de sus huellas, aun cuando ya no se reconozca en ellas y sin embargo regresen a él inusitadamente...”

facilita por la sociedad, pueden confluir, en el sentido expresado en la cita introductoria del capítulo, escrito por Letícia Trombini, para este libro.

Las víctimas no son las únicas protagonistas de su (nuestra) historia

*La fuga es un grandioso final
erigido por la fuerza de la tortura escalonada.
La fuga es la erupción inevitable
cuando los pulmones son ceniza
y el cuerpo se quiebra
Y tú explotas, implosionas,
imploras paz.
La fuga es el punto más alto de la desesperación
Y tiene unas vistas extraordinarias...
La fuga es el punto exacto en que todo se
[transforma...
En el límite del cuerpo regresas al núcleo
como magma que retrocede y se enfría
y abre en ti
misteriosas grutas.
La fuga es el grandioso final
en que los milagros acontecen desde dentro.*

ANDRÉ TECEDERO

La justicia restaurativa intergeneracional posibilita dejar hablar al sufrimiento y su reconstrucción, en una conversación entre niños, jóvenes y mayores, pero los espacios de justicia restaurativa intergeneracional no deben convertirse en una celebración del trauma identitario o que sea utilizado para ganar atención, legitimidad o imponer una verdad. El dolor en sí mismo no puede ser lo que una, sino más bien la esperanza del cambio y la solidaridad desde lo cotidiano, donde se enraízan lo personal y lo sistémico. Como indica Labari (2023):

quizá el arte más comprometido sea, precisamente, el que se atreve a entrar en la intimidad de los problemas desde la delicadeza de lo cotidiano. Porque para comprender un conflicto -ya sea íntimo o político, allí donde se diferencian- hay que entender lo que pasa en el día a día, en ese espacio tan difícil de transitar y de nombrar ... los protagonistas de una historia no son solo aquellos que la sufren, sino quienes les quieren, sus parientes, sus amigos,

también el pasado de todos ellos y los espacios que juntos habitan ... acercarnos a través de la diferencia... solo si nos contamos distintos seremos capaces de pensar distinto.

En el Encuentro de Encuentros, de los testimonios reflexivos de los jóvenes estudiantes, se concluye que todos ellos lo valoran positivamente y que conectan con las historias desde su intimidad y cotidianeidad, aun siendo hechos extremos y extraordinarios.

¿Cómo puede la justicia responder a la violencia más allá del castigo?⁴⁰

Los movimientos sociales emancipadores siempre han reclamado justicia en la reivindicación y defensa de los derechos humanos cuyo garante es habitualmente el Estado, con todas sus contradicciones y posibles abusos de poder⁴¹. Incluso en los Estados democráticos, la participación real en las decisiones relacionadas con la justicia en general (evidentemente, no para impartirla, pero sí para decidir su peso en la sociedad) resulta limitada, particularmente, en un entendimiento

40 *Vid.*, en anexo, la Declaración de Donostia/San Sebastián por una cultura restaurativa, firmada por las Consejeras de Justicia vasca, catalana y navarra, durante el Encuentro de Encuentros, el 21 de noviembre de 2023. Cfr. el monográfico de la *Revista Filosofía & Co.*, en 2023, en <https://filco.es/justicia-mas-alla-del-castigo/>.

41 Surge así la conciencia del feminismo y de los movimientos antidiscriminatorios antipunitivistas e, incluso, abolicionistas. *Vid.* Davis (2022), Martínez y Burgueño (2019) y Vergés (2022). Para algunos autores, la justicia restaurativa se situaría ente el reduccionismo posible y el abolicionismo como horizonte, más o menos utópico. En todo caso, también se le critica a la justicia restaurativa el riesgo de perder su capacidad transformadora, cayendo en una lógica neoliberal centrada en lo individual, en lugar del bien común y la justicia social, si se sustituye el término activista de “opresión” y “personas oprimidas” por los de “víctimas” o “personas que sufren violencia”. Esta lucha clásica por la terminología, tan presente a lo largo de la historia académica y activista de la Criminología y otras disciplinas, relacionadas con el poder de castigar, olvida que toda óptica binaria pierde encuadres más ricos e inclusivos y termina produciendo los mismos efectos que se critican.

interdependiente de la justicia penal y la justicia social, es decir, en una búsqueda del bien público, en su caso, intergeneracional.

Ante estas contradicciones, de nuevo alrededor de las interacciones de lo micro y macro (agencia y estructura), en relación con la responsabilidad del daño y su respuesta a lo largo del tiempo, la justicia restaurativa no supone una solución, pero sí permite la posibilidad de entrada de algunos matices y una reorientación, basada más en la participación comprometida voluntaria, a través del diálogo, que en la coacción y en el propio uso de la prisión. De ahí sus propias limitaciones, aunque lo que se echa en falta, realmente, es la falta de programas y facilitadores, con recursos sociales coordinados, para extender la invitación a participar, así como para difundir en la sociedad esta posibilidad, con sus valores en juego, uno de los cuales -inabordable desde un prisma jurídico-penal actual- es el impacto intergeneracional⁴².

4. Recapitulación: Elegir cómo conversar y vivir. Formación y pedagogía aplicada en las aulas para ensanchar intergeneracionalmente el umbral de la justicia restaurativa

Según el escritor Juan Gabriel Vásquez (2023):

...la violencia no solo engendra más violencia, según el lugar común que es implacablemente cierto, sino que envenena nuestra relación con el pasado. O, por mejor decirlo, la violencia tiene un talento misterioso para no quedarse nunca en el pasado: para volver siempre, convertida en otra cosa, encarnando otros monstruos.

La justicia restaurativa es una justicia del retorno que puede transformar la violencia en otra cosa y, para ello, es necesario reposicionarse, cambiar de lenguaje y cuestionarse, individual y colectivamente, generacional e intergeneracionalmente. Algunas víctimas pueden querer hacerlo, con fines fundamentalmente prosociales, pero algunos agresores sigue despreciando a las víctimas porque fingen no

42 Más allá de las personas y familias afectadas (Turnaturi, 1991; Itkonen, 2007; Tobagi, 2019).

verlas bajo la sombra de un fin abstracto, cosificador y deshumanizador del otro y de uno mismo y tampoco la sociedad apoya ese camino restaurativo para ellos, siempre desde la voluntariedad y el bien común intergeneracional.

4.1. Elegir cómo conversar y vivir

Esa voluntariedad implica responsabilizarse, individual y socialmente, frente al legado de la violencia. García-Magariño (2019) se ha referido a la estructura moral, sentido de propósito y comunidad, sentimientos de arraigo, desarraigo, motivaciones normativas, emocionales, identitarias, edad al comenzar la militancia y duración de la misma, género⁴³... para explicar procesos de radicalización violenta y la desvinculación de la misma en diferentes organizaciones vinculadas a la violencia política, algo previo, por parte de la persona responsable, al inicio de un proceso restaurativo.

En 2023 hemos podido escuchar dos relatos radicalmente diferentes de personas condenadas por atentados de ETA, aunque en ambos pesa el daño intergeneracional -a veces con alusiones a los hijos y a la finitud de la vida ante la edad y la enfermedad-. Uno procede de una persona aparentemente no interesada en la justicia restaurativa, y otra de una persona que sí ha participado, precisamente, con una de las víctimas integrantes de la red internacional del Encuentro de Encuentros.

Si nos detenemos en el primero, el de Josu Urrutikoetxea, entrevistado en un documental con una actitud de justificación de la violencia, nos interesa mucho más la intervención de la víctima, Francisco Ruiz, aparentemente menos protagonista pero más abierto al futuro, que cuestiona las palabras de “lo siento” y afirma que le gustaría que le pidieran perdón⁴⁴. Esta víctima también pidió en San Sebastián

43 Para un enfoque de género en víctimas, en Gipuzkoa, más allá de los responsables, *vid.* García y Rodríguez (2023).

44 Se trata del documental de J. Évole, *vid.* en <https://www.netflix.com/es/title/81680910>. Su proyección en el Festival de Cine de Donostia/San Sebastián

que se explicara a la juventud, sobre todo a la vasca, lo que pasó, para que no se vuelvan a repetir situaciones similares.

En el segundo testimonio, el de Isaías Carrasco, él mismo afirma sobre su participación en justicia restaurativa que:

Al principio he de decir, que fundamentalmente se trataba de la necesidad de reconciliarme y de sentirme en paz conmigo mismo, de darme la oportunidad de vivir en coherencia con todos aquellos sentimientos que en aquellos momentos necesitaba canalizar, que iban abriéndose camino y cobrando forma en mi conciencia, porque cada día estaba más convencido y este era un sentimiento, una percepción que iba creciendo y adquiriendo cada vez más peso, de que había generado un dolor atroz y que en el transcurso de mi trayectoria criminal había sido responsable de injusticias de muy distinto orden. Pero que, en todo caso y en cualquiera de sus distintas variables, habían llegado muy lejos, porque fueron

causó cierta polémica, aunque algunas víctimas destacaron la necesidad de verlo para subrayar lo mucho que queda por hacer frente a la legitimación de la violencia. En dicho documental, el entrevistador repasa el contexto en el que Josu Urrutikoetxea (“Josu Ternera”) entró en ETA, su participación en el atentado contra Carrero Blanco o en el asesinato de Víctor Legorburu, el alcalde de Galdakao en 1976, los únicos atentados en los que reconoce haber participado directamente. También aparece el testimonio de Francisco Ruiz (<https://www.kurere.org/historias/francisco-ruiz-sanchez?widget=1>), herido -e intentado rematar- en el atentado contra Legorburu y, aislado socialmente -él y su familia- tras el mismo. Finalmente abandonó el País Vasco, teniendo que empezar de cero y con graves secuelas. Por otra parte, anteriormente, y en un plano completamente distinto, pero que tiene que ver con la presencia en espacios públicos de personas condenadas por terrorismo, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció que 44 personas que integraban las listas de EH Bildu y Navarra a las elecciones municipales y forales del 28 de mayo estuvieron condenadas por pertenecer y colaborar con ETA y que, además, siete de ellas “incluso estuvieron condenadas por asesinato”. Ante dicha polémica, EH Bildu se comprometió a la renuncia de sus actas si salían elegidos. En este sentido, se aprecia una necesidad de trabajo restaurativo en espacios públicos, algo que se viene haciendo desde hace años, desde lo local, por colectivos como *Baketik* o *Bakeola*, entre otros, apoyados por algunas instituciones públicas, y con participación de algunas víctimas.

injusticias que generaron incontables daños y una multiplicidad de horribles heridas y desgarros que marcaron muchas vidas para siempre... había destruido y lesionado no solo aquellas vidas, sino que también me había llevado por delante todas las relaciones humanas, todos los afectos que convergían en torno a aquellas... (también) había atentado contra el derecho de las personas a vivir su ciudadanía en libertad... comencé a abrirme honestamente a la asunción de las responsabilidades ... a fijarme en todo aquel tremendo sufrimiento que hasta entonces había permanecido velado por el odio y por un fanatismo revestido de gloria... Me abracé también a la esperanza y la compasión en relación a todo ese dolor, que a partir de ese momento y de alguna manera también hice mío. Me propuse hallar en mí algún resto, algún vestigio de la persona que algún día fui, traté de encontrar y descubrir en mí, resortes que me sirvieran para delimitar desde aquellos momentos un antes y un después... Me propuse mirar a la verdad de frente. Y comenzar a desmontar todo mi argumentario de subterfugios, falsas coartadas y pretextos de los que me había servido hasta aquellos momentos para poder sortear la asunción de mi intransferible responsabilidad personal y sus letales consecuencias... necesitaba escapar y dejar atrás la lógica de la violencia en la que había permanecido sumergido durante una larguísima parte de mi vida, y en la que huelga decir que ya desde un principio yo mismo fui quedando atrapado... introspecciones que fueron fraguándose durante años y que la propiciaron, y en las que anidaban también las esperanzas de un volver a resurgir desde las cenizas, de un volver a reconstruir alguna certidumbre desde los deshechos de una vida a la que tiempo atrás yo mismo di fuego. De alumbrar alguna esperanza, desde aquel sumidero de sueños y desde aquella montaña de escombros en la que me hallaba y en la que finalmente sentía que se había convertido mi existencia... Todo ello me enfrentaba a los que hasta entonces habían sido mis compañeros: un entorno cercano y tóxico, que estaba por entonces lejos de simpatizar con estos postulados, con esta visión crítica y de condena de nuestro recorrido en común; personas que, al igual que yo hasta aquel momento, seguían asumiendo su papel de manera sectaria sin cuestionárselo, pero que, a diferencia de mí lo seguirían haciendo durante largo tiempo y quién sabe hasta cuándo. Que continuarían *sine die* dejándose arrastrar por las negruras ideológicas de su propia mentalidad, ante la indiferencia y abandono, por extraño que pueda parecer, incluso de sí mismos, entregados fanáticamente y con obstinación al absurdo de pensar

que las vidas y los derechos de los otros tienen una categoría distinta, inferior y devaluada en relación a la de los nuestros, olvidándose de que el valor de una vida no es cuantificable y que solo cabe decir que es intrínsecamente enorme y único... acerca de la razón por la que necesitaba pedir perdón a Maixabel. En primer lugar, porque participé en el asesinato de Juan Mari Jáuregui, la que fue su pareja, y en segundo lugar porque entendía que era de gran importancia pedir perdón, porque pensaba que en este gesto de desagravio como tal había una asunción explícita de mi responsabilidad sobre las causas de su sufrimiento, así como por el padecido por toda su familia. Un reconocimiento como causante del mismo, y un gesto también de carácter empático hacia todos ellos⁴⁵.

“Nuestro sufrimiento no es vuestra arma” es otro lema empleado actualmente en varios movimientos de mujeres pacifistas israelíes y palestinas. No se puede alegar defender los derechos humanos violando derechos humanos. Hay que denunciar injusticias, pero no se puede utilizar la historia, recordando las injusticias pasadas, para causar más daño, cuando entonces se entra en la rueda de la competición del odio y el sufrimiento.

Con el paso del tiempo, y los apoyos necesarios, la justicia restaurativa también abre la puerta al encuentro, en diferentes formatos, para lo cual debe haber pasos arriesgados que merecen la pena. En referencia a la violencia actual en Israel y Gaza, Mauri (2023) nos recuerda que:

En el camino hacia la reparación, será necesario atravesar vías desconocidas, túneles, bosques llenos de sombras. Abrir una salida al otro lado dependerá, en gran medida, de la capacidad de imaginar un rostro en la oscuridad. A pesar del miedo, del dolor, de la rabia, a pesar de la duda, imaginar un rostro de la nada y preguntarnos qué piensa y qué ve.

45 Luis Carrasco, exmiembro de ETA. Participó, entre otros, en el asesinato de Juan Mari Jauregui. Intervención en las jornadas sobre Justicia Restaurativa, organizadas por la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid), el 15 de marzo de 2023 (publicado en la página web de *Gogoan*).

Esta imaginación también la hemos visto en todas las víctimas partícipes en el Encuentro de Encuentros⁴⁶, pero traemos ahora el testimonio de una incorporada a la actividad de 2023:

Las secuelas me condicionan mi vida... pero, con todo, puedo elegir cómo moverme... Sé que mucha gente no comparte que participe en programas de justicia restaurativa, y lo respeto, pero yo lo necesitaba. No sé si hubiera sido capaz de hacerlo si hubieran matado a mi hijo... y debo cuidar también a las personas que no quieren participar en justicia restaurativa, simplemente estando a su lado, transmitiendo apoyo diariamente y no con palabras grandilocuentes... Cada uno reacciona con las herramientas que tiene, yo tuve apoyo, mi mujer tiró de mí. He tenido mucha suerte... Para mí es sanador, pero no puedo pedir o animar a otra persona a que participe, es algo muy personal, sí le puedo contar mi experiencia y mi consejo de poner paz y distancia frente a la violencia y mantener una vocación de servicio, de ayuda a los demás en la sociedad. Tampoco necesitaba que me pidieran perdón, yo perdonaba porque era algo mío y entendía que el perdón construye puentes, como un tablón de salvación en medio de un naufragio en el mar. Él quiso darme la mano, yo le di un abrazo, no sé por qué, pero lo hice. Cuando me propusieron participar en un encuentro restaurativo dije que sí casi enseguida porque ya lo tenía pensado antes, aunque no es nada fácil y lo pasé mal, tampoco es fácil contar esto ahora... Quería que me escuchara, que me sintiera y yo sentir el dolor de él cuando decía que no mereció la pena y que, ojalá, no hubiera existido ETA. He hablado con esta persona que perteneció a ETA pero no tengo necesidad de hablar con el miembro del comando de mi atentado que ya ha salido de prisión.

46 Cfr. los trabajos de Batchelor (2021; 2023; s.f.). Cfr. Biffi (2021) y Fundación Latinoamericana Objetivo 16 (2021). Sobre alternativas al perdón, *vid.* Lozano (2015).

4.2. Formación y pedagogía restaurativas

*Que quien encuentre el camino
hacia la libertad
tenga la fuerza de revivir
el punto de partida.
tenga la fuerza de regresar mil veces
para guiar al prójimo.*

ANDRÉ TECEDERO

Todo lo anterior implica plantear que son necesarias una formación y una pedagogía restaurativas aplicadas en las aulas⁴⁷, donde, metodológicamente, se puede involucrar a diferentes generaciones. Si los resultados sobre el impacto de la justicia restaurativa -evaluados consistentemente en diferentes trabajos - son positivos, ¿cómo puede facilitar la sociedad ese cruce de caminos sin esa formación y pedagogía, desde la escuela hasta la Universidad, pasando por espacios de formación no reglados?

Además, más allá de la violencia política y de lo puramente formativo, sabemos que la aplicación de los principios restaurativos es particularmente pertinente en instituciones con menores, ya sean de tutela o de protección, donde consta que existe una mayor proporción de personas que han sufrido una victimización que puede relacionarse con futuras victimizaciones y con una futura involucración en la comisión delictiva (Keels, 2024). Ante ello, la justicia restaurativa puede ofrecer una intervención de aprendizaje, más terapéutica, informada por la experiencia del trauma, de justicia procedimental y de capacitación o responsabilización individual, institucional y social.

Karp (2023), en su revisión de la bibliografía más actualizada, señala tres ámbitos para la justicia restaurativa en las aulas, con interrogantes

47 Vid. Dorey (2021), Elbers (2023), Karp (2023), Lyubansky *et al.* (2022), Pujol (2022), Pointer *et al.* (2023), McMahan, Ahmed y Bemiller (2023), Sweeny (2022), Webb (2023) y Williamsens y Wessels (2023).

abiertos que podemos reformular de la siguiente manera, para trabajar en su implantación en nuestros colegios y Universidades:

1. Ante comportamientos dañinos para los demás:
 - ¿Cómo se define el impacto en un proceso de justicia restaurativa desde la perspectiva de los individuos dañados y la comunidad afectada en general, del responsable del daño, del facilitador y desde la perspectiva del centro educativo?
 - ¿Cómo funciona la justicia restaurativa con individuos, poblaciones y daños distintos?
2. Ante la convivencia general en el campus y las relaciones entre las diferentes personas:
 - ¿Se está trabajando por un enfoque de justicia restaurativa para prevenir y reparar daños mediante el apoyo relacional y la responsabilización? ¿Se utiliza ese enfoque? Si es así, ¿cómo, para qué y para quién, cuándo y dónde?
 - ¿Cómo pueden los investigadores y facilitadores trabajar en los campus universitarios para construir comunidades restaurativas?
 - ¿De qué manera los enfoques restaurativos para la construcción de comunidades restaurativas apoyan eficazmente al alumnado, personal administrativo, gestores o profesorado más desatendidos?
3. Enseñanza de la justicia restaurativa en el aula:
 - ¿Cuál es el plan de estudios básico para la enseñanza de la justicia restaurativa en las distintas disciplinas?
 - ¿Qué caracteriza un enfoque pedagógico restaurativo?

- ¿En qué medida repercute la enseñanza restaurativa en la vida de las distintas personas y grupos en el campus y fuera del campus?
- Cómo puede contribuir la justicia restaurativa, como método pedagógico, en su caso sensible al trauma y a contextos estructurales, especialmente en lo que se refiere a la respuesta a conflictos violentos?

5. Bibliografía

ALBÁS, L., VICENT, N., GILLATE, I. e IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A. (2023). Terrorism and politically motivated violence in the recent history of the Basque Country. Descriptive study of what teachers in training know. *Critical Studies on Terrorism*, 16(4), 767-787

ANSIÓN, J., JUMPA, A. P., HOLGUÍN, M. R. y PINO, A. M. V. (2017). *Justicia intercultural y bienestar emocional: restableciendo vínculos*. Fondo Editorial de la PUCP.

ARENDT, H. (1968). *Men in Dark Times*. Harcourt, Brace & Company.

ARENDT, H. (2010). Truth and politics. En J. Medina y D. Wood (eds.), *Truth. Engagements across philosophical traditions* (pp. 295-314). Blackwell.

BARTON-HRONEŠOVÁ, J. (2020). Roles of Victims in Peacebuilding. En *The Palgrave Encyclopedia of Peace and Conflict Studies* (pp. 1-14). Springer.

BATCHELOR, D. (2021). *Challenging cases. A guide to helping victims achieve their restorative justice goals with different degrees of offender participation*. University of Oxford.

BATCHELOR, D. (2023a). Talking punishment: How victim perceptions of punishment change when they communicate with offenders. *Punishment & Society*, 25(2), 519-536.

- BATCHELOR, D. (2023b). How crime severity predicts victim willingness to meet the offender. *Psychology, Public Policy, and Law*, 29(2), 169-181.
- BATCHELOR, D. (2023c). Separating the “Deed” From the “Done-To”: How Communicating With the Offender Can Change Victims’ Self-Concept. *Journal of interpersonal violence*, 38(5-6), 4877-4905.
- BATCHELOR, D. (s.f.). <https://www.dianabatchelor.com/>.
- BELL HOOKS (2022). *Enseñar pensamiento crítico*. Rayo Verde.
- BIFFI, N. (2021). *The potential of restorative justice in cases of violent extremism and terrorism*. Radicalisation Awareness Network.
- BOLITHO, J. y BRUCE, J. (2017). Science, art and alchemy: best practice in facilitating restorative justice, *Contemporary Justice Review*, 20(3), 336-362.
- BOON, M. y OSMAN, S. (2020). *From Victims of Terrorism to Messengers for Peace: A Strategic Approach*. Naciones Unidas.
- BRAITHWAITE, J. y MUGFORD, S. (1994). Conditions of successful reintegration ceremonies, *British Journal of Criminology*, 34(2), 139-71.
- BROWN, W. (2019). *Estados del agravio: poder y libertad en la modernidad tardía*. Lengua de Trapo.
- BUTLER, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia, ética y responsabilidad*. Amorrotu.
- CALABRESI, M. (2023). *Salir de la noche. Historia de mi familia y de otras víctimas del terrorismo*. Milán: Libros del Asteroide.
- CAMPBELL, J. (2015). *El poder del mito*. Capitán Swing.
- CARRÈRE, E. (2023). *V13. Crónica judicial*. Anagrama.
- CASAS, R. y UZCANGA, F. (2023). *Eso que llamabas paraíso*. Libros del KO.

- CORTINA, A. (2017). El vigor de la razón dialógica. *El País. Babelia*, 27.05.17, p. 22.
- DAVIS, A. Y. (2022). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- DE SUTTER, L. (2023). *Magia: Una metafísica del vínculo social*. Herder.
- DOREY, S. (2021). Hummingbird Project: Imagine a Campus Built on Restorative Principles. *Restorative Justice & Post-Secondary Education Collective*. <https://wordpress.kpu.ca/rjpsec/links/>
- ECEOLAZA, J. (2023). La cultura de la memoria. *El Correo*, 16.05.23, p. 27.
- ELBERS, N. (2023). Building a Restorative (VU) University through Dialogue. En H. Vah Seliskar (Ed.). *Restorative Justice and Practices in the 21st Century*. IGI Global.
- ELIADE, M. (1963). *Myth and reality*. Harpers & Row.
- ESTEVA, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo el Volcán*, 23.
- ETZIONI, A. y BRODBECK, L. (2012). Rights and Responsibilities: The Intergenerational Covenant. *Journal of Comparative Social Welfare*, 28(2), 113-117.
- FERNÁNDEZ MARRERO, A. (2021). *Impacto psicológico del terrorismo y su atención en salud mental desde la perspectiva de los derechos humanos*. Diego Marín.
- FUNDACIÓN LATINOAMERICANA OBJETIVO 16. (2021). *Justicia Restaurativa. Aportes y reflexiones sobre el campo restaurativo y la cultura de paz*. Fundación Latinoamericana Objetivo 16.
- GARCÍA ARRIZABALAGA, I. y RODRÍGUEZ, M. P. (coords.). (2023). *Encuentros restaurativos. Opinión de 40 mujeres desde el ámbito guipuzcoano*. Dykinson.
- GARCÍA-MAGARIÑO, S. (2019). *Radicalización violenta: vías para la acción preventiva*. Sínderesis.

- GOLDKUHL, G. y CRONHOLM, S. (2010). Adding theoretical grounding to grounded theory: Toward multi-grounded theory. *International Journal of Qualitative Methods*, 9(2), 187-205.
- GREENE, M. (2001). *Variations on a Blue Guitar; the Lincoln Center Institute Lectures on Aesthetic Education*. TeachersCollege Press.
- GROUP OF FRIENDS OF VICTIMS OF TERRORISM. (2023). Statement of the Group of Friends of Victims of Terrorism. The International Day of Remembrance of and Tribute to the Victims of Terrorism, https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/statement_group_of_friends.pdf.
- GUERRERO OSORIO, A. (2015). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II. *Bajo el volcán*, 15(23), 113-129.
- GUGLIELMINETTI, L. y ATTIAS, M. (2021). *Memorials for victims of terrorism and their possible value for P/CVE - Different approaches within the EU*. Radicalisation Awareness Network.
- HERMAN, J. L. (2005). Justice from the victim's perspective. *Violence against women*, 11(5), 571-602.
- HERMAN, J. L. [1992] (2015). *Trauma and recovery: The aftermath of violence--from domestic abuse to political terror*. Hachette.
- HERMAN, J. L. (2023). *Truth and Repair: How Trauma Survivors Envision Justice*. Basic Books.
- HUNT, L. (2007) *Inventing Human Rights*. W. W. Norton & Company.
- ILLICH I. (1973). *Tools for Conviviality*. William Collins and Sons.

- INSTITUTO JOHN HENRY NEWMAN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (2023). Justicia restaurativa en delitos de terrorismo. La paz más allá de la justicia penal. Encuentro con Iñaki García, José Aguilar, George Salines y Fátima Ezzarhouni, víctimas, <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=SksBGcog2wg>.
- ITKONEN, T. (2007). Politics of Passion: Collective Action from Pain and Loss. *American Journal of Education*, 113(4), 577-604.
- JULIÁ, S. (2015). Echar al olvido Memoria y amnistía en la transición a la democracia. *Claves de la Razón Práctica*, 243, 248-269.
- KARP, D. R. (2023). Becoming a restorative university: The role of restorative justice in higher education. *International Journal of Restorative Justice*. 10.5553/TIJRJ.000175.
- KEELS, M. (2024). Responding to the Trauma That Is Endemic to the Criminal Legal System: Many Opportunities for Juvenile Prevention, Intervention, and Rehabilitation. *Annual Review of Criminology*, 7, 1.
- KORANDOVÁ, A., Řeháková, M. y Vaňkátová, L. (2021). *Manual for Restorative Meetings in Cases of Serious Crime*. IRJ.
- LABARI, N. (2023). Una infancia trans o 20.000 maneras de ser lo mismo. *El País*, 9 de diciembre.
- LANDA, J.-M. (2023). *Víctimas invisibles*. Tirant lo Blanch.
- LANDABURU, G. (2023). GAL: Víctimas abandonadas y desamparadas, <http://gogoan.org>.
- LAZZARA, M. J. (2020). Familiares de colaboradores y perpetradores en el cine documental chileno: memoria y sujeto implicado. *Atenea*, 521, 231-248.

- LOZANO, H. (2015). *Unforgiveness: An Alternative Space for People who Cannot Forgive*. University of British Columbia. Simon Fraser University.
- LYUBANSKY, M., METE, G., HO, G., SHIN, E. y AMBREEN, Y. (2022). Developing a more restorative pedagogy: Aligning restorative justice teaching with restorative justice principles. En *Restorative Justice: Promoting Peace and Wellbeing*. Springer.
- MACULAN, E. (2023). *Realidad penitenciaria y “utopía” restaurativa en las condenas por delitos de terrorismo*. Dykinson.
- MARTÍN MARTÍN, J. M. (2019). Los muertos escribieron su relato: postmemoria y metaficción en la Europa del siglo XXI. *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris XXIV*: 197-216.
- MARTÍNEZ, J. L. y BURGUEÑO, C. L. (2019). *Patriarcado y capitalismo: feminismo, clase y diversidad*. Akal.
- MAURI, A. (2023). Soñé con un miliciano de Hamás. *El País*, 8 de noviembre.
- MCMAHON, S., AHMED, Z. y BEMILLER, M. (2023). Restorative Pedagogy to Build Community in the Classroom: Autoethnographic Reflections from Faculty. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 35(2), 245-257.
- MEZIROW, J. (1990). *Fostering Critical Reflection in Adulthood: A Guide to Transformative and Emancipatory Learning*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- MOLINA-LUQUE, F. (2021). *El nuevo contrato social entre generaciones. Elogio de la profiguración*. Los libros de la Catarata.
- MOLINA-LUQUE, F. (2023). ¿Nos enfrentamos a una lucha entre generaciones? La profiguración y la sostenibilidad social. *The Conversation*, <https://theconversation.com>.

- MOORE, D. B. y VERNON, A. (2024). *Setting Relations Right in Restorative Practice: Broadening Mindsets and Skill Sets*. Routledge.
- MURAMBADORO, R., WIELENGA, C. y BATLEY, M. (2020). Beyond restorative justice: Understanding justice from an African perspective. *Ubuntu: Journal of Conflict and Social Transformation*, 9(1), 43-69.
- OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL DE NAVARRA (2020). *Guía de evaluación de políticas sociales*. Observatorio de la Realidad Social de Navarra.
- OLLERO, J. (2021). *Penalismo mágico: Cómo transformar la creencia de que el castigo solucionará todos nuestros problemas sociales y políticos*. Aconcagua.
- PALI, B. y AERTSEN, I. (Eds.). (2017). *Restoring justice and security in intercultural Europe*. Routledge.
- PAVLICH, G. (2012). Towards an ethics of restorative justice. En *Restorative justice and the law* (pp. 1-18). Willan.
- PEACOCK, R. (2023). Victimología en África: Un nuevo paradigma. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, 16, 187-200.
- PÉREZ PÉREZ, J. A. (2023). *Historia y Memoria del Terrorismo en el País Vasco. 1994-2011 - Volumen III*. Confluencias.
- POINTER, L., DUTREUIL, C., LIVELLI, B., LONDONO, C., PLEDL, C., RODRIGUEZ, P., SHOWALTER, P., y TOMPKINS, R. P. (2023). Teaching restorative justice. *Contemporary Justice Review*.
- PUJOL REVERTER, B. (2022). Restorative justice in universities : is restorative justice a viable alternative to conflict resolution in UAB? TFG. Grau en Criminologia i Grau en Dret.
- RIVERA, A. y MATEO, E. (Eds.). (2023). *Justicia, verdad y convivencia. Víctimas y presos en el escenario postterrorista del País Vasco*. Catarata.

- RODRÍGUEZ, O. (2023). Nurit Peled, académica israelí: “La educación en Israel forma a la sociedad para que viva en el trauma perpetuo”. *El Diario.es*, 27 de noviembre, https://www.eldiario.es/internacional/nurit-peled-academica-israeli-educacion-israel-forma-sociedad-viva-trauma-perpetuo_128_10713143.html.
- ROTHBERG, M. (2009). *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization*. Stanford University Press.
- ROTHBERG, M. (2019). *The Implicated Subject: Beyond Victims and Perpetrators*. Stanford University Press.
- SWEENY, R. (2022). Restorative Pedagogy in the University Criminology Classroom: Learning about Restorative Justice with Restorative Practices and Values. *Laws*, 11, 58.
- TECEDEIRO, A. (2023). *El arte de la fuga*. Episkaia.
- TOBAGI, B. (2019). Le familialisme moral des années 2000: l'engagement politique des victimes des massacres, du terrorisme et de la mafia, entre procès, histoire et mémoire, *Laboratoire Italien*.
- TURNATURI, G. (1991). *Associati per amore*. Feltrinelli.
- VAN DER KOLK, B. (2015). *The Body Keeps the Score: Brain, Mind, and Body in the Healing of Trauma*. Penguin Books.
- VARONA, G. (2023). Conversaciones emancipadoras tras el fuego: Voces de esperanza en tiempos de odio. En Vinagre, A., Aguilar, M. y Soto, J. (Eds.) *Delitos de odio. Un abordaje multidisciplinar*. Bosch.

- VARONA, G. (2024). Restorative justice for preventing and countering violent extremism: Some reflections from the Basque Country. En *Prevention and countering violent extremism and radicalisation: Evidence-based policy and practice*. Bristol University Press.
- VARONA, G., ZULOAGA, L. y FRANCÉS, P. (2019). *Mitos sobre delincuentes y víctimas: Argumentos contra la falsedad y la manipulación*. Los Libros de la Catarata.
- VÁSQUEZ, J. G. (2023). El mal pasado de América Latina. *El País*, 23 de noviembre.
- VERGÈS, F. (2022). *Una teoría feminista de la violencia: por una política antirracista de la protección*. Akal.
- VV. AA. (2020). *Del final del terrorismo a la convivencia*. Libros de la Catarata.
- WALKLATE, S., MCGARRY, R. y MYTHEN, G. (2016). Trauma, visual victimology and the poetics of justice. En *The poetics of crime* (pp. 263-283). Routledge.
- WEBB, P. (2023). Higher Learning: Restorative Justice and Higher Education. En H. Vah Seliskar (Ed.), *Restorative Justice and Practices in the 21st Century*, IGI Global.
- WEIL, S. (2023). *Raíces del existir. Preludio a una declaración de deberes hacia el ser humano*. Comares.
- WILLIAMSEN, K. M. y WESSEL, E. S. (Eds.). (2023). *Applying Restorative Justice to Campus Sexual Misconduct: A Guide to Emerging Practices*. Routledge.
- WOOD, W. R., SUZUKI, M. y HAYES, H. (2022). Restorative Justice in Youth and Adult Criminal Justice. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*.
- YATES, V. (2023). Poetics of Peace. *The Rights Studio*.

Bihotz, hainbat hots: Espirales de diálogo intergeneracional para la radicalización de la no violencia

IDOIA IGARTUA LARAUDOGOITIA¹

Creo que hay un espacio entre el perdón y el odio que puede ser un espacio de paz.

En cualquier caso, para todos hay un antes y un después, ¡y este deseo de transformar el trauma en luz!

SANDRINE COUTURIER, VÍCTIMA DE LOS ATENTADOS DE BRUSELAS (2016)

Si bien no existe unanimidad sobre el origen de la palabra vasca *bihotz* -corazón-, la etimología popular atribuye su conformación a la combinación de dos palabras -*bi hots*- dos sonidos, dos voces, en alusión a los dos latidos o movimientos del funcionamiento del corazón al empujar la sangre hacia las últimas zonas de nuestro cuerpo y su posterior retorno. Y lo cierto es que fueron muchas las voces -*hainbat hots*- y los silencios que, desde el corazón, se compartieron en Euskadi a lo largo de los días 20, 21 y 22 de noviembre, con ocasión de la quinta edición de la *Red Internacional de Encuentros de Encuentros Restaurativos en Violencia*

1 Profesora Dra. del Área de Derecho penal y Miembro del Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia restaurativa del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI), ambos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Directora académica de las Aulas de la Experiencia del campus de Bizkaia de dicha Universidad. Contacto: idoia.igartua@ehu.eus.

Política y Terrorismo. Su organización recayó en el Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en colaboración con el Ararteko/Defensoría del Pueblo del País Vasco, el Foro Europeo de Justicia Restaurativa, la *Alta Scuola Federico Stella Sulla Giustizia Penale*, *Università Cattolica del Sacro Cuore* de Milán, la organización israelí-palestina *Israeli Palestinian Beveared Families for Peace*², la universidad *KU Leuven* de Lovaina, el Instituto Max Planck de Friburgo para el Estudio de la Criminalidad, la Seguridad y el Derecho³, la organización belga *Retissons du lien*⁴, la investigadora y facilitadora en Diseño y Justicia Restaurativa, *Clair Aldington*⁵ y la asociación belga *Moderator*⁶.

-
- 2 *The Parent Circle- Families Forum* (PCFF) es una organización israelí-palestina creada en 1995 y conformada por más de 600 familias que comparten el duelo por la pérdida de un familiar directo a causa del conflicto en curso y abogar por la reconciliación y la paz, en lugar de la venganza. Para más información, véase su página web: <https://www.theparentscircle.org/en/pcff-home-page-en/>.
 - 3 *Vid.* <https://csl.mpg.de/en>.
 - 4 El grupo *Retissons du lien* fue creado en 2017 por dos profesionales de la Sociología Clínica -Vincent de Gaulejac e Isabelle Seret- un año después de los atentados de Bruselas. Reúne a víctimas de los atentados de Bruselas de marzo de 2016 y de París de noviembre de 2015 y a sus familias, así como a progenitores de jóvenes que viajaron para unirse a la yihad en Siria. Con el paso del tiempo, se sumaron al grupo profesionales de la educación, del trabajo social y artistas, con un objetivo común: reconectar con la humanidad. Entre otras actividades, miembros del grupo visitan escuelas y prisiones en parejas para contar sus historias y promover la prevención.
 - 5 Doctora en Diseño por la Universidad de Northumbria (Reino Unido), Clair Aldington es una investigadora multidisciplinar que aúna aspectos creativos y restaurativos en su práctica profesional. Miembro de la red internacional Encuentro de Encuentros Restaurativos, colabora en el diseño y desarrollo de actividades artísticas de la red. Para ampliar información sobre su perfil y trayectoria profesional, puede consultarse su página web <https://www.clairaldington.com/>
 - 6 *Moderator* es una asociación independiente y pluralista belga sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de acción es Flandes y la zona bilingüe de Bruselas capital, promotora

Más allá de la diversidad de contextos geográficos, políticos y religiosos posibles, la experiencia de la red nos recuerda que la palabra es una herramienta poderosa. Adquirió un significado negativo en los contextos de origen de las personas miembros de la red, convirtiéndose en vehículo de discriminación, cuando no de odio. Pero, como lo atestigua la experiencia de sus miembros, puede convertirse, en coherencia con su propósito original, en comunicación, en compartir, en definitiva, en un antídoto extraordinario intergeneracional contra la violencia, base para una convivencia democrática.

1. Encuentro de Encuentros Restaurativos en violencia política

La red internacional de encuentros restaurativos constituye, como nos recuerda Varona (2023a), algo más que una sucesión de encuentros. Si bien en sus primeras ediciones - 2019 en Donostia-San Sebastián, y 2021, de manera online, en un escenario postpandemia- los círculos de diálogo (abiertos a personas que habiendo ejercido o sufrido violencia política hubieran participado en un proceso restaurativo) se desarrollaron de manera cerrada y confidencial, a partir de la tercera, celebrada en junio de 2022 en Sassari (Italia)⁷, la vocación integradora del círculo hizo que se abriera a más participantes (victimas, personas que, habiendo ejercido la violencia política en el pasado, se habían alejado de la justificación de la narrativa violenta, personas jóvenes -representantes de las nuevas generaciones-, garantes -miembros de la academia y la investigación en justicia restaurativa- y personas de apoyo de las participantes). Este camino de apertura dio un paso más en la cuarta de las ediciones, celebrada en Milán en octubre de 2022, cuando por primera vez la red,

de la filosofía de la justicia restaurativa mediante la facilitación de procesos restaurativos y la ampliación del eco social del abordaje restaurativo en procesos de victimización. Véase su web <https://moderator.be/>

7 También parcialmente, a comienzos de junio de 2022, en el Simposio Internacional de la Organización Mundial de Victimología, celebrado en Donostia-San Sebastián.

desde el deseo compartido de escalar el impacto social de la justicia restaurativa en violencia política, se abrió a la ciudadanía para conversar sobre qué hacer con el agravio y el dolor, desde un centramiento que supera las necesidades individuales y se centra en la contundente deslegitimación de la violencia que han sufrido (Etxeberria, 2022). Se buscaba, en particular, la interlocución con las generaciones futuras, de ahí que los emplazamientos de los dos encuentros, desarrollados con la ciudadanía de Milán, se produjeran en la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán - *Alta Scuola Federico Stella Sulla Giustizia Penale, Università Cattolica del Sacro Cuore*-. El primero de ellos abierto a la juventud -en su mayoría alumnado de la propia universidad- congregó a más de 200 personas; el segundo, abierto a la sociedad en general, superó las 300 personas (Varona, 2023a). El contenido de los debates surgidos tras haber compartido testimonios con la audiencia ilustró el interés de las personas asistentes, reflejando que, además del silencio, la comunicación que se opone a las reconstrucciones ideológicas de la realidad, puede desempeñar un papel fundamental.

Desde esa misma lógica, la quinta y última edición de la red celebrada hasta la fecha (noviembre de 2023), con ocasión de la XIII edición del Encuentro Victimológico Antonio Beristain sobre justicia restaurativa intergeneracional y de la Semana Internacional de la Justicia Restaurativa, llevó por título *Radicalización de la no violencia*⁸. Respondió a la misma lógica de combinar la apertura a la comunidad -en los encuentros del día 21 en el campus de Gipuzkoa, y del 22 en los campus de Araba y Bizkaia- con la confidencialidad del encuentro privado, celebrado el día 20, entre las personas miembros de la red (cercana a la cincuentena, procedentes de Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Catalunya, Escocia, Euskadi,

8 Título propuesto por José Miguel Gómez Elosegui, hermano de Francisco Javier Gómez Elosegui, psicólogo de instituciones penitenciarias asesinado por ETA el 17 de marzo de 1997, y en cuya memoria el Gobierno vasco creó el premio que lleva su nombre, con el fin de reconocer públicamente y premiar méritos extraordinarios en materia de la defensa de los derechos humanos y tareas de inserción y resocialización en el ámbito penitenciario.

Inglatera, Irlanda del Norte, Italia, Navarra y Ucrania, además de Israel y Palestina, quienes, por razones del conflicto bélico abierto entre ambos países, no pudieron asistir personalmente, pudiendo hacerlo, siquiera por unos minutos, de manera online).

Para posibilitar la participación de representantes de la juventud, se contó con la participación de cinco grupos universitarios de los tres campus de la UPV/EHU, con edades comprendidas entre los 18 y los 22 años, pertenecientes a los grados de Criminología, Derecho y Trabajo Social y al doble grado ADE/Derecho, al que se sumó un sexto grupo correspondiente al alumnado de las Aulas de la Experiencia de Bizkaia, título en ciencias humanas dirigido a la población mayor de 55 años. También se trabajó con las Aulas de la Experiencia de Araba.

Del trabajo preparatorio realizado con estos grupos y de las reflexiones de sus miembros -precursores, quién sabe, de futuros círculos restaurativos intergeneracionales- darán cuenta las siguientes líneas.

2. **Jakin-min**

La palabra *jakin-min* se compone de dos palabras independientes con significación propia como son *jakin* -saber- y *min* -dolor, sufrimiento, daño-, algo así como sufrimiento por saber, si bien la significación atribuida es la de deseo, ganas, ansia de saber o curiosidad.

A lo largo de los encuentros de la red desarrollados en los tres días del mes de noviembre de 2023 fueron muchas las reflexiones escuchadas, muchos los interrogantes e interpelaciones derivadas, algunas conversaciones difíciles, y otras tantas certezas extraídas. *Jakin-min* en esencia.

Para el trabajo preparatorio con el alumnado seguimos la metodología de las Bibliotecas Humanas⁹, sugerida por la profesora Gema Varona. En ellas la idea no es prestar libros, sino compartir

9 Vid. en <https://www.ideasimprescindibles.es/bibliotecas-humanas-espaciodialogo-tolerancia/>.

historias personales para romper estereotipos y acercar realidades que en la mayoría de los casos nos parecen muy alejadas de nuestra vida diaria. Destacamos que las personas -miembros de la red- eran personas diversas que venían a hablar expresamente con ellas/os -alumnado-, contarles sus historias, escuchar las suyas, intercambiar reflexiones. Les propusimos conocer sus historias, interesarnos por ellas para poder profundizar, a través de textos y videos suyos. Y desde ahí, tratar de ponernos en su piel e imaginarnos cómo se pueden sentir al venir a hablar con todas y todos nosotros. Paralelamente, en el trabajo preparatorio con los miembros de la red, previo a los encuentros abiertos a la sociedad, reflexionamos sobre cómo afrontar esas sesiones, como abordar una posible interpelación desde el público de familiares de víctimas a exofensoras miembros de la red (Varona, 2023a). Pensar en alguna pregunta o cuestión que les preocupara cuando fueran a relatar su historia, algo difícil de expresar o de entender, en especial en contextos no familiares. Identificar preguntas difíciles que nunca les hubieran formulado y desearan recibir en un contexto de confidencialidad, bien de la comunidad, bien de alguno de las personas que integran la red. Imaginar incluso posibles preguntas que desearan formular al público que asistiera a los encuentros en abierto, al público joven y al público no tan joven. Como concluía la profesora Varona en el material preparatorio

Los libros humanos, las historias vividas hablan con los demás (les hacen preguntas de forma íntima o profunda), no pretenden ser una receta para todas las preguntas posibles, sino que pretenden conectar con los/las lectores/as. ¿Hay preguntas que nos gustaría hacer y que nos hagan como jóvenes?

A partir de ahí, cada grupo se distribuyó en equipos para identificar sus *jakin-mina* -sus curiosidades, su deseo de conocimiento- en relación a las personas con las que iban a conversar, las cuales habían experimentado previamente ese *jakin-mina* en su sentido etimológico -dolor por saber-.

En relación al colectivo de víctimas -víctimas directas e indirectas-, afloraron preguntas relacionadas con la experiencia victimal, con la

decisión de participar en un proceso restaurativo y su experiencia, con cómo abordar la memoria sin transferir odio a las futuras generaciones:

¿De qué manera impactó en tu vida perder a un familiar de esa forma?; ¿qué cuidados o necesidades se tienen al perder a un hijo en un atentado?; la muerte de un familiar o un ser querido, ¿con el tiempo duele menos?, ¿qué ayuda a vivir mejor con ello?; ¿cuándo se deja de ser víctima, si se deja?, ¿es un rasgo definitorio de las personas?; cuándo miras hacia atrás, recordando todo ello, ¿cuál es el primer sentimiento o pensamiento que te viene a la cabeza?; ¿alguna vez has tenido un sentimiento de rabia o venganza contra aquellos que te han hecho daño?, ¿ese sentimiento de venganza se ha podido convertir en deseo, como posible forma de “impartir justicia”?; ¿qué te ha hecho abandonar esa idea?; ¿hay un momento concreto en el que decides dejar de lado la rabia y el rencor y te planteas unirse a estos encuentros?; el sentimiento de rabia y odio hacia el victimario ¿desaparece con el proceso o simplemente se reduce y se mantiene latente de manera constante?; ¿crees que hay algo que podría reparar tu daño?, ¿consideras el perdón importante/esencial?

¿Cuánto tiempo ha pasado desde que ocurrieron los hechos hasta que has decidido tener un encuentro con los victimarios o sus familias?; ¿qué fue lo que te llevó a participar en estos procesos de justicia restaurativa?, ¿qué esperabas de esa conversación?; ¿querías que sintiera culpabilidad, entender el porqué...?; ¿cómo eres capaz de tener una conversación seria y pacífica con personas que causaron un daño tan profundo en tu familia?; el hecho de citarte cara a cara con el victimario, ¿no te hace aún más difícil superar lo que pasó?; ¿realmente de ese sufrimiento que te produce estar cara a cara con esa persona crees que puedes sacar algo positivo?; ¿cómo te sentiste la primera vez que participaste en uno de estos encuentros?; ¿se puede llegar a perdonar del todo que maten a un ser querido?, ¿has conseguido empatizar con el agresor?; con este encuentro, ¿buscas entender a la otra parte para encontrar tu paz interior o para poder perdonarle?, si en algún momento del proceso has sentido compasión por el victimario, ¿te ha generado ese sentimiento de compasión un sentimiento de culpabilidad?¹⁰; ¿qué opina la gente de tu alrededor (familia cercana y amigos) de que participes en estas dinámicas?; ¿crees

10 En esos términos se expresaba la víctima superviviente de un ataque al metro de Bruselas de 2016 cuando señalaba: *me planteaba constantemente la pregunta de*

que a la víctima directa (persona que ha fallecido en los casos de muerte violenta) le hubiera gustado que tú, como víctima indirecta de su muerte, participes en dichos encuentros?; ¿habéis sentido el apoyo de vuestra familia para acudir a este tipo de jornadas?; ¿qué sientes cuando, ya sea al comentar la historia o por la calle, escuchas frases como “yo no lo perdonaría”, “a mí me hacen eso y lo/la mato”?; si tu situación hubiese sido la inversa (en vez de ser el familiar de la víctima hubieras sido familiar del victimario), ¿crees que hubieses tenido la misma disposición a participar en esta práctica?; ¿en qué crees que te ha ayudado participar en estos procesos de encuentros restaurativos?; ¿qué ha sido lo más importante que has aprendido de tu experiencia?; ¿qué sugerencia daría a otras personas que han experimentado pérdidas similares?

¿Cómo te gustaría trabajar la memoria de tu familiar con las nuevas generaciones?; ¿cómo explicar a las generaciones venideras lo vivido sin inculcar odio?; ¿qué cambios estructurales se podrían hacer para apoyar a las víctimas y a sus familiares?

En relación a las personas que ejercieron violencia, las preguntas se relacionaban con las motivaciones para ejercer violencia política, la reacción de su entorno, su evolución personal, sus motivaciones para participar en un proceso restaurativo y su experiencia, el retorno a la sociedad tras el paso por prisión:

¿Cómo y cuándo te hiciste parte del grupo al que pertenecías?; ¿eras capaz de ver la gravedad de las consecuencias?; ¿llegaste a pensar si estabas haciendo bien?; ¿hubieras actuado de la misma manera sabiendo que ibas a hacer daño a inocentes? ¿y si hubieras conocido a las víctimas?; ¿cuál fue la reacción de tu entorno al saber de tu vinculación a la actividad terrorista?

¿En qué momento surge el sentimiento de arrepentimiento?; ¿en qué momento estabas dispuesto a asumir las consecuencias de realizar dichas acciones?; ¿cómo fue el proceso de desvincularse del grupo y reintegrarse en la sociedad después de todo lo que había pasado y de la imagen que tenía la sociedad del grupo terrorista y de sus miembros?

por qué yo me había salvado de la muerte y no se habían salvado las personas que tenía a escasos metros en el atentado. Me sentía culpable.

¿Entiendes el impacto que han podido tener sus acciones en la vida de la víctima?; ¿qué sientes cuando ves a la gente del entorno de la víctima sabiendo que el dolor que sienten es consecuencia de una decisión tuya?; ¿cómo ha sido encontrarte con las personas a las que has hecho sufrir tanto?; ¿has participado en estos encuentros por ti o por la víctima?; ¿qué es lo que te lleva a tener esta conversación con las víctimas del daño que has causado?; ¿está más enfocado a reparar tu propio dolor, o el suyo?; ¿sientes la necesidad de tener una conversación con las familias de las víctimas para explicarte?; en el caso de los que hayan matado a alguien, ¿llegan a perdonarse por ello?; ¿qué está dispuesto a llevar a cabo para reparar en cierto modo el daño causado a la víctima?; si pudieras retroceder en el tiempo, ¿volverías a hacer lo que hiciste?; ¿por qué?; si tuvieras la opción ¿te cambiarías por la otra parte?

En base a tu experiencia en prisión ¿crees en el sistema penitenciario?; ¿crees que cumple con su finalidad resocializadora?; ¿dirías que estos encuentros han hecho más fácil tu “reinserción” en la sociedad que el tiempo pasado en la cárcel?; ¿cómo fue volver a tu comunidad después de haber vivido en prisión?; ¿cómo ha sido volver a casa después de la cárcel?; ¿has podido hacer vida normal?; ¿crees que estos encuentros te han ayudado a superar lo que hiciste?; ¿crees que tu participación en este tipo de programas puede tener alguna influencia en las nuevas generaciones?; ¿qué papel crees que tenemos los jóvenes en este proceso?

En relación a las familias de las personas que ejercieron violencia, presentes también en la red:

¿Cómo te sentiste al saber que tu familiar iba a matar a gente?; ¿cómo te condicionó, cómo te condiciona?; ¿has tenido que sufrir las consecuencias de lo que hizo?; para los hijos/as de los victimarios, ¿cómo es crecer sin una figura materna o paterna?; ¿os consideraréis también víctimas del terrorismo?; a pesar de ser un ser querido, una persona con la que tienes una relación afectiva y quieres, ¿has deseado alguna vez que no lo hubiera sido nunca?

Y, para terminar, trasladaron su interés por invitarlas a hablar de sí mismas, o de su ser querido, fuera del ámbito de la violencia, es decir, a humanizarlas, a identificarlas con nombres y apellidos, y a evocar sus

gustos, actividades, saber a qué se dedicaban antes y ahora o cómo eran y son en el ámbito familiar.

3. Harreman

En el desarrollo de un círculo intergeneracional en violencia política la palabra vasca *harreman* adquiere todo su sentido. Se trata de una palabra compuesta por otras dos con significación independiente, *har* -recibir- y *eman* -dar- que al juntarse *harreman* significan relación.

Y lo cierto es que cuando alguien habla y se comunica siempre pone en escena un texto que es el entrelazamiento, la relación, de tres imágenes: la imagen de la otra persona, la de sí misma y la de aquello de lo que habla (Carrascosa, 2023). Sobre ello, sobre la relación *-harreman, har eta eman-* sobre el diálogo posibilitado entre miembros de la red y juventud (en dos tiempos: directo, en los encuentros; diferido, en las reflexiones previas y posteriores a los mismos) dan fe algunos de sus testimonios que, de manera extractadas, se reproducen a continuación.

Así, sobre la humanización del otro difícil, utilizando la expresión de la profesora italiana Claudia Mazzucato, integrante de la red, y sobre la empatía:

Lo primero que me viene a la mente cuando se hace referencia a bandas terroristas son pensamientos negativos. Sin embargo, lo que no me había parado a pensar antes, y que me hizo abrir algo más la mente, es que, muchas veces, la gente que forma parte de ellas cree que lo que está haciendo es lo mejor para el país y para sus habitantes; esto es, que identificaban todas las posibles muertes como un medio para un fin necesario. [...] ¹¹.

11 Señala Matanzas e Izko (2023) que: “En el ámbito de la verdad, del cómo ocurrieron las cosas, pero especialmente del porqué de haber actuado como se actuó, éste hará necesariamente referencia a su motivación política. No porque no haya realizado una reflexión crítica sobre el hecho o sobre esa motivación, sino simplemente porque esa es la verdadera razón que le llevó a realizar el hecho. Y esto, quizá no en todos los casos, pero sí en la mayoría de las víctimas, es posible que traiga un nuevo sufrimiento -aun sin quererlo ni desearlo el infractor- y revictimización”. En ese mismo sentido, reflexionaban dos de las personas jóvenes que asistieron al

Comencé con la lucha armada con 19 años, desde mi visión frente a las injusticias. Ejercí violencia, entendiendo que era liberatoria frente a otras violencias más fuertes (en alusión a macroviolencias políticas y económicas). Me convertí en un militar, desde la creencia que así se podía solucionar. Desempeñé un papel de responsabilidad en mi organización [...] Terminé con 23. He vivido en cárceles muy duras, con sistemas cercanos a la tortura. Cuando más dura era la cárcel, más duro era yo en la justificación de las decisiones que había tomado¹².

()

¿Y qué resonaba en mí? El dolor permanece, sin palabras. Sin embargo, ese dolor puede encontrar la posibilidad de ser escuchado. Poder disponer de un lugar donde se habla de cosas terribles exige que te desarmes, que te despojes de tus creencias. Él (en alusión a la persona que la victimizó) ya forma parte de mí, su historia forma parte de mí. Al principio fue muy difícil escucharlas. Escuchar la memoria de los demás significa escuchar a los demás. Entran en conflicto ambas memorias, y es necesario conjugar todas, si bien eso no quiere decir que todas sean justas. No es una memoria justa, pero puedo acoger esa memoria y

encuentro de la red en el campus de Bizkaia, al hilo de un diálogo espontáneo que se produjo entre una víctima de ETA y un exmiembro de la organización. Señalaba la primera de ellas: “A nivel personal, he de reconocer que una de las historias que más me impactó fue la de una señora que contaba cómo a su marido fue asesinado [...] por el grupo terrorista ETA en su propia casa. Cabe destacar que posteriormente intervendría un ex etarra que pasó 25 años en la cárcel, en lo que fue una conversación algo tensa con la viuda, dadas las circunstancias de ambos. Sin embargo, dejando a un lado lo complicado de la interacción entre ambos, me parece muy acertado que se le diese la posibilidad de explicar su situación y su contexto a una persona que está ya arrepentida de los actos que ha cometido”. Y en ese mismo sentido la segunda de ellas: “Si bien es verdad que entre ambos primó en todo momento el respeto, hubo momentos en los que el exmiembro de ETA se dirigió directamente hacia la viuda cuando ésta negó que ETA fuera un movimiento de liberación nacional, y se notó que ésta no se sentía para nada cómoda en aquella conversación. Desde mi posición pude ver cómo le temblaban las manos. Por ello, concluí que la justicia restaurativa no era un camino de rosas en el que todo eran sonrisas y abrazos”.

12 En contraste, véase la propuesta de Nicolás (2023).

considerarla honesta. Tampoco para los victimarios es sencillo escuchar nuestras historias, nuestros reproches. Escuchar es difícil, escuchar un dolor irremediable, vidas que no parecen que puedan volver a ser plenas. No estás feliz de que sufran con este remordimiento por estas vidas que les arrebataron, pero, poco a poco, las vidas vuelven a restablecerse, hay algo raro en este tipo de justicia (restaurativa), de justicia de retorno. No de las que ya no están, sino del derecho de poder volver a ser personas completas, distintas de aquellas que fuimos. Él cometió un daño irreparable, pero aquel (quien victimizó) ya no está. Nuestra felicidad es que aquellas vidas puedan volver a ser vidas verdaderas, libres, plenas.

[...]

Fue interesante ver cómo se da el proceso de cambio de una persona que pasa de formar parte de una organización terrorista a participar en encuentros restaurativos. Por una parte, el hecho de que siendo parte del movimiento él no sentía que las personas víctimas de sus acciones fueran más que un símbolo de aquello que impedía el poder alcanzar un mundo mejor. Es interesante ver cómo las creencias de uno pueden llegar a hacer que no veamos a las personas como tales. Que cuando se mata a una persona no se vea a una persona sino a un simple enemigo que hay que eliminar. Ver que las convicciones o valores de una persona pueden llegar a hacer que cometas verdaderas atrocidades sin tan siquiera ser consciente de ello, romantizándolas de alguna manera disfrazándolas de algo que va a traer el bien general.

[...]. Con el paso del tiempo entré en crisis y empecé a poner en duda lo que había hecho. Darte cuenta del peso de las personas y sus historias. [...] Yo he pagado mi deuda con la cárcel, según las leyes del Estado, pero he pagado ¿a quién? Seguía existiendo la deuda para con las personas a la que había castigado irreparablemente. ¿Cómo puedo reparar? El primer paso fue valorar la posibilidad de un encuentro de dimensiones humanas con aquellas personas a las que había victimizado. - ¿Quién eres tú ahora?, ¿Qué fue de tu vida después de lo que ocurrió? - fueron sus primeras preguntas. El encuentro con las víctimas me permitió mirar al presente y al futuro¹³.

13 En alusión a la idea apuntada por White (2004): promoción de territorios alternativos de identidad posibilitadores de los recursos necesarios para hablar de experiencias traumáticas y de sufrimiento.

()

Estuve en prisión 17 años en total, aunque fui condenado a varias cadenas perpetuas. Viví el encuentro como una obligación política: hablar con la hija de una persona que mataste. No me transmitió ningún odio, sino la necesidad de entenderme. No hubo ningún atisbo de hostilidad, en un mundo que era hostil hacia nosotros. Percibo en ella cosas que seguro ha heredado de su padre, a quien maté. No veía más allá de uniformes e ideologías. Caes en la cuenta que has matado a una persona con valores y los ves en la hija. No creo que merezca el perdón, lo que hice fue con plena consciencia. Pensaba que la lucha armada estaba justificada, pero ahora lucho por la paz.

[...]

Después de escuchar la historia de todo el proceso, después de que contara [...] cómo había pasado de la culpabilidad a la responsabilidad, y de que sentía que tenía una deuda con la sociedad, lo entendí todo, entendí por qué son capaces de tener una amistad (en alusión a la relación entre una exofensora y una de sus víctimas), y me pareció admirable que alguien se responsabilice tanto de sus actos, que sea consciente de que lo hecho mal y que, aunque no haya marcha atrás, haga todo lo posible por hacer todo el bien que esté en sus manos. Me sorprendió la manera en la que conecté con su testimonio. En otras palabras, jamás me hubiera podido imaginar la posibilidad de empatizar tanto con unos hombres que parecían tener un estilo de vida tan violento, así como una forma de entender la vida tan radical, pero que por un motivo u otro acabaron convirtiéndose en seres humanos completamente diferentes, que, aunque endeudados con la sociedad, buscan hacer el bien. Te lleva a reflexionar y a abrirte hacia otras perspectivas diferentes que tienen otras personas, aunque no necesariamente las tengas que compartir.

Sobre el impacto intergeneracional de la violencia, sobre la pluralidad de víctimas que deja a su paso:

En segundo lugar, simpatiqué de una manera abismal tanto con la madre del joven que se unió a la yihad, sin previo aviso, nada más cumplir dieciocho años, como con la hija de dos exmiembros de un grupo armado italiano; dos personas que, a pesar de ser agentes ajenos a los hechos cometidos por sus familiares, siempre

habían estado acostumbradas a ser vistas como victimarias. Por un lado, la joven de nacionalidad italiana habló sobre la historia de sus padres. [...]. De su intervención me quedo con la reflexión que hizo acerca de las segundas oportunidades. En efecto, ella comentó que estaba en enorme desacuerdo con ciertos compañeros de clase que ella tuvo en el pasado, quienes, junto con otra gente, deseaban la muerte a sus padres. La joven explicó que hoy en día ella podía participar en esos eventos gracias a que sus padres siguieron con vida, y que puede aportar mucho más a la sociedad de lo que su inexistencia hubiera podido contribuir. A su vez, destacó que, aunque jamás estará de acuerdo con lo que sus padres hicieron, ellos como progenitores siempre le criaron y educaron en el respeto y tolerancia.

()

Destaco su intervención final en la que explica que para evitar que la violencia se repita debemos humanizar tanto al culpable como a la víctima potencial, haciendo hincapié en la importancia de escuchar y hablar.

[...]

Sentí que tenía una enfermedad contagiosa, que la incorporación de mi hijo a la yihad requería que protegiera a mis hijos de la enfermedad, de todo aquello, pero, ¿cómo hacerlo? Morí dos veces, cuando se marchó mi hijo a Siria y cuando murió¹⁴. ¿Por qué ya no me siento una madre digna? Mi hijo pequeño me decía: - “yo quiero mucho a mi hermano, pero mi hermano eligió la muerte y yo quiero elegir la paz”-. Necesitaba limpiar mi vida, la de mi hijo y empecé a trabajar en la prevención. ¿Tengo derecho a seguir amando a mi hijo? No estaba de acuerdo con él, no acepté ni acepto su decisión. Cuando pude comunicarme con él, le dije: - “Tengo dos temores: el primero, que te mueras; pero peor que éste es el segundo: que mates a alguien-. Me contestó: - “Pero mamá, si alguien me quiere matar me tengo que defender”-, y yo le decía: - “no, no has nacido para matar a nadie”-.

[...]

14 A la que el padre de una víctima de Bataclán (París) en noviembre de 2015 añade una tercera, la primera de todas esas muertes: cuando se perdió el contacto intelectual con esos hijos.

Se nos consideraba autoras, no como madres que perdieron a sus hijos. Si la sociedad nos ve así, ¿cómo me verán las familias de las víctimas? Me sentí culpable, avergonzada, pero me recibieron con mucha calidez y eso me permitió recobrar mi identidad: -“Eres Fátima”- me dijeron.

A partir de aquel testimonio comprendí que más allá de las víctimas, el sufrimiento se extiende como una onda expansiva tanto a los familiares de las víctimas como a los familiares de los victimarios.

()

“Al final del día, la madre de un guardia civil y de un etarra lloran igual.

[...]

Aquella frase me hizo reflexionar sobre la poca atención que se presta a la familia de los victimarios cuando éstos cometen un delito”¹⁵.

Finalmente, sobre la importancia de transmitir la memoria de todas las violencias a las futuras generaciones como premisa de no repetición, prioridad de los miembros de la red, tanto de aquellas que sufrieron la violencia, como de quienes la ejercieron:

A pesar de, aparentemente, tener historias muy distintas, contaban que entre ellas se sentían identificadas con sentimientos o experiencias que relataban los demás. Este tipo de encuentros públicos son muy útiles no solamente para las personas que participan activamente en los encuentros sino también para aquellos que asistimos como espectadores. Nos ayudan a comprender la dimensión de los distintos conflictos. Sirven para personificar los conflictos y para darnos cuenta de que, a pesar de que los procesos penales tienen un fin, las personas que han participado en ellos tienen que continuar con sus vidas. Además,

15 En idéntico sentido que el título del libro - *Alle moeders wenen dezelfde tranen*-, escrito conjuntamente por la madre de un yihadista encarcelado en Siria, y la madre de una joven herida durante los atentados de Bruselas de 2016, que mataron a 32 personas e hirieron a más de 340, para dar testimonio de lo que las une más allá de sus diferencias.

te hace reflexionar sobre la adecuación de las políticas criminales y en el fin de las penas, y como, muchas veces, al hablar de delitos y penas nos olvidamos de que hay personas.

()

La falta de información es lo que hace que nuevas generaciones se vean atraídas y piensen en llevar a cabo este tipo de actos violentos. La ocultación e invisibilización de estos sucesos hace que las nuevas generaciones sean mucho más propensas a repetirlos. Además, el conocer el testimonio de las víctimas hace que se vea cuáles son las consecuencias de esos actos violentos.

()

Como persona que no ha conocido ninguno de los conflictos en su momento más álgido es una oportunidad para conocer más a fondo qué es lo que ocurrió. Poniendo cara a víctimas y victimarios la historia se ve de alguna forma más humana.

()

Nos dijo lo que para mí fue lo más importante: que a ella no le servía para nada como víctima que alguien estuviese 30 o 40 años en la cárcel si cuando saliese no se había arrepentido de nada y estuviera dispuesta a volver a hacerlo, y que le valía mucho más -y era por lo que podía dormir por las noches- que alguien estuviese 10 años solo en prisión, pero cuando saliese estuviese verdaderamente arrepentido de lo que había hecho y hubiera avanzado en cuanto a su reflexión sobre lo que había hecho.

()

Sus testimonios me hicieron apreciar el valor de estos encuentros desde otra perspectiva. Antes de asistir a esta jornada era consciente del beneficio que puede suponer para víctimas y victimarios dialogar entre ellos, pero no había caído en que es igual de enriquecedor, por un lado, el dialogo entre víctimas y, por otro lado, entre victimarios. Al final, empatizar con los demás y entender la situación de los demás suele ser más fácil que empatizar con uno mismo cuando te sientes culpable, o al menos así lo veo desde mi experiencia, por lo que el dialogo con personas en una situación parecida es una herramienta muy valiosa para dar el paso personal desde la culpabilidad hacia la responsabilidad

()

Actividad única que se nos ha sido proporcionada no sólo para relacionarla con todo lo que conlleva en Derecho, concretamente en Derecho penal, sino también porque se nos permite conocer en primera persona los relatos de personas que han sufrido o vivido una violencia que ha marcado nuestra trayectoria social a tal punto de deshumanizar la sociedad.

()

La hija de dos terroristas de la extrema derecha italiana creo que es el claro ejemplo de que se puede contar la historia sin transmitir el odio. [...] Ha heredado las heridas de un conflicto del que no ha formado parte, sin embargo, es necesario curarlas. Podría ser el reflejo de las generaciones de jóvenes que no han vivido el conflicto, pero sí sus consecuencias.

()

Es importante que los jóvenes conozcamos las historias de quienes han vivido un conflicto, ya que después de este siempre queda una herida que requiere herramientas para curarse, y asistir a estos encuentros, como jóvenes, es una herramienta muy útil para ello.

()

Si bien es innegable que la aplicación de la justicia a través de las leyes es esencial, creo que en muchos casos carece de sentido si no va acompañada de una reflexión profunda. Y si lo que se busca es resolver el conflicto a nivel general (cuando este es un conflicto arraigado en la sociedad) es necesario que estas reflexiones sean compartidas con el resto de los ciudadanos.

()

Algo que también quiero mencionar es por qué o el motivo de ser de este tipo de encuentros. El ver a todas esas personas reunidas en un mismo lugar, contando sus experiencias, algunas en calidad de víctima, otras de victimario, y algunos incluso ambos, da que pensar. Reflexionando sobre el tema, como bien se dijo, si estas personas han podido llegar a tener una conversación pacífica entre sí, todos deberíamos de ser capaces de aportar y

solucionar los problemas mediante el diálogo, escuchando a quien tiene una opinión contraria a la tuya.

()

Lo que más me gustó del encuentro fue que veías a las personas siendo personas; es decir, desprendiéndote de prejuicios u opiniones que habías formado informándote anteriormente en medios de comunicación, redes sociales... Creas otra visión, muy distinta a la anterior, ves a la persona como persona. Esto no quiere decir que te olvides de todo lo demás, ni que justifiques la violencia o el terrorismo; simplemente, que te das cuenta de que no debemos centrarnos en hechos y números, sino ir más allá y ver a las personas.

4. A modo de conclusión

La fraternidad nació frágil. El relato bíblico de Caín levantando la mano contra su hermano Abel ha sido estudiado no sólo por la ciencia bíblica y la teología, sino también por la filosofía, la literatura e incluso el teatro, como destaca Davide Assael (2014), filósofo y autor de libros sobre la fraternidad. Frente a la lectura superficial que ve a Caín como malo y a Abel como bueno, destaca la complejidad de la relación entre los dos hermanos, también a la luz de las expectativas generacionales, las rivalidades, el silencio y la falta de reconocimiento mutuo que acaban cerrando el horizonte existencial del primogénito y anunciando el trágico epílogo. No es casualidad, subraya Assael, que en la tradición judía Abel sea el “mudo”, de tal forma que el texto bíblico no deja oír de él ni una sola palabra, subraya Assael. Lejos de dejar de lado la trágica acción de Caín, causante de la muerte de su hermano, la narración bíblica nos invita a ir más allá de las preguntas “¿quién empezó primero?, ¿quién tiene razón?, para centrarnos en cambio en la relación, y por tanto, también en la dinámica acción-reacción que lleva a cada cual a asumir -a hacer suyas responsablemente- las “consecuencias de sus actos”. De este modo se construye un camino de reparación, partiendo del hecho de que “la fraternidad no es originaria sino que es, de hecho, una relación que hay que construir”, en palabras de este autor.

Tener un futuro de vida en el corazón *-bihotz-* significa hacer que la tierra que recoge la sangre sea generativa y, por ejemplo, desear incluso para las responsables de la violencia una “justicia de retorno” en la sociedad y en las relaciones. No es fácil, no es maravilloso, conlleva sufrimiento *-jakin-mina-*, pero tal vez sea la oportunidad de que las unas oigan cosas de las otras que nunca han oído antes, y que, a su vez, éstas oigan de aquellas lo que hasta la fecha no habían escuchado *-har eta eman-*. *No es un milagro, es sólo la posibilidad de un encuentro cuidadoso que permite nuevas reflexiones* (Trombini, 2023). Una justicia, en definitiva, que pone en el centro a las personas y sus historias. Y eso es lo que hace también la victimología conversacional y narrativa (Varona, 2021) y la criminología narrativa (Presser, 2018), porque las historias tienen poder persuasivo: pueden influir en la forma de pensar y actuar de una persona. El “conocimiento narrativo” de los otros entrelaza así también los caminos de la justicia restaurativa.

Como se señalaba, cada vez que hablamos no podemos evitar poner en escena un mundo, a riesgo de ofender a otras personas. No es casualidad, por tanto, que, en no pocas sociedades, haya una especie de “elogio del silencio”, desde la constancia que cada palabra recorta, determina o define. Además del silencio, la comunicación que confronta las reconstrucciones interesadas de la realidad, puede desempeñar un papel fundamental.

Considerando las vivencias compartidas y subrayando el valor de otras tantas experiencias de gran relevancia que se están manifestando en nuestras comunidades (entre otras, Gamiz, 2023), sería provechoso profundizar en una pedagogía social de humanidad (Igartua, 2022) y desarrollar prácticas restaurativas intergeneracionales *-círculos restaurativos intergeneracionales-* que trasciendan el esquema convencional de encuentros entre víctimas e infractores (Brennan y Johnstone, 2018). Los enfoques pueden ajustarse y adecuarse a la realidad y disponibilidad de los/las posibles participantes, todos convergiendo hacia un objetivo reflexivo común: el de una convivencia solidaria y

responsable frente a los sufrimientos, sin indiferencia, resentimiento ni odio.

5. Bibliografía

ASSAEL, DAVIDE. (2014). *La fratellanza nella tradizione biblica: Giacobbe e Esau* (Vol. 1). Fondazione Centro Studi Campostrini.

BRENNAN, IAIN; JOHNSTONE, GERRY. (2018). *Building Bridges*. La Haya: Eleven International Publishing.

CARRASCOSA, ALEX. (2023). El “iceberg-volcán”: viaje a las profundidades del conflicto. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 217-249.

EMCKE, CAROLIN. (2017). *Contra el odio: un alegato en defensa de la pluralidad de pensamiento, la tolerancia y la libertad*. Alcalá de Henares (Madrid): Taurus.

GAMIZ IRAOLA, AINTZANE. (2023). Espacios de diálogo y escucha en el ámbito local: (re)encontrarnos, escucharnos y (re)conocernos desde una perspectiva restaurativa. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 189-199.

IGARTUA LARAUDOGOITIA, IDOIA. (2022). La narrativa de procesos como recurso para escalar el impacto social del desarrollo de diálogos restaurativos con vocación comunitaria. Testimonio de un exmiembro de ETA. En Varona Martínez, Gema. *Resiliencia y crecimiento postraumático individual y social: El eco de la justicia restaurativa, en particular en víctimas del terrorismo y la violencia política*. Barcelona: Huygens, pp. 279-303.

- MATANZAS GOROSTIZAGA, TXEMA; IZKO ARAMENDIA, AMAIA. (2023). Justicia restaurativa. 11 años después del fin de ETA. Perspectivas y dificultades. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 175-188.
- NICOLÁS LÓPEZ, ROCÍO. (2023). Consecuencias psicosociales del internamiento en prisión: implicación y abordaje socioeducativo en los programas de justicia restaurativa. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp- 201-216.
- PRESSER, LOIS. (2018). *Inside Story How Narratives Drive Mass Harm*. California: California Press.
- TROMBINI VIDOTTO, LETÍCIA. (2023). El futuro (y la justicia) se hace a mano. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 85-98.
- VARONA MARTÍNEZ, GEMA. (2023a). Reencuentros restaurativos internacionales en violencia política: la justicia restaurativa como contratiempo. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 161-173.

- (2023b). Habitar ciudades restaurativas: una red emergente para sostener círculos de reentrada para la convivencia y foros atemporales de verdad y memoria para los delitos sin esclarecer, en particular en violencia política. En Varona Martínez, Gema (dir.). *Repensar la justicia restaurativa desde la diversidad: Claves para su desarrollo práctica e investigación teórica y aplicada*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp.141-160.
 - (2022). Alrededor de las narrativas victimales: algunos paralelismos entre las víctimas del terrorismo y otros delitos graves en términos de justicia epistémica y resiliencia. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Araucaria, 24 (50), pp.11-35. Accesible en: https://institucional.us.es/revistas/Araucaria/50/Mon_I/Art_1.pdf.
- WHITE, MICHAEL. (2004). El trabajo con personas que sufren las consecuencias de trauma múltiple. Desde la Perspectiva Narrativa (Díaz Rubín, Ángeles, trad.). *International Journal of Narrative Therapy and Community Work* (1), 45-76. Accesible en: <https://pranaschile.org/wp-content/uploads/2018/04/MW-Consecuencias-del-trauma.pdf>.

Dialogo intergeneracional epistolar con enfoque restaurativo sobre la violencia de motivación política en el País Vasco entre alumnado de Trabajo Social y Aulas de la Experiencia de la UPV/EHU

ALBERTO JOSÉ OLALDE ALTAREJOS¹

1. Introducción

El presente capítulo muestra el inicio de un proceso de diálogo con enfoque restaurativo entre alumnado perteneciente al 4º curso del Grado en Trabajo Social y el alumnado de las Aulas de la Experiencia de Araba de la UPV-EHU, realizado de modo epistolar² con preguntas y respuestas mutuas. Ambos alumnados comparten, desde diferentes asignaturas, temáticas relacionadas con la mediación, la justicia restaurativa y los procesos de diálogo en situaciones de conflicto, de violencia y de

1 Profesor Agregado de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Sección Araba) de la UPV/EHU. Doctor cum Laude en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia. Trabajador Social, Máster en Criminología por el IVAC/KREI, Máster en Gestión y Resolución de Conflictos: mediación por la Universidad de Barcelona, y Máster Europeo en Mediación (Instituto Universitario Kürt Bosch, Sion-Suiza). Mediador registrado en el Ministerio de Justicia de España y mediador familiar inscrito en el Registro de Personas Mediadoras del Gobierno Vasco. Correo electrónico: alberto jose.olalde@ehu.eus. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8899-4166>.

2 Cfr., entre jóvenes de diferentes países y víctimas, Martín y Rodríguez (2022).

violaciones de derechos humanos. En concreto, el alumnado de Trabajo Social asiste a la asignatura optativa de Trabajo Social y Mediación, mientras que el alumnado de las Aulas de la Experiencia lo hace a la asignatura de Situaciones Sociales y Culturales Actuales, impartida por el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU.

El alumnado de Trabajo Social oscila entre las edades de 21 y 22 años, mientras que todo el alumnado de las Aulas de la Experiencia que ha participado en la iniciativa tiene más de 62 años.

Durante los últimos tres años, la asignatura del Grado en Trabajo Social del alumnado que estudia en euskera ha abordado diferentes iniciativas académicas de diálogo sobre la violencia de motivación política y el terrorismo. En ellas, se ha podido comprobar que dicho alumnado tiene un conocimiento sobre este fenómeno muy dispar. Desde quien no sabe nada sobre el tema a quien ha escuchado algo, pero sin detalle. En general, coinciden en percibir que saben poco sobre lo que ha ocurrido, y las razones son diversas: una objetiva puede ser el hecho de que estas juventudes han nacido en los años 2001-2002, y que el fenómeno de la violencia directa estaba ya en su fase final por lo que no era noticia. Si tomamos como referencia el cese de la lucha armada por parte de la organización terrorista ETA, el año 2011, advertimos que eran niños y niñas de diez años aproximadamente. Otra que aparece de manera estructural es que la familia no ha sido transmisora de noticias pues las palabras han estado enterradas fruto probablemente del impacto emocional de padres y madres (Valverde, 2016). Sea lo que sea, excede del objeto de nuestra tarea, por ello en este texto no indagamos en otras razones más ocultas.

El hecho de advertir esta falta de información en esta juventud ha motivado a este investigador y docente a aprovechar la coyuntura puntual de impartir simultáneamente clase en el Grado de Trabajo Social y en las Aulas de la Experiencia. Para ello, se ha solicitado al alumnado de 4º que elabore preguntas que quisiera ser respondidas por el alumnado de las

Aulas de la Experiencia. La pregunta que se le ha lanzado al alumnado de Trabajo Social ha sido: ¿qué te gustaría preguntar a una persona mayor de 60 años sobre el tema? Durante el mes de noviembre y diciembre de 2023, el alumnado de las Aulas de la Experiencia ha recogido la invitación con ilusión y han respondido de manera anónima, al azar (se les ha asignado un número de 2-3 preguntas, sin elección previa y de forma aleatoria) y sin saber tampoco la identidad del alumnado de Trabajo Social que realiza las preguntas.

En este capítulo analizaremos exclusivamente las preguntas realizadas por los y las jóvenes a las personas mayores y haremos una valoración de la recepción de estas.

2. Breve introducción a los programas intergeneracionales

Los programas intergeneracionales (PI, en adelante) responden a la necesidad observada por organismos internacionales en torno a la potencialidad de estas relaciones en términos de beneficio social y solidaridad intergeneracional para satisfacer necesidades individuales, comunitarias y sociales. Desde organismos como la ONU y la Comisión Europea se ha abordado, con creciente interés, el estudio y la potencialidad de las relaciones entre las generaciones, dentro y fuera de las familias.

El envejecimiento de nuestra población y nuestra pirámide poblacional en España se está invirtiendo. En muy pocos años, más del 35% de la ciudadanía superará los 65 años (Roca Sierra *et al.*, 2011).

Un programa intergeneracional, como representación ideal, alude, en su concepto, a tres dimensiones fundamentales. Por un lado, la intencionalidad propia de todo programa; por otro, la distancia implícita en todo lo 'inter', en todo lo que sucede entre dos o más; por último, la temporalidad-historicidad, clave obligada al hablar de generaciones. Por ello, podemos decir que el concepto de programa intergeneracional señala la intención de provocar que ocurra algo entre distintas generaciones, y ese algo constituye la razón de ser del programa (Sánchez, Kaplan y Sáez, 2010:15).

Para que un programa sea calificado de intergeneracional debe tener las siguientes características (Granville y Ellis, 1999):

- Diseñado específica e intencionadamente para alcanzar sus fines.
- Haber sido planificado cuidadosamente.
- Todas las personas que intervienen en dicho programa lo entienden.
- Se reconoce el papel de la generación intermedia como facilitadora del programa.
- Hay continuidad en el tiempo y no se trata de acciones aisladas.
- Busca conseguir un impacto positivo para las generaciones participantes.
- Los grupos generacionales participantes que se encuentran consiguen mejorar su calidad de vida, y, en consecuencia, la de otras personas de su entorno.

El concepto de “una sociedad para todas las edades”, que aparece en el Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (ONU, 2002), se desarrolla a través de los siguientes temas:

- Los derechos humanos.
- La seguridad en la vejez, que incluye la erradicación de la pobreza.
- El empoderamiento de las personas mayores.
- El desarrollo individual.

El PI responde a un progresivo interés por dar respuesta a los “importantes cambios demográficos en nuestra ciudad, ya sean económicos, legales, industriales, tecnológicos, o culturales, los cuales

disuelven la estructura familiar tradicional y da lugar a la consiguiente disminución de la ciudadanía activa por parte de las personas mayores” (Hatton-Yeo, 2009:6). Posibilitan experiencias de relación y cooperación entre personas de diferentes edades, orientadas a favorecer la transmisión e intercambio de conocimientos, competencias y valores. Es algo más que poner juntas a personas de diferentes edades, pues implica una participación activa en el programa con una finalidad específica: “provocar un cambio y, por tanto, no deben confundirse con situaciones surgidas de manera fortuita, requieren de una cierta planificación” (Centro del Conocimiento de la Fundación, EDE, 2015:8).

En definitiva, un PI se constituye entre varios miembros de varias generaciones, con la búsqueda de satisfacer objetivos comunes, desde la perspectiva de interdependencia social, la búsqueda de un mayor bienestar a través del encuentro y el diálogo donde se intercambian perspectivas y visiones de la realidad entre las personas participantes.

El diálogo intergeneracional con enfoque restaurativo que estamos desarrollando y analizando en este capítulo comparte algunos de los preceptos de los programas intergeneracionales, pero no podríamos calificarlo como tal en su integridad. Este diálogo intergeneracional ha partido de la necesidad detectada en la juventud vasca que estudia trabajo social en la UPV/EHU sobre el desconocimiento en torno al periodo histórico de violaciones de derechos humanos vinculadas a violencia de motivación política y terrorista, sufridas particularmente en Euskadi y, en general, en toda España, y también en menor medida, Francia. Satisface esa única necesidad y abre, tras el intercambio epistolar, la posibilidad de organizar diálogos presenciales directos con enfoque restaurativo que puedan satisfacer necesidades mutuas en torno a las vivencias personales sobre dicha violencia.

La sensación de desconocimiento de la actual juventud entre los 18-22 años sobre el periodo de violencia sufrido en Euskadi ha sido observado por este docente e investigador durante los últimos 12 años

de docencia en el Grado de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea. Esta sensación ha sido también detectada a nivel institucional por el Consejo de la Juventud de Euskadi. En este sentido, merece la pena conocer el dato recogido por dicho Consejo en el contexto del programa *ETIKASI* sobre ética y derechos humanos³. En el mismo, la juventud participante, antes de comenzar su participación, rellena un cuestionario donde valora su conocimiento en torno a la información que tiene sobre la realidad de la violencia en Euskadi en una escala de 1 al 10, siendo seis-siete la nota media que se obtiene. Tras haber participado en el programa, la nota baja a dos, lo cual denota que ese desconocimiento es mucho más grande de lo que previamente pensaban⁴.

3. El diálogo intergeneracional

La necesidad de organizar encuentros entre generaciones va en aumento porque la solidaridad entre las generaciones es crucial para una sociedad equitativa para todas las edades.

(CANEDO, PACHECO, GARCÍA Y GONÇALVES, 2018:131).

El diálogo intergeneracional como dinámica comunicativa no trata solo de hablar, sino de escuchar con empatía y comprensión. Es reconocer que cada generación posee un bagaje único de experiencias y conocimientos que pueden enriquecer la comprensión colectiva de la realidad. Se trata de aprender de la sabiduría acumulada y aceptar la innovación que desean aportar las nuevas voces.

“El siglo XXI está siendo testigo de la coincidencia temporal más grande entre generaciones en nuestro Territorio. Sin embargo, la mera coincidencia no es garantía de interacción, intercambio y colaboración entre generaciones”

(ARDANZA, 2015:5).

3 Véase más información en <https://egk.eus/es/convocatoria-abierta-para-el-programa-etikasi-2023/>.

4 Comunicación personal con Ainhoa Gomez Izagirre, Técnica de Paz y Convivencia del Consejo de la Juventud de Euskadi.

El diálogo que estamos analizando en este capítulo aborda, de momento, sólo las preguntas que el alumnado (la juventud) hace a generaciones mucho más mayores, sin analizar las respuestas que estas han dado. La pregunta se convierte en una invitación de los y las jóvenes hacia las personas mayores, no sólo para que contesten sus interrogantes, sino con el ánimo de abrir canales de comunicación directa que superen el contexto con forma epistolar.

Confiamos que el horizonte de este inicio epistolar sea la celebración de círculos de diálogo intergeneracional con enfoque restaurativo entre el alumnado de Trabajo Social y el de las Aulas de la Experiencia. Un diálogo abierto, flexible y guiado por el propio alumnado de Trabajo Social con la asesoría y acompañamiento de este docente e investigador.

El diálogo abre escenarios donde reflexionar y poner en marcha mecanismos cognitivo-emocionales donde poder decidir qué recordar y qué olvidar “como preguntas fundamentales para una sociedad que debe enfrentar un pasado de violencia política, reflejándose en ellas la preocupación por la herencia hacia las nuevas generaciones”

(REYES, CORNEJO, CRUZ CONTRERAS, CARRILLO Y CAVIEDES, 2015:257).

Los programas intergeneracionales han sido vistos como oportunidades y espacios para construir lazos de solidaridad. Son actividades o programas que incrementan la cooperación, la interacción y el intercambio entre personas de diferentes generaciones, diseñados para que personas mayores y jóvenes sin lazos biológicos se impliquen en interacciones que promuevan lazos afectivos. Son vehículos para un intercambio determinado y continuado de recursos y aprendizaje, entre las generaciones más viejas y las más jóvenes, para lograr beneficios individuales y sociales. En ellos las personas participantes comparten sus saberes y recursos, buscando también el apoyo mutuo (Monge, 2016). Con estos mimbres trabajamos con el objetivo de incrementar el intercambio de información y vivencias personales sobre situaciones traumatogénicas como es la violencia terrorista y de motivación política en Euskadi.

Las relaciones intergeneracionales generan beneficios, de hecho, se ha demostrado que:

las interacciones intergeneracionales derivadas de la realización de actividades presenciales, entre las que se incluyen actividades de la vida diaria y del cuidado de la salud, actividades formativas, culturales y de ocio, y actividades físicas o deportivas, pueden repercutir de forma positiva en el bienestar y la calidad de vida de personas de todas las edades, ya que contribuyen a mejorar la salud, tanto física como mental, las habilidades sociales y relaciones sociales de todas las personas que participan en este tipo de actividades

(CANEDO GARCÍA, 2021:300).

Las iniciativas de diálogo intergeneracional sobre la violencia vivida en Euskadi no son nuevas. Por ejemplo, conocemos la iniciativa de diálogo *AFALOSTE* (Retolaza, Momoito, Salazar y Oianguren, 2020:17):

En términos generales, Afaloste, es un laboratorio gastronómico-social donde un grupo diverso e intergeneracional de personas se reúnen en torno a un txoko o sociedad gastronómica, comen y conversan juntas sobre sus experiencias personales en torno a la violencia de motivación política sufrida durante décadas en Euskadi.

Este tipo de iniciativas se configuran como espacios ciudadanos abiertos y seguros con distintas vivencias, sostenidos en el tiempo. La iniciativa promueve una relación apreciativa con la memoria que ayude a comprender mejor cómo nos hemos configurado como individuos y sociedad a lo largo del tiempo. Da lugar a la revisión (auto)crítica y compasiva de viejos estereotipos y prejuicios que persisten en la sociedad vasca sobre la violencia vivida (Retolaza *et al.*, 2020).

El diálogo que estamos estudiando parte, como hemos comentado antes, de la necesidad detectada en estudiantes de saber, de tener información y conocimiento, así como vivencias sobre la violencia sufrida en este país, durante los círculos de diálogo organizados en el aula durante los dos últimos años.

Las preguntas que el alumnado de Trabajo Social ha preparado abren puentes de comunicación y se abren a la colaboración mutua para restaurar muchas de las confianzas perdidas por el resultado de la violencia vivida.

4. El tema sobre el que dialogamos

Euskadi ha vivido de manera directa en los últimos cincuenta años (aproximadamente) un fenómeno complejo de violencia de motivación política y diferentes terrorismos. A la violencia más importante (cualitativa y cuantitativamente por el volumen de victimizaciones) de ETA hemos de añadir, múltiples violencias, muchas de las cuales todavía carecen de verdad jurídica. Nos referimos, entre otras, a los atentados terroristas sin esclarecer atribuidos a ETA o las torturas y abusos por parte de Fuerzas de Seguridad del Estado y otros mecanismos del Estado español y francés⁵.

Podemos imaginar que, durante un tiempo largo (sobre el que no hay consensos claros) la violencia ha condicionado y estructurado la vida social y comunitaria especialmente en Euskadi. En términos de violencia política, para unas personas todo habrá comenzado con el nacimiento de ETA en 1959 y para otras, lo será desde la propia instauración de la dictadura franquista en 1939. Sea lo que sea, esta comunidad arrastra desde hace varias décadas, violencias con extensos impactos traumáticos en las personas y comunidades.

Tenemos la impresión de que el diálogo sobre asuntos políticos ha estado condicionado y lleno de miedos, temores, ansiedades y ocultaciones. Sea lo que fuere, hablar de política en esta tierra ha supuesto

5 Véase el informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo fundamentado en la visita de información realizada en España, del 3 al 5 de noviembre de 2021, en relación con 379 casos de asesinatos todavía sin resolver cometidos por el grupo terrorista ETA. Disponible en https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2022-0271_ES.html [Consulta 15/12/2023] y sobre otras violencias del Estado (Fundación Egiari Zor, 2022).

acaloradas discusiones y grandes dinámicas de evitación y huida por miedo.

Para muchos, España representa una transición que dio la espalda a la verdad, que no tuvo la ocasión de hacer una elaboración emocional del trauma de la guerra y las violaciones contra los derechos humanos durante el franquismo.

Hemos heredado, sin darnos cuenta y sin desearlo, aspectos nocivos del impacto emocional de lo que vivieron nuestro abuelos. Esta es la llamada transmisión intergeneracional (...) ya que, si en una sociedad no se elaboran los traumas causados por la violencia política del pasado de forma consciente y abierta, ya sea por razones externas (represión o estar ocupado luchando contra la represión) o internas (negación y desbordamiento psíquico), sus efectos nocivos interfieren en el funcionamiento social y político de futuras generaciones

(VALVERDE, 2016:16).

Respecto a Euskadi, y sin ser objeto directo de nuestra pesquisa, se ha vivido un periodo histórico repleto de violaciones de derechos humanos sobre el que necesitamos, entre otras cosas, hablar, dialogar y encontrarnos desde la escucha empática y compasiva.

Ponernos de acuerdo sobre qué tenemos que conversar es en sí mismo una tarea previa. Para ello, durante los últimos tres años académicos, este investigador ha facilitado diálogos grupales con perspectiva de facilitación e intercambio de ideas sobre la violencia vivida en Euskadi con alumnado de Trabajo Social. No ha sido fácil identificar el tema desde un punto de vista inclusivo, pues la comunidad de la que forma parte el alumnado hereda una interpretación determinada que suele colonizar la conversación y generar distancias mutas y desconfianzas. Tras varios ensayos y errores, en el tercer año de puesta en marcha de estos diálogos, el tema sobre el que se dialoga ha sido formulado de la siguiente forma:

Diálogo sobre el tema de las violaciones de derechos humanos por violencia de motivación política en este territorio en los últimos 50 años aproximadamente.

5. El impacto traumático intergeneracional en las personas que se abren al diálogo

El trauma intergeneracional es una forma de trauma histórico que se transmite de generación en generación. Es el trauma que se transfiere desde la primera generación de supervivientes que experimentaron o presenciaron directamente eventos traumáticos hasta la segunda y posteriores generaciones. El trauma intergeneracional puede ser visto como “la experiencia subjetiva y el recuerdo de eventos en la mente de un individuo o en la vida de una comunidad, transmitidos de adultos a niños en procesos cíclicos” (Atkinson, Nelson, Brooks, Atkinson y Ryan, 2014:298). Otros investigadores han sugerido que el trauma histórico puede normalizarse dentro de una cultura porque se incrusta en la memoria cultural colectiva de un pueblo y se transmite, de generación en generación, utilizando los mismos mecanismos por los que la cultura generalmente se transmite (Duran y Duran, 1995).

Existen nexos y uniones complejas que nos vinculan a experiencias concretas, muchas de ellas violentas, que se transmiten de abuelos-as a nietos-as. Es llamativo advertir cómo los nexos con los ancestros corren a lo largo de la reflexión y práctica desde Freud (Schützenberger, 2006). Otros autores, en la misma línea de las implicaciones intergeneracionales, han advertido que los hijos e hijas de supervivientes de campos de concentración nazis y gulags rusos presentaban una tendencia a efectos emocionales devastadores y rupturas del equilibrio mental mucho mayor que la población en general (Connolly, 2011).

Otra dimensión que se ha estudiado es el impacto de la violencia política en las familias y la necesidad de que los y las terapeutas comprendan cómo la transmisión del trauma puede pasar a otra generación que no experimentó dicha violencia (Weingarten, 2004).

El trauma es una realidad en la vida de muchos de nosotros y nosotras, y afecta a las personas de diferentes maneras, a veces de forma muy apremiante. Los efectos del trauma son neurobiológicos, fisiológicos, sociales y emocionales. Cuando actuamos con práctica informada de trauma entendemos qué es el trauma y cómo funciona, aprendemos a reconocer cuándo se está presentando con una persona y cómo afecta a la práctica restaurativa y cómo responder en su papel de forma compasiva, de manera que no vuelva a traumatizar, manteniendo al mismo tiempo un firme límite con el tratamiento terapéutico del mismo.

A la hora de enfocar estos diálogos hemos de tener una práctica informada por los conocimientos sobre el trauma, cuyo objetivo no pretende encajar el mismo, sino desarrollar habilidades para que acompañemos a esas personas que puedan estar mostrando su trauma, con actitud ética y evitación de hacer más daño. La práctica informada de trauma supone estar informado-a sobre el mismo y que las personas profesionales adopten un enfoque centrado en la persona, centrándose en “qué te ha pasado” en lugar de “qué te pasó”.

Entre los elementos básicos de la práctica informada de trauma, se encuentran los siguientes, de forma que dicha práctica:

- Se da cuenta del impacto generalizado del trauma y comprende los caminos potenciales para la curación.
- Reconoce los signos y síntomas de trauma en el personal que atiende.
- Responde integrando completamente el conocimiento sobre el trauma en políticas, procedimientos, prácticas y entornos (Klinic Community Health Centre, 2013).
- En esencia, la práctica informada sobre el trauma consiste en aplicar los principios de conciencia, seguridad, confiabilidad, elección, colaboración y estar basada en fortalezas y desarrollo de habilidades.

En cada entorno, estos principios se desarrollarán de manera diferente y deberán adaptarse a los diversos grupos (de edad, género, cultura, etcétera) (BC Ministry of Children and Family Development, 2017).

6. Contexto académico e institucional de las personas dialogantes

El alumnado del Grado en Trabajo Social asiste a la asignatura de Mediación y Trabajo Social, de carácter anual, con 6 créditos e impartida en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU. El grupo con el que trabajamos estudia en la línea lingüística de euskera.

Esta asignatura ofrece al alumnado un espacio para comprender la posición profesional de mediación y de la justicia restaurativa en el trabajo social, reflexionando sobre los planteamientos epistemológicos. El alumnado, igualmente podrá adquirir competencias básicas de habilidades mediadoras y restaurativas en los espacios y ámbitos más cercanos para el trabajo social: familiar, escolar, comunitario, penal y penitenciario. Se busca la potenciación del rol profesional mediador en unión con otros roles profesionales del trabajo social.

Las competencias específicas (en negrita la vinculada a la actividad de diálogo realizada) y los resultados de aprendizaje de esta asignatura son las que se pueden ver a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1. Comprender la relación entre mediación y trabajo social.</p> <p>2. Utilizar la mediación como estrategia de intervención social destinada a la resolución alternativa de conflictos</p> <p>3. Adquirir habilidades mediadoras básicas en la intervención dirigida a la gestión pacífica de los conflictos.</p> <p>4. Adquirir habilidades prácticas básicas de justicia restaurativa.</p> <p>5. Conocer y comprender los ámbitos y contextos de desarrollo de la mediación más importantes para el Trabajo Social.</p> <p>6. Conocer y comprender los límites éticos y legales de la mediación.</p> <p>7. Adquirir conocimientos para la elaboración de una propuesta técnica de intervención social y mediadora - restaurativa.</p>	<p>1. El alumnado conoce y comprende por qué y cómo mediamos en trabajo social. CE 1</p> <p>2. El alumnado comprende la aportación del trabajo social a la mediación y la justicia restaurativa CE 1 y 4</p> <p>3. El alumnado es capaz de comprender las similitudes y diferencias entre la mediación, la justicia restaurativa y el trabajo social CE 1</p> <p>4. El alumnado muestra capacidad de análisis de contextos susceptibles de mediación y justicia restaurativa. CE 2 y 7.</p> <p>5. El alumnado muestra habilidades básicas de evaluación de la mediabilidad en los ejercicios de simulación. CE 2.</p> <p>6. El alumnado muestra habilidades básicas a la hora de conducir un proceso de mediación o restaurativo. CE 3 y 4.</p> <p>7. El alumnado es capaz de observar y micro evaluar el desempeño de la conducción mediadora o restaurativa. CE 3 y 4.</p> <p>8. El alumnado conoce y comprende las ventajas de la mediación familiar en las diferentes etapas del ciclo vital de la familia. CE 5</p> <p>9. El alumnado conoce y comprende las ventajas de los programas de convivencia y mediación escolar y analiza los conflictos existentes en la escuela. CE 5</p> <p>10. El alumnado conoce y comprende las ventajas de la mediación comunitaria y analiza los conflictos existentes en el tejido comunitario. CE 5</p> <p>11. El alumnado conoce y comprende las ventajas de la justicia restaurativa. CE 4</p> <p>12. El alumnado conoce y comprende los fundamentos y características básicas de la mediación en otros ámbitos intercultural, sanitario, medioambiental, organizacional, universitario y policial. CE 5</p> <p>13. El alumnado comprende y asume las habilidades y técnicas básicas de mediación en los contextos familiar, escolar, comunitario y de justicia restaurativa en lo penal. CE 4 y 5,</p> <p>14. El alumnado comprende y asume la ética de la mediación y la justicia restaurativa y sus límites. CE 6</p> <p>15. El alumnado conoce y comprende las claves legislativas y normativas del desarrollo de la mediación a nivel local, provincial, autonómico, europeo y mundial. CE 6.</p> <p>16. Presenta un trabajo académico con propuesta técnica de intervención social y mediadora-restaurativa. CE 7.</p>

Fuente: elaboración propia a partir del proyecto docente.

Por otro lado, el alumnado de las Aulas de la Experiencia asiste a la asignatura obligatoria de 3º curso, perteneciente al primer cuatrimestre y con 4,5 créditos. Dicha asignatura pertenece al plan de estudios del Título en Ciencias Humanas.

Las Aulas de la Experiencia del Campus de Álava imparten el Título Universitario en Ciencias Humanas, dirigido a personas mayores de 55 años que deseen ampliar su formación humanística y sociocultural. Se divide en cuatro cursos académicos, compuesto cada uno de dos cuatrimestres. En cada cuatrimestre se imparten cuatro asignaturas (tres obligatorias y una optativa a elegir por el alumnado). Todas las asignaturas tienen una carga de 4,5 créditos, lo que equivale a 45 horas lectivas durante el cuatrimestre (Aulas de la Experiencia de Araba, UPV/EHU, 2023:2).

Participan 63 alumnos y alumnas de Trabajo Social y 23 de las Aulas de la Experiencia (15 mujeres y 8 hombres).

7. Preguntar sobre violencia de motivación política y terrorismo

7.1. Antecedentes en 2011

La violencia en Euskadi ha dejado miles de heridas, traumas y mucho dolor. Esta violencia ha socavado la confianza en las instituciones y ha fragmentado nuestras relaciones sociales. En este contexto, el diálogo entre generaciones se vuelve especial para sanar heridas, comprender perspectivas divergentes y construir un futuro más pacífico, próspero y de mayor cohesión social, no por ello ausente de conflictos.

Las generaciones de jóvenes como las que tenemos en este aula de cuarto curso de Grado, de 21-22 años, han vivido de lejos los ecos de la violencia, han podido ser testigos de luchas pasadas, sin embargo, la mayoría no las han vivido directamente, o si lo han hecho es en mucha menor medida. A pesar de ello, podemos pensar que son herederos y heredas de dicha violencia, que viven las consecuencias de lo ocurrido y anhelan comprensión y cambio social.

Por otro lado, durante estos años como docente en Trabajo Social en la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, desde que comencé en el año 2011, he podido comprobar una evolución muy interesante en la forma en que miran a lo ocurrido. En general, percibimos que esta juventud trae consigo ideas frescas, entusiasmo y una visión muy renovada del mundo global en el que vivimos. Creemos en ese sentido, que es crucial unir perspectivas para crear mayores comprensiones sociales sobre lo vivido.

Para comprender las ideas frescas de la juventud, vamos a observar lo que opinaban en noviembre de 2011 el alumnado (de la línea en euskera) de la asignatura obligatoria “Técnicas de intervención en trabajo social” en segundo curso de Grado, un mes después de que ETA hubiera anunciado el cese de la actividad armada. En este sentido, fueron interpelados con la siguiente pregunta: Ante este proceso histórico que acontece en el País Vasco, ¿cuáles crees que son, con las gafas de una trabajadora o trabajador social, las intervenciones o técnicas que hay que poner en marcha a partir de ahora? Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- *Fiestas culturales para ver las distintas personalidades nacionalistas de cada país.*
- *Conferencias sobre la visión nacionalista española y vasca.*
- *Favorecer la convivencia. Entre las dos caras.*
- *Inclusión social (búsqueda de empleo, recuperación de estudios para los presos).*
- *Ampliar los puntos de atención a víctimas de ETA y del Estado y acompañar a personas que se encuentran en ambas partes intentando despolitizar el problema - Mediación.*
- *Proporcionar a las personas reclusas una ayuda real de reinserción, facilitando recursos de reinserción (subvenciones, inserción laboral, facilidades de acceso).*
- *Intervención grupal. Donde se realicen debates para obtener e interiorizar diferentes enfoques. Escalonadamente, desde el barrio a nivel estatal. Para conseguir una solución global.*
- *Concienciación comunitaria para generar empatía en toda la sociedad. Campañas informativas para que cada una de las partes entienda el punto de vista del otro y la sociedad en general tome conciencia del problema.*
- *Crear planificación con objetivos de inclusión social para las personas presas.*
- *Intervención colectiva. (Crear grupos de discusión por barrios para eliminar el conflicto, porque hay dos bandos).*
- *Intervención individual y familiar con las familiares de las víctimas.*
- *Intervención colectiva - Trabajo social comunitario. Reunir a las víctimas o familias de ETA entre ellas para poder hablar o debatir con personas que han tenido la misma experiencia - vivencia de sus vidas. Se apoyarán mutuamente a través de la ayuda mutua que se ofrecen para satisfacer sus necesidades.*
- *Intervención colectiva (Normalización del proceso en la sociedad).*
- *Orientación a las familias con personas encarceladas y nuevos servicios para visitar y comunicar a sus presos - Trabajo social familiar.*
- *Acciones de prevención ante nuevos problemas que puedan surgir de esta nueva situación.*
- *Intervención colectiva (para familias de víctimas con el objetivo de apoyar y fortalecer la relación entre presos y familias).*
- *Intervención individual (Con personas presas o víctimas para estudiar y ayudar de forma individual los casos).*

QUÉ TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL PONER EN MARCHA

- *Intervención individual (Como uno de los primeros pasos - diálogo) ...a posteriori - para conseguir la integración social (de los presos políticos).*
- *Mediación con todas las víctimas.*
- *Entrevistas individuales con personas presas para comprender su visión.*
- *Grupos de discusión: Debate entre víctimas de todo tipo (No se trata de llegar a un acuerdo, sino de conseguir respeto y dar a conocer cada una su punto de vista).*
- *Entrevistas y diálogos entre opiniones diferentes.*
- *Promoción de cursos de garantía de inclusión social (para personas presas).*
- *Desarrollo de planes de intervención con personas presas para su reinserción social, poniendo énfasis en la dimensión relacional y económica.*
- *Grupo de entrevistas - Con el objetivo de compartir las experiencias entre diferentes víctimas. No se trata de llegar a un acuerdo con las personas presas.*
- *Reconocimiento a todas las víctimas (muertos, presos, fusilados, etc.) para fomentar la convivencia.*
- *Debates colectivos.*
- *Entrevistas con presos para conocer sus experiencias.*
- *Entrevistas en profundidad con familiares de personas presas para conocer sus vivencias.*
- *Debates grupales entre exreclusos y víctimas para intentar comprender la situación de la otra. (¡Todas son víctimas!).*
- *Realizar una encuesta a nivel de Euskal Herria para conocer el impacto que ha tenido en la población y así poder conocer el tipo de intervención que esta sociedad necesita.*

Como se puede advertir muchas de las propuestas giran en torno al conocimiento mutuo, al diálogo y la comprensión de las vivencias de las personas que han sufrido.

7.2. Las preguntas del alumnado de Trabajo Social al alumnado mayor de las Aulas de la Experiencia de Araba

El alumnado ha tenido la oportunidad de escribir sus preguntas en una hoja anónima que ha sido codificada con un número para poder hacer su seguimiento y entrega. Creemos que, por su singularidad e individualidad, merece la pena conocer todas, tal y como cada alumna o alumno la ha elaborado.

A continuación, damos a conocer todas las preguntas que ascienden a 63, sintetizadas en la nube de palabras de la imagen posterior:

1.

- ¿Cómo vivió usted el conflicto?

- ¿Es un tema tabú?

- ¿Cómo le afectó el conflicto?

2.

- ¿Cómo has vivido esta situación?

- ¿Qué ha sido para ti lo mejor y lo peor de toda esta situación?

- ¿Cómo vivió el conflicto la gente de tu entorno?

- ¿Qué has aprendido de toda esta situación?

3.

- ¿Te ha ocurrido que a raíz de esta situación y por el enfrentamiento de diferentes ideologías que haya cambiado la relación de la gente de tu entorno? ¿cómo cambió?

4.

- ¿Cómo te sientes al hablar sobre el tema?

- ¿Crees que ha cambiado la opinión que la gente tiene al respecto?

- ¿En tu caso personal, has perdido alguna relación a causa del conflicto? ¿o, han cambiado?

5.

- ¿Crees que la memoria colectiva entorno a ETA ha cambiado con el paso del tiempo? ¿En qué modo?

6.

- ¿Que era vivir en ese entorno violento? Es decir, ¿qué consecuencias tuvo en tu vida personal la violencia por parte de ambas partes en este conflicto? ¿Si eres “euskaldun” te sientes señalado por serlo? ¿Y al contrario?

7.

- ¿Cómo te sentiste cuando empezó el conflicto?

- ¿Pusiste en duda el conflicto? tu pensamiento, posición...

8.

- ¿Qué piensas sobre cualquier movimiento e ideología de carácter nacionalista? ¿Piensas que estos pueden ser peligrosos?

9.

- ¿Qué opinas tú y los miembros de tu familia sobre este conflicto?

- ¿Compartíais opiniones?

- ¿Piensas que puede volver a ocurrir algo así?

10.

- ¿Hoy en día, cambiarías tu comportamiento, habrías sido distinto frente a ciertas situaciones que recuerdes?

11.

- ¿Hoy en día, crees que entre los jóvenes hay conciencia social y que se hace memoria histórica?

12.

- ¿Qué opinas de los presos políticos vascos y la dispersión?

13.

- ¿Crees que la sociedad actual y la juventud de hoy en día tienen conciencia de lo que pasó y sobre los conflictos políticos?

14.

- ¿Cómo recuerdas los años que ETA estuvo activo en España?

- ¿Dónde viviste esa época, y, ¿cómo afectó la actividad de ETA a tu día a día?

- ¿Tuviste alguna experiencia personal con alguna acción de la banda? ¿Conoces o conociste algún afectado por ello?

- ¿Cómo describirías el ambiente político y social de la época en tu localidad?

15.

- ¿Cómo te sentiste frente a esta situación? ¿Cómo le hiciste frente?

16.

- ¿Cuál era tu mayor miedo por aquel entonces?

- ¿Te gustaría, hoy en día, poder hablar con alguno de aquellos?

17.

- ¿Cómo crees que surgió ETA, desde tu punto de vista?

- ¿Crees que en todo este conflicto hay algún bando bueno o malo?

- ¿Cómo viviste el conflicto? ¿Qué les dirías a los jóvenes de hoy en día?

- ¿Crees que este conflicto sigue vivo hoy en día? ¿Crees que le interesa a alguien?

¿Por qué? o ¿para qué?

18.

- Hoy en día ya casi no se habla sobre este tema, ¿qué opinas sobre esto? ¿Cómo te hace sentir?

19.

- ¿Qué sientes hoy en día cuando se habla sobre el tema? ¿Qué recuerdos te vienen a la cabeza?

20.

- ¿Cómo viviste la situación?

- ¿Fuiste participante? Al contrario, ¿fuiste víctima?

21.

- ¿Cómo crees que afectó el conflicto armado en tu día a día?

22.

- ¿Crees que lo vivido en aquella época ha tenido algún efecto o consecuencia en tu futuro? ¿Cómo?

23.

- ¿Ha influenciado en tu vida la existencia de ETA a nivel emocional?

- ¿Tuviste experiencias personales o conociste alguien que tuvo relación directa con la banda?

24.

- ¿Cómo has visto la sociedad vasca mientras ha habido violencia armada?

¿Por qué crees que ha sido así?

25.

- ¿Cuál ha sido la peor situación que has llegado a vivir a raíz de este conflicto?

- ¿De qué modo crees que se podrían haber hecho mejor las cosas?

26.

- ¿Cómo era el ambiente de la sociedad en aquella época?

- ¿Cómo afectó a tu vida personal y a los que te rodeaban?

- ¿Recuerdas algún suceso realmente trascendental en aquella época?

- ¿Cómo vivías la seguridad en tu día a día? ¿Qué era más notable, el miedo o la tranquilidad?

- ¿Participaste en las acciones relacionadas con el conflicto? ¿Conociste a alguien que sí lo hiciera?

- ¿Cuál era la opinión general de la gente? ¿La compartías?

- ¿Cómo se comunicaban en aquella época las noticias e información sobre el conflicto? ¿Te fiabas de la información que se os daba?

- ¿Cómo era la situación de la solidaridad y protección comunitaria?

- ¿Qué opinas sobre el conflicto hoy en día, y, ¿qué sientes?

27.

-Si te tuvieras que quedar con una situación vivida en aquella época, ¿cuál sería?

28.

- ¿Alguna vez has puesto en duda tus ideales políticos? En caso de haber cambiado, ¿Crees que ha podido ser como consecuencia de haber vivido una represión?

29.

- ¿Cómo vivisteis tú y tu familia toda esta situación?

- ¿Si tienes hijos hoy en día, hablas sobre este tema con ellos? ¿Por qué?

¿Cómo te sientes, y, cómo te sentiste ante esta situación?

30.

- ¿Cómo te sentiste frente a esta situación?

- Después de haber vivido esta situación, ¿cómo te sientes ahora?

- ¿Cómo viviste la situación?

31.

- ¿Cómo ha afectado o cambiado tu vida esta experiencia?
- ¿Te gustaría transmitir todo lo vivido a otra generación?

32.

- ¿Cuál crees que ha sido la mayor consecuencia que este conflicto ha tenido en la realidad actual?

33.

- ¿Cómo viviste el estigma que había al salir del País Vasco?

34.

- ¿Cómo vivisteis esta situación?
- ¿Lo viviste de cerca? (familiares, amistades...)
- ¿Si tuvieras una víctima en frente que le dirías?
- ¿Y si tuvieras un perpetrador?
- ¿Dónde te situarías tú en todo este tema?

35.

- ¿Cómo viviste todos esos años?
- ¿Hablas con los jóvenes de tu entorno sobre este tema en concreto? ¿Por qué?
- ¿Crees en la reinserción de los presos encarcelados como consecuencia de este conflicto?
- Para ti, ¿qué nivel de conciencia tienen los jóvenes de hoy en día sobre este tema?

36.

- ¿Hay alguna relación íntima de tu vida que haya sido dañada o destruida por el conflicto político?

37.

- ¿Para darle por fin un final al conflicto sucedido en Euskal Herria, crees necesario que la organización pida perdón? O, por

el contrario, ¿crees que es suficiente con que los propios miembros de forma individual lo pidan?

38.

- ¿Crees que este conflicto, puede volver a resurgir en algún momento? ¿Tienes miedo de ello?

39.

- ¿Qué le recomendarías a una persona que hoy en día esté pasando por esa situación psicológica?

- ¿Qué consejo le darías para que no se vea desbordado o desbordada y pueda superar psicológicamente la situación?

40.

- ¿Este tema le afectó a tu familia?

- ¿Este conflicto ha tenido influencia sobre ti?

41.

- ¿Cómo has visto que ha cambiado la sociedad de esos años hasta la de hoy en día? ¿Qué diferencias notas comparándolo con el pasado?

42.

- Comparándolo con la sociedad de hace 50 años, ¿en qué ámbitos dirías que se encuentran las mayores diferencias o avances?

43.

- En su época, ¿sentiste algún tipo de presión social para tener una opinión concreta sobre el tema?

44.

- En aquella época ¿Asesinaron a algún familiar o persona de tu entorno? ¿Cómo vivisteis esa situación tú, tus familiares y las personas de tu entorno?

45.

- ¿Cómo viviste los estereotipos y prejuicios que había hacia tu persona por el mero hecho de ser “*euskaldun*”?

- ¿Cómo viviste esos años de conflicto?

46.

- ¿Qué influencia tuvo este tema a lo largo de tu vida? ¿Y lo vivido después terminar el conflicto?

47.

- ¿Lo que has vivido durante esa época ha tenido consecuencias en tu día a día?

48.

- ¿Cómo has vivido el juicio que tenían sobre ETA las personas de fuera del País Vasco?

49.

- ¿Qué opinas sobre la opinión extendida que existe sobre que ciertos partidos políticos sean hoy en día aún la propia continuidad de la organización ETA?

50.

- Con la perspectiva que has ganado con los años, ¿qué cambios harías en cuanto a la movilización política de aquella época?

- ¿Qué influencias positivas y negativas crees que tuvo la movilización política en el aspecto sociopolítico?

- ¿Te arrepientes de algo? En caso positivo, ¿de qué?

- ¿Crees que hoy en día existe demasiada poca movilización política?

51.

- ¿Crees que este conflicto de carácter político ha tenido algún tipo de influencia en el punto de vista e ideología política que tengáis hoy en día?

- A la hora de hacer relaciones fuertes, como por ejemplo buscar pareja o amigos, ¿te has visto influenciado de alguna manera por lo que ocurrió?

52.

- ¿Cómo te sientes cuando te menciono el tema?
- ¿Qué tipo de frustración sientes al mencionar el tema?
- A raíz de este tema, ¿te ha surgido alguna motivación política?
- ¿Cómo repararías el dolor generado?

53.

- ¿Cómo te sentiste ante esta situación?
- ¿Afecto de algún modo a tu calidad de vida?

54.

- ¿Cómo afectó todo este conflicto en el mundo más rural? ¿Tuvo el mismo impacto si lo comparamos con el que tuvo en las ciudades?

55.

- ¿Cómo viviste toda esta situación?
- ¿Te afectó personalmente de algún modo?

56.

- ¿Cómo crees que afectó todo este tema a la sociedad vasca?

57.

- En aquella época, ¿Cómo afectó todo este tema a tu grupo de amigos y a tu entorno familiar?
- En el pueblo, cuando se salía a la calle, ¿Qué sentimientos se notaban entre la gente?

58.

- ¿Viviste alguna experiencia traumática en relación con el conflicto? Si es así, ¿Has conseguido superarlo, o has aprendido a vivir con ello?

59

- ¿Qué tipo de sentimientos tuviste en esta situación complicada?
- ¿Se rompió alguna relación familiar o de amistad en tu entorno?

8. A modo de conclusión

El inicio de este diálogo, a través de las preguntas abiertas (sin censura ni límites) realizadas por el alumnado, ha supuesto un revulsivo en el aula para continuar con los diálogos sobre este tipo de violencia⁶. De las 63 preguntas realizadas, se han recibido 51 respuestas provenientes de las Aulas de la Experiencia. Durante la recepción por parte del alumnado de Trabajo Social de las respuestas, se les ha entregado un breve cuestionario que ha sido respondido en el momento inmediato de la recepción. El número de respuestas a este cuestionario ha sido de 40.

Durante el momento inmediato a la recepción de las respuestas se les ha pedido que respondan a estas dos preguntas:

- 1.º ¿Cómo te has sentido con la respuesta?
- 2.º ¿Qué te gustaría hacer con la persona que ha respondido?
 - a) Quedar en la Facultad para hablar directamente.
 - b) Hablar directamente en otro lugar.
 - c) Participar en una actividad de diálogo organizada en el aula.
 - d) No tengo interés en hablar con esa persona.
 - e) Otras

De las respuestas recibidas podemos sacar las siguientes observaciones:

- El 80% se ha sentido de forma positiva (agradecida, ilusionada, impactada, entendida, me ha llegado al fondo de mi corazón, emocionada, sorprendida, etc.)
- Reproducimos algún ejemplo de estas emociones positivas:

6 Durante el primer cuatrimestre del curso, el alumnado ha estado agrupado en grupos de tres y cuatro integrantes para compartir durante un tiempo corto de treinta minutos vivencias personales y narrativas sobre el tema, con el objetivo de desarrollar capacidades de expresión y escucha sobre temas conflictivos.

- *Me he sentido entendida, me ha venido mi abuela a la cabeza. Mi abuela vivió ese conflicto político y sé que no le gusta hablar de ello. De todas maneras, creo que está en nuestras manos mantener la memoria histórica, aunque no hayamos sufrido esa situación tanto, a nosotras se nos hace más fácil hablar por el contexto.*
- *Con ganas de dar las gracias por haber respondido mi pregunta.*
- *Ha hablado de miedo y de eso también ha hablado mi familia. No da mucha información, me he quedado con ganas de saber más, pero comprendo que es difícil lo vivido en esa época. Por eso me siento muy agradecida por haber respondido mis preguntas.*
- *Emocionada. Me lleva a pensar que la persona que ha respondido ha vivido una experiencia violenta, dada la visión que tiene sobre la violencia. Me genera curiosidad el origen de sus pensamientos y me crea interés. Me siento muy agradecida por la respuesta y que se lo haya preparado.*
- *Me ha llegado al fondo de mi corazón. Ha transmitido todos sus sentimientos cuando he leído las respuestas.*
- *Me ha dejado sorprendida haber vivido un ambiente conflictivo en el día a día en cualquier ámbito. Además, me parece muy especial haber recibido un testimonio directo de una persona que vivió esa época. Para acabar me gustaría decir, que muchas veces los relatos que recibimos son de una parte concreta, y me ha sorprendido haber leído la otra parte, como que también sufrieron exclusión. Resumiendo, hay falta de testimonios como estos, creo que es muy importante sacar aprendizaje del pasado, y para ello creo que es necesario escuchar testimonios de personas que vivieron esa época.*

- *Me he sentido bien, porque mis preguntas han tenido una respuesta. Con ellas me he quedado impresionado, porque no pensaba que hubiera tenido tanta repercusión.*
- Un 10% muestra emociones más neutras (me he quedado igual, me esperaba esta respuesta):
- *Las vivencias de su familia y de la mía han sido muy diferentes. Me llama la atención no haber vivido el estigma en esa época, cuando yo he vivido fuera de Europa en esa época. Es muy interesante su respuesta y la información.*
 - *No me ha sorprendido mucho, ha escrito lo que esperaba y no ha profundizado en una experiencia personal.*
 - *Confundido, no esperaba esa respuesta. Yo andaba en otros temas.*
- En un 10% se detecta alguna emoción negativa como el shock, la tristeza o la impotencia:
- *Ha sido como un shock, no esperaba esas respuestas. En algunos casos no estoy de acuerdo con su opinión, lo entiendo, pero no tenemos el mismo punto de vista.*
 - *Me ha entristecido haber leído cuál era su situación, quiero decir, que se tenga que justificar no está mal.*
 - *He leído con mucho interés y a medida que lo hacía he viajado al pasado, porque ha dado una respuesta completa. Me doy de cruces con la realidad y he sentido impotencia de ver las injusticias que hay en la sociedad.*

Respecto a la segunda pregunta, sobre el deseo de hablar con esa persona observamos lo siguiente (con respuestas dobles y triples):

- Un 35% desea hablar directamente en un diálogo tú a tú.
- Un 30% desharía hacerlo directamente en un sitio diferente a la Facultad.

- Un 50%, la mitad de las respuestas, desearían participar en un diálogo organizado en el aula.
- Y un 17,5% no tiene interés en hablar con estas personas.

Queremos destacar el sentimiento positivo que ha generado en el alumnado joven y un deseo importante (85%) a favor de desarrollar diferentes modalidades de diálogo directo, lo cual denota el interés que suscita este tipo de dinámica comunicacional intergeneracional.

Creemos que las generaciones jóvenes actuales son parte esencial del abordaje de las consecuencias de la violencia traumática vivida en miles de personas en nuestro contexto geográfico más cercano. Con su curiosidad y deseo por el cambio social, quieren saber más, necesitan conocer vivencias y escuchar de personas mayores cómo lo han vivido. Durante estos tres años, se ha constatado que en el aula muchas alumnas (lo digo en femenino, pues el 90% son mujeres) carecen de información porque en las familias no se ha hablado, y en algunos casos se muestran críticas y enfadadas con esta situación. La estructuración de espacios seguros de diálogo puede contribuir a ir abriendo mayores comprensiones con horizontes de comprensión y reconciliación.

Entre las respuestas de las personas mayores, todas ellas mayores de 62 años, se detecta la presencia de vivencias traumáticas que han supuesto dolor y sufrimiento. Poder ventilar estas emociones, expresarse y recibir empatía abre horizontes restaurativos para la mejora de la convivencia en Euskadi.

El diálogo intergeneracional está abierto y hemos cubierto una primera fase de preguntas y respuestas a través de mensajes escritos. El alumnado mayor de las Aulas de la Experiencia ha tenido la ocasión de conocer todas las reacciones a cómo se ha sentido el alumnado receptor de sus respuestas. El alumnado mayor ha compartido con este investigador el impacto positivo que les ha generado, el interés con el que perciben que ha respondido el alumnado joven, y muchas personas ya se están pensando una posible visita a las aulas de Trabajo Social. De

momento, como todo diálogo sobre temas conflictivos, será un misterio lo que quieran las personas participantes. La semilla para el encuentro intergeneracional está colocada. Somos optimistas.

Por último, queremos subrayar el potencial restaurativo que este tipo de diálogos intergeneracionales puede tener en la población que participa libremente, siguiendo los propios principios básicos de la justicia restaurativa (voluntariedad, confidencialidad, inclusión y cooperación) y sus valores de justicia, solidaridad, respeto a la dignidad humana y verdad. Además, el valor de realizar esto en aulas de la Universidad acrecienta el valor educativo de los diálogos intergeneracionales.

El daño de la violencia de motivación política y terrorista ha generado múltiples capas de dolor en los diferentes estratos de la sociedad. Algún alumnado de las Aulas de la Experiencia ha compartido la dificultad de “tocar” un tema que todavía “duele”, otros han compartido experiencias de dolor de personas cercanas, en esa idea de mostrar otras capas de dicho dolor. Los textos que contienen las respuestas de las personas mayores están llenos de vivencias personales, muchas de ellas dolorosas o cercanas al dolor de amigos y familiares. Esa ventilación emocional tiene ya un valor restaurativo, si además esa ventilación es acogida y escuchada, de forma paciente y compasiva por alumnado joven, el resultado restaurativo tiene un gran potencial humano transformador.

En todo caso, he percibido que la juventud necesita sentirse promotora y agente activo de los procesos para participar en ellos, donde las personas adultas, en línea con los principios restaurativos, no impongan sus criterios.

9. Bibliografía

ARDANZA URIBARREN, M. P. (2015). Presentación. In Fundación EDE (Ed.), *Hacia una sociedad intergeneracional: ¿cómo impulsar programas para todas las edades? Guía práctica*. (pp. 5). Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

- ATKINSON, J., NELSON, J., BROOKS, R., ATKINSON, C., & RYAN, K. (2014). Addressing individual and community transgenerational trauma. In P. Dudgeon, H. Milroy & R. Walker (Eds.), *Working together: Aboriginal and Torres strait islander mental health and wellbeing principles and practice* (pp. 289-305). Barton: Commonwealth of Australia.
- AULAS DE LA EXPERIENCIA DE ARABA, UPV/EHU. (2023). Título universitario en ciencias humanas. Disponible en https://www.ehu.es/documents/1797489/0/Programa%20Universitario-Aulas%20Experiencia%20Alava_23-24_cast-eus.pdf
- BC MINISTRY OF CHILDREN AND FAMILY DEVELOPMENT. (2017). *Healing families, helping systems: A trauma-informed practice guide for working with children, youth and families*. Victoria, CA: BC Ministry of Children and Family Development.
- CANEDO GARCÍA, A. (2021). *Relaciones intergeneracionales: Beneficios, satisfacción y limitaciones derivadas de la práctica de actividades presenciales y virtuales*. Tesis Doctoral. Universidad de León.
- CANEDO GARCÍA, A., PACHECO SANZ, D. I., GARCÍA SÁNCHEZ, J. N., & Gonçaves Fernandes, S. R. (2018). Promoción del vínculo intergeneracional a través de los medios digitales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD.Revista de Psicología*, 1(2), 131-138.
- CENTRO DEL CONOCIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, EDE. (2015). *Hacia una sociedad intergeneracional: ¿Cómo impulsar programas para todas las edades? Guía práctica*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social.
- CONNOLLY, A. (2011). Healing the wounds of our fathers: Intergenerational trauma, memory, symbolization and narrative. *The Journal of Analytical Psychology*, 56(5), 607-26.

- DURAN, E., & DURAN, B. (1995). *Native American Postcolonial Psychology*. Albany, New York: State University of New York Press.
- FUNDACIÓN EGIARI ZOR. (2022). Verdad para todas las víctimas. conclusiones del proceso de reflexión. Disponible en <https://egiarizor.eus/es/verdad-para-todas-las-victimas>
- GRANVILLE, G., & ELLIS, S. (1999). Developing theory into practice: Researching intergenerational exchange. *Education & Ageing*, 14(3), 231-248.
- HATTON-YEO, A. (2009). Introducción. In Mates Project - European Comission (Ed.), *Guía de ideas para la planificación y aplicación de proyectos intergeneracionales* (pp. 6) Comision Europea.
- KLINIC COMMUNITY HEALTH CENTRE. (2013). *The trauma-informed toolkit*. Winnipeg, Manitoba: Clinic Community Health Centre.
- MARTÍN, A. y RODRÍGUEZ, M. P. (Eds.). (2022). *Transatlantic Letters: An Epistolary Exchange between Basque and US Students on Violence and Community*. Bilbao: Deusto.
- MONGE BARRANTES, A. (2016). Experiencias universitarias intergeneracionales en proyectos de participación comunitaria: Construyendo aprendizajes significativos para la vida y lazos de solidaridad generacional. *Revista Nuevo Humanismo*, 4(1), 99-120.
- ONU. (2002). Plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento 2002. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 37(2), 12-36.
- RETOLAZA, I., MOMOITO, I., SALAZAR, R., & OIANGUREN, M. (2020). *Afaloste. convivencia al pil-pil. laboratorio gastronómico social 2018-2019*. Bilbao: Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz.

- REYES ANDREANI, M. J., CORNEJO, M., CRUZ CONTRERAS, M. A., CARRILLO, C., & CAVIEDES, P. (2015). Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena. *Universitas Psychologica*, 14(1), 255-270.
- ROCA SIERRA, M., GARRIDO FERNÁNDEZ, MARÍA DE LAS NIEVES, GUARDIA MEDINA, R., SANCHO COSTA, T., REY-SEIJO ALCALÁ, E., & YÁÑEZ JATO, R. (2011). Juntos hacemos universidad: Los encuentros intergeneracionales. *Aprendizaje a lo largo de la vida, envejecimiento activo y cooperación internacional en los programas universitarios para mayores: IV congreso iberoamericano de universidades para mayores, CIUUM 2011. Alicante, del 27 al 30 de junio de 2011* (pp. 999-1005) [Murcia]: Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM), 2011.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., KAPLAN, M., & SÁEZ CARRERAS, J. (2010). *Programas intergeneracionales. Guía introductoria*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretaría General de Política Social y Consumo. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
- SCHÜTZENBERGER, A. A. (2006). *¡Ay, mis abuelos!*. Buenos Aires: Omeba.
- VALVERDE GEFAELL, C. (2016). *Desenterrar las palabras. Transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el estado español*. (2ª ed.). Barcelona: Icaria.
- WEINGARTEN, K. (2004). Witnessing the effects of political violence in families: Mechanisms of intergenerational transmission and clinical interventions. *Journal of Marital and Family Therapy*, 30(1), 45-59.

Las cuatro *matrioshkas*: diseccionando al homo conflictus¹

ALEX CARRASCOSA

1. Homo conflictus

Como personas, entendemos que somos “seres sociales”; ahora bien, nos cuesta entender las dimensiones de la sociabilidad, sobre todo, porque rara vez indagamos en nuestros intereses, nuestras necesidades o nuestra forma de pensar.

Desde nuestro parto, instintivamente al principio y cada vez más conscientemente después, nuestra conducta obedece a un mismo patrón: la activación de recursos, acciones o estrategias que nos permitan satisfacer nuestras necesidades de sustento, afecto, pertenencia y autorrealización.

Pero el hecho es que no solemos pararnos a pensar sobre ello y, en cada grupo humano que conformamos -familia, amistades, equipos y organizaciones-, somos como átomos rozándose y chocando entre sí, con dificultad para cohesionarse en grupos sólidos, en consciencias

1 Este artículo constituye una versión actualizada y resumida del capítulo «El “iceberg-volcán”: viaje a las profundidades del conflicto» -en el libro *Repensar la Justicia Restaurativa desde la diversidad: claves para su desarrollo práctico e investigación teórica y aplicada*, (Tirant lo Blanch, Valencia, 2023)- adaptada al formato de charla TEDx para la edición de Vitoria-Gasteiz de 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=XBnOsn3Ir6c>.

superiores. Donde sea, cada quien persigue su interés; y en ese propósito, se topa y confronta con otras personas similares.

A pesar de que no faltan las señales que regulan nuestros caminos y cruces, las personas nos comportamos como vehículos sin piloto, a veces impredecibles, otras, descontrolados y tantas veces, en dirección contraria.

Y es que todas las personas somos, por decirlo así, “conflictuales” (o potencialmente conflictivas): individualmente, perseguimos fines incompatibles entre sí -en forma de ideas, de planes o de amores-; interpersonalmente, competimos por recursos o bienes escasos; socialmente, confrontamos sistemas de valores y creencias opuestos; y, medioambientalmente, somos el cáncer del planeta.

¿Exagero? Es evidente que las personas somos “parte del problema”. Entonces, ¿cómo podríamos ser “parte de la solución”? Para empezar, conociéndonos.

2. Las cuatro *matrioshkas*: diseccionando al *homo conflictus*

Todos los humanos somos como matrioshkas (imagen 1). En esencia, todas y todos tenemos cuatro capas: una, la forma en que nos mostramos al mundo, nos posicionamos, nos relacionamos e interactuamos; dos, debajo de ésta, los intereses fundamentales que afloran en el contexto de una relación interpersonal; tres, las necesidades humanas básicas, directa o indirectamente conectadas a esos intereses; y cuatro, el sistema operativo dualista según el cual percibimos y pensamos la realidad.

2.1. La primera *matrioshka*

La capa más visible de nuestra matrioshka es la “persona” (del griego “prósopon” o máscara) -la cara, el gesto, la actitud, la posición, la conducta con que nos mostramos al mundo-; o, más bien, el conjunto de personajes que nuestra persona representa. Y es que con cada sistema de relaciones nos comportamos de forma diferente. Incluso el mismo

humano que se erige como dictador ante el mundo o aterroriza una región entera, puede mostrarse como un niño ante su madre.

Aunque, tampoco nos engañemos. Si sabemos qué es el poder no vamos a soltarlo tan fácilmente. Lo cierto es que el poder está, en mayor o menor grado, en todas las interacciones sociales y es su uso el que determina su impacto, positivo o negativo, en el entorno.

Hay muchas formas de poder; o, mejor dicho, muchas formas de clasificar el poder. Algunos autores lo clasifican desde el ‘tener’; otras y otros desde el ‘ser’. Potencialmente, el poder consiste en tener bienes, sean estos tangibles -recursos-, intangibles -conocimiento- o mixtos -relaciones-; y activamente tiene que ver con el uso de estos bienes para influir -o ‘ejercer poder’- sobre otras personas: ya sea para enseñar; para recompensar; para ordenar y sancionar; para seleccionar o descartar; o para servir de modelo.

2.2. La segunda *matrioshka*

La máscara de nuestra persona envuelve otra matrioshka: los “intereses individuales”. Estos son la expresión de nuestras necesidades básicas en cada una de nuestras relaciones e interacciones con otras personas. Se trata de preocupaciones esenciales que surgen en el contexto de una relación y varían de intensidad dependiendo de las personas con las que interactuamos.

Hay cinco intereses individuales²: el aprecio, la afiliación, la autonomía, la equidad y el rango. El aprecio es la percepción que una persona tiene -dependiendo de la relación- de amor, estima y reconocimiento hacia ella. La afiliación se refiere al sentido de conexión de uno o una con otra persona, grupo o comunidad. La autonomía es la

2 Se parte de los 5 intereses o preocupaciones fundamentales (*five core concerns*) formulados por Fisher y Shapiro -*aprecio, afiliación, autonomía, estatus y rol*-, y se completan con observaciones propias, así como con otras formulaciones, como la de *rango de Mindell* que, a nuestro juicio, combinaría las categorías de ‘estatus’ y ‘rol’.

capacidad de tomar decisiones y obrar sin la coerción de otros. Por su parte, la equidad es la justicia natural, no tanto normativa, sino acorde a la necesidad de cada individuo o colectivo dependiendo de su contexto. Y, por último, el rango es la suma de los privilegios de una persona: de una parte, la posición de ésta respecto a las demás, su categoría; y, de otra, el cargo o función desempeñados por alguien y las acciones que se esperan de dicha función.

Dicho resumidamente: a todas las personas nos gusta sentirnos apreciadas y dicho aprecio tiene sentido en el seno de un colectivo con una identidad compartida (la familia, la cuadrilla, el equipo, la organización, la comunidad...). Precisamente, cada identidad colectiva determina un código de valores y un sentido de justicia. De ahí que no nos guste que alguien ajeno a nuestra identidad tome decisiones por nosotras. Al mismo tiempo, la profundización en nuestros valores nos aporta estatus y, uniendo todas estas características, como consecuencia de la interacción con nuestros círculos interpersonales, nos es asignado un rol.

Pero, ¡cuidado! Cada uno de estos intereses individuales funciona como un tubo a presión que contiene nuestras emociones -las negativas de la ira, la angustia, el miedo o la tristeza; y las positivas de la satisfacción o la esperanza-. Estos tubos a presión están cerrados (y regulados) por cuatro estándares -justicia; honestidad; coherencia y libertad- que son las condiciones contextuales, sociales, grupales y relacionales que favorecen la debida atención de los intereses.

En detalle, la justicia mide el ajuste del trato a un particular o una comunidad con su costumbre, ley, práctica organizacional o expectativas. La honestidad significa que cuanto nos dicen es cierto y, aunque no se nos autorice a saber todo, al menos no somos engañadas. La coherencia se refiere a la correspondencia con los tiempos o circunstancias de cada momento. Y, por último, la libertad se entiende como ausencia contextual de subordinación y coerción.

Si en el transcurso de una relación, tanto interpersonal como intergrupala o institucional, cualquiera de los cuatro estándares es respetado, aflorarán en nosotras las emociones positivas; pero si, en cambio, son desdeñados o traicionados, figurativamente será como si las tapas de los tubos se desplazaran o abrieran, liberando entonces las emociones negativas de la ira o el rechazo.

Las 4 Matrioshkas: Manual para entendernos mejor

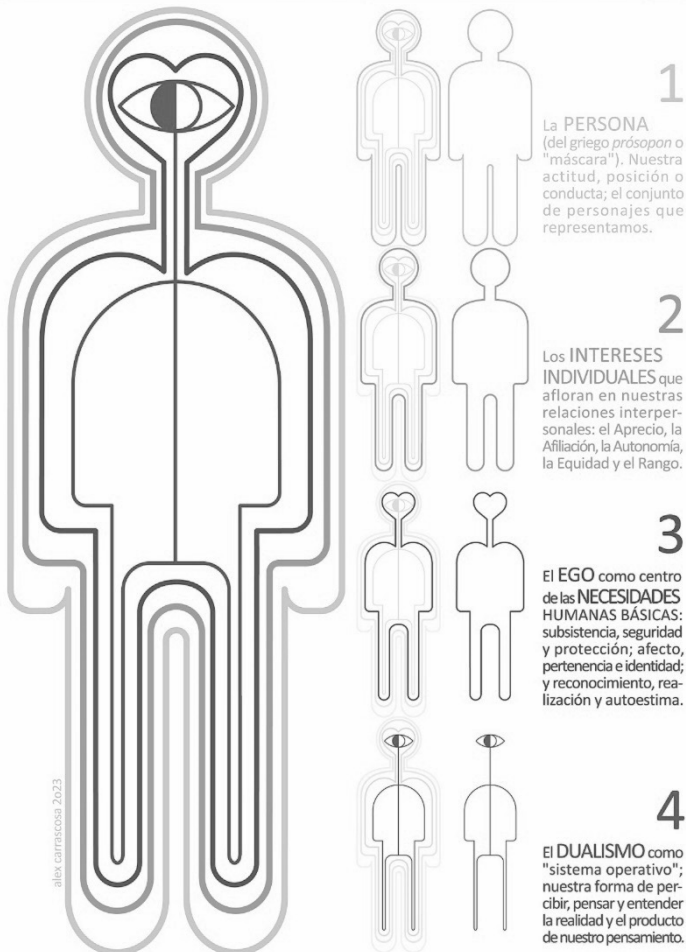


Imagen 1: Las imágenes pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://tedxvitoriagasteiz.com/wp-content/uploads/2023/05/Las-4-Matrioshkas-Manual-para-entendernos-mejor.pdf>

2.3. La tercera *matrioshka*

La matrioshka de las preocupaciones relacionales se conecta directamente con la tercera matrioshka de las necesidades humanas básicas.

En esa matrioshka late un corazoncito: el ego o consciencia de nosotras mismas. El ego es la base de nuestro conocimiento; desde él percibimos nuestra corporeidad y su ubicación en una realidad física tridimensional y fenomenológica. Y a lo largo de la vida, el ego nos impelerá a mantener nuestro cuerpo seguro de todo daño, a amar y ser amados para construir un sentido de pertenencia, y de ahí, a ser reconocidos por nuestros dones y talentos para consolidar nuestra autoestima y nuestra influencia.

El ego -decía Krishnamurti- es el “centro del deseo unificado”. Desde el ego estructuramos el propio lenguaje. No en vano, nuestra comunicación verbal se basa en la diferenciación entre un “Yo” y un “Otro”, entre un “sujeto” y un “objeto”, entre el ser humano y el medio ambiente.

Y, a partir de ahí, la relación “Yo-Otro” o “sujeto-objeto” está separada y mediada por la noción de “necesidad” o carencia que opera como un vacío a llenar y activa el “deseo” o impulso consciente y componente articulador del pensamiento, el lenguaje y la conducta. El sujeto identifica un objeto-objetivo y ejecuta una acción -verbo- para alcanzar dicho objetivo. Ésa es nuestra forma de pensar, de hablar, de consensuar modelos, de construir narrativas, compartirlas y crear sistemas de valores y creencias.

2.4. La cuarta y última *matrioshka*

Al fondo, y conectada al ego, subyace la “matrioshka-chip” que contiene el sistema operativo dualista, tan interiorizado en nuestra especie, que es profundamente inconsciente, de forma que vivimos condicionados por él. El dualismo, por una parte, permite al Yo -el sujeto-

tener conocimiento sobre algo o alguien -el objeto- y, por otra, afirma algún atributo en el objeto para discriminarlo de otro objeto.

Y de esos polvos, estos lodos. Porque las crisis medioambientales y humanitarias del presente se derivan de la 'objetualización' de otros humanos y del medio ambiente, como materia a sojuzgar y explotar de forma ilimitada por egos inflados o enjambres de egos agregados, lo cual, inexorablemente, nos lleva a recrear una y otra vez situaciones que nos dañan. ¿Hasta cuándo?

3. Del *homo conflictus* al *homo pacis*

Desenvolviéndose en espiral a lo largo de nuestras cuatro matrioshkas las personas portamos una cinta de película sensible -como aquellas analógicas de fotografía o cine-. La vivencia de cada hecho significativo imprime una huella diferente en cada cual, dependiendo del impacto del hecho en sí asociado a un lugar y a un tiempo. Así un olor, una visión, un sonido, un sabor, un tacto, una situación que es placentera para una persona, puede ser desagradable para otra. Y, por tanto, nuestro pensamiento, nuestro lenguaje y nuestra conducta están condicionadas por estas impresiones. Por otra parte, una determinada herencia o experiencia cultural puede también condicionar y diferenciar nuestra mirada sobre un mismo objeto, asunto o escenario.

Cuando dos o más personas o comunidades compartimos espacios, estas diferencias de vivencia y percepción propiciarán la tensión entre nosotras. En estas circunstancias, ante un tema de interés común, al necesitar tomar una posición o una decisión, constataremos nuestra discrepancia respecto a otra persona. Esta tensión se reproduce grupalmente: ante otro colectivo de sensibilidad o creencia diferente, se pondrá en juego la gestión del espacio común -lo que habitualmente ocurre en política-, esto es, los valores y las formas con que dicho espacio se administrará, las necesidades e intereses priorizados y los recursos requeridos. A estas situaciones donde se nos plantea el dilema entre la sustancia en liza -una idea, un objeto, un recurso, etc.- y la propia

relación con la otra persona y cuyo desenlace es incierto porque nos aboca a perder una u otra y nos sentimos, por todo ello, vulnerables a la reactividad emocional, se las denomina “conversaciones difíciles”.

A la hora de abordar una conversación difícil es importante tener en cuenta que nuestra identidad personal no debería estar determinada por las ideas, los objetos o los símbolos³ con los que nos identificamos y a los que nos apegamos, sino por los aprendizajes que obtenemos de nuestras vivencias y, sobre todo, por la incorporación de estos aprendizajes en nuestros pensamientos, actitudes, conductas y acciones.

Dicho esto, si queremos transitar del *homo conflictus* al *homo pacis*, habremos de construir una comunicación consistente en compartir los “fotogramas” sobre aquellas circunstancias que nos interesan, en entender los porqués, y en cocrear nuevas escenas que nos integren a ambas partes.

Este nuevo formato de comunicación requiere una doble toma de conciencia hacia uno o una misma y hacia los y las demás.

Hacia uno o una misma:

1) El primer gesto consiste en reconocer nuestras matrioshkas y el ego pulsante en ellas. Habiéndonos *re-conocido* y antes de interactuar con otra persona, habremos de indagar en nuestras preocupaciones, intereses, necesidades y neurosis.

Ante otra persona:

2) El segundo gesto amplía el reconocimiento a la persona enfrente —ya sea nuestra pareja, nuestro hermano o hermana, madre o padre, familiar, compañero, compañera o contraparte en la conversación difícil— que, aunque aparentemente distinta, es similar a *mí* en esencia.

3) Consecuentemente, debemos evitar vestirnos la “quinta matrioshka” de la idea o el color -de un partido político, un colectivo,

3 Podríamos llamar a los símbolos “ideobjetos”, ya que pueden ser ideas y objetos a la vez.

clan o tribu, de una determinada sensibilidad o creencia, de una simple preferencia- que nos distancie todavía más de esa persona. El reto es *deconstruirnos*, no blindarnos aún más, que a estas alturas ya deberíamos haber aprendido que cuando dos o más identidades están abocadas a compartir un espacio común, el odio no tiene ningún sentido, porque cada ofensa -o, peor aún, cada herida- multiplica el sufrimiento y el tiempo necesario para nuestra resiliencia.

4) Es entonces el momento de emprender la acción revolucionaria por excelencia: la escucha. No una escucha pasiva, juzgadora o adversarial, de mente obtusa o brazos cruzados, sino entregada a comprender y a dejarse sorprender. No en vano, la escucha nos conferirá la forma más sutil y democrática de poder: la confianza.

5) Mediante la escucha exploraremos las motivaciones de la persona con la que mantenemos una conversación, no con intención de rebatirla, sino de encontrar elementos en común. Desde este talante descubriremos que cada persona con la que nos encontramos, relacionamos e interactuamos, tiene necesidades similares a las nuestras.

6) Una vez cada parte conoce sus motivaciones, establecemos el diálogo desde las necesidades conscientes y reales (y no desde las posiciones a la defensiva-ofensiva, más basadas en inferencias y falsos supuestos que en certezas). Construimos de este modo una nueva conversación consciente y consistente en cocrear contextos que satisfagan nuestras necesidades conjuntamente.

Las 4 Matrioshkas: Pasos para un diálogo afectivo

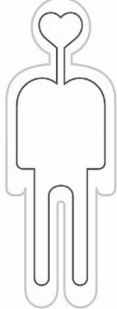
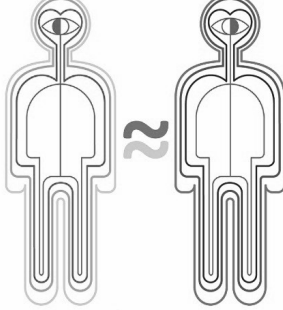
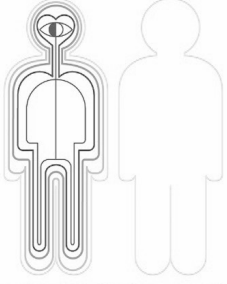
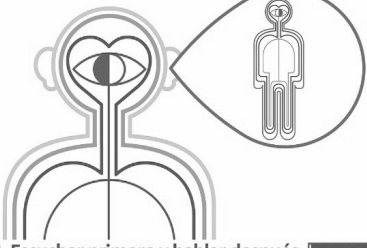
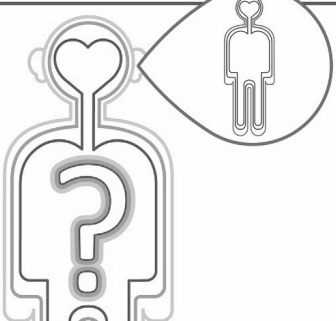
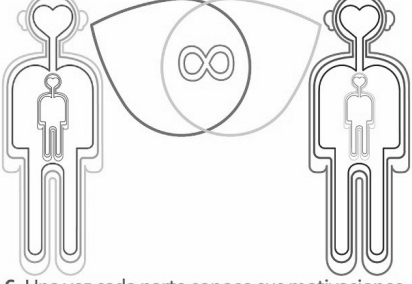
 <p>1. Dialogar con nuestro ego; decirle: “te reconozco”; preguntarnos cuáles son nuestras necesidades e indagar qué las motivan.</p>	 <p>2. Reconocer que la persona que tenemos enfrente es similar a nosotras, con sus intereses, sus necesidades y su mentalidad.</p>
 <p>3. Evitar vestirnos la “quinta matrioshka” de la idea o el color que nos distancie aún más de la otra persona. La llave del entendimiento es la confianza. Precisamente,</p>	 <p>4. Escuchar primero y hablar después. La escucha es la acción revolucionaria por antonomasia; dar la palabra a la otra persona; hacerla consciente de que queremos entenderla; ayudarla a indagar en sus <i>matrioshkas</i>. La escucha nos conferirá la forma más sutil y democrática de poder: la capacidad de intimar, la confianza.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">alex carrascosa 2023</p>  <p>5. Hacernos preguntas desde el relato del Otro; indagar en nuestras motivaciones hasta el punto de hallar elementos en común.</p>	 <p>6. Una vez cada parte conoce sus motivaciones, construir una nueva conversación consciente, basada en la escucha mutua y consistente en dilucidar cómo satisfacer las necesidades de cada cual y complementarlas entre sí.</p>

Imagen 2: Pasos para un diálogo afectivo

4. Conclusión

En cada contexto humano debemos dejar de ser mónadas a la deriva para ser nómadas al encuentro mutuo. En cada organización es estúpido que los órganos compitan o se obstaculicen entre sí.

Sin embargo, poseída por sus egos insaciables, la especie humana es -somos- a día de hoy un trasatlántico a la deriva, tanto hacia fuera del barco, en relación con nuestro ecosistema, como adentro, en lo que respecta a nuestros modelos de gobernanza. Y ante el desafío de “vidabilidad” en el que nos encontramos, el buen rumbo de la nave no sólo vendrá determinado por las “cartas de navegación” -proyectos o iniciativas concretas-, sino por la calidad humana de los y las tripulantes, sea cual sea su responsabilidad.

Es tiempo para la escucha. La escucha es en sí misma actitud y acción. Y, en cuanto acción, tiene un efecto “de ida y vuelta”. De ida, la escucha ejerce un impacto positivo en las personas, colectivos y sistemas con los que nos relacionamos. Y de vuelta, tiene su reflejo en una o uno mismo, porque la comprensión del punto de vista de las otras personas conlleva una concientización de nuestros ángulos ciegos.

Precisamente, esta nueva mirada panorámica e integradora nos exige resolver la tensión entre las necesidades de las personas alrededor y las *mías* propias. Y, dicha distensión será más eficaz si llevamos a cabo un triple desapego: en primer lugar, hacia las creencias que nos separan de otra o más personas u obstaculizan cualquier posibilidad de evolución conjunta; en segundo lugar, hacia las expectativas que no son sino una proyección del ego o, más bien, una reducción de las múltiples posibilidades de una circunstancia dada al mero apetito individual; y, en tercer lugar, hacia la necesidad de control sobre toda relación, interacción o proceso.

Es más, amplificada del entorno interpersonal a contextos más amplios, la escucha nos desafía a transitar de los sistemas convencionales

basados en la proposición más votada a sistemas contruidos sobre la suma de proposiciones diferentes; y, de ahí, a sistemas contruidos desde la “totalidad de escuchas” (que son los aportes de las otras personas enriquecidos por la experiencia sensible de una misma).

Dondequiera, si nos preocupa la sostenibilidad de nuestra especie, es urgente que dejemos de operar voluntaria o inconscientemente como tumores, primero para con cada una o uno de nosotros, abducidos por nuestros egos, y después, reproduciendo nuestra codicia a escala interpersonal, social o planetaria. Ahora nuestra misión es que seamos en conciencia células reparadoras, persona a persona, relación a relación, hacia la cocreación de conversaciones *æfectivas* (pues desde los afectos, cualquier acción es más efectiva).

Escucha, æfectividad y creación compartida constituyen nuestra garantía de sostenibilidad.

Capilaridad de las respuestas a la violencia: Entre lo macro y lo micro. Un comentario como observador del Encuentro de Encuentros

JASEFF RAZIEL YAURI MIRANDA

Capilaridad: Fenómeno por el cual la superficie de un líquido en contacto con un sólido se eleva o desciende según aquel moje o no a este

(DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)

El Encuentro internacional e intergeneracional de justicia restaurativa, realizado el pasado mes de noviembre en las capitales de Euskadi me hizo conectar nuevamente con el peso y la importancia del pasado (de eventos traumáticos del pasado quizás) para redefinir y reinterpretar nuestro presente a escala micro y macro. Durante el Encuentro, me acordé de aquellas lecciones de microhistoria durante la carrera, concretamente en la asignatura de historiografía, es decir, me acordé de cómo la gran historia o escala macro se retroalimenta en las voces y cuerpos de las personas, de forma capilar, y se manifiesta en la experiencia cotidiana, en la dimensión inmediata de lo social en lo micro.

En la escala micro, pienso en aquellas vidas interrumpidas o redefinidas, de la noche a la mañana, y de cómo las personas intentan resignificar experiencias marcadas por un contexto de violencia, odio, y amenazas. Los relatos fueron impactantes y me hicieron pensar sobre el peso de la memoria y sobre la responsabilidad que asumimos frente al

pasado. Por ejemplo, cuando un victimario mencionó que pasó a reasumir su pasado en forma de responsabilidad, no como culpa, pero como un gesto de reconstitución ante la comunidad, en ese momento me di cuenta del potencial humano, reparador, y de redefinición de la biografía de cada uno/a. Un gesto de reprogramar la comunidad contingente, sin necesariamente buscar una redención o un perdón para ser aceptado nuevamente en sociedad.

¡Hay cómo pesa, pero, al mismo tiempo, es liberador asumir la responsabilidad de nuestras vidas y ante los demás! Como si de gravedad se tratara, donde la misma fuerza centrípeta que atrae hacia la colisión con otras vidas, y a veces produce un daño no reparable, hace que esa misma colisión cobre un nuevo sentido, si la caída viene acompañada también de ese gesto de resiliencia, de entrelazarse fuertemente con la vida de otras personas, sin dejar que el pasado muera y/o que uno/a se quede atrapado/a en ese mismo pasado gracias a la ayuda de estos procesos restaurativos.

A escala macro, lo que puedo decir, y me evoca el Encuentro, así como los testimonios tratados, es que la macro-historia, la estructura de nuestras sociedades, está marcada por batallas por el relato, por procesos que no se cierran con una sentencia o una condena. La justicia, así como la historia, está hecha por entes vivos-dinámicos y sus batallas por los relatos. Esta dimensión dialógica, no necesariamente deliberativa, porque no se trataría de llegar a un consenso sobre lo ocurrido o sobre la perpetración del daño, es lo que alimenta la propia creación de dispositivos institucionales de gestión de la justicia y de reinterpretación de la historia. No se trata de crear un relativismo moral donde todas las historias son iguales o todo vale, porque desde luego el propio contexto macrosocial imprime el tinte de las narrativas y las relaciones de poder, donde algunas memorias se cuentan de forma más privilegiada o se perpetúan con más facilidad que otras. Es decir, aquí los relatos de supervivencia, de victimización, de “redención”, más que arquetipos que muchas veces buscamos como seres sociales para comunicar historias,

son las líneas por las cuales el contexto social (la moral, el poder, las ideologías, las identidades, etc.) se plasma en individuos que encarnan esas abstracciones y sustentan la macro historia con rostros y piel.

Por lo tanto, en el Encuentro vi que este ejercicio dialógico, entre lo micro y lo macro, es muy interesante porque el primero le da vida y corporalidad (sentido humano, rostro, personalidad, voz, edad) al segundo. Mientras que el segundo le da perspectiva, horizonte, espacio de conexión, contexto y de relación interpersonal e intergeneracional al primero. Es como si la finitud de los seres humanos se tradujera muy bien en el “recontar” las narrativas y testimonios de las personas de distintos países que estuvieron presentes en el congreso. Una finitud que capta la infinitud de los procesos sociales e históricos a gran escala, para no solo reinterpretar la justicia tradicional, pero también para devolver esos seres a su potencial infinito de crear sentidos, caminos biográficos, experiencias compartidas y posicionamientos por los cuales se ha de luchar.

Mientras tanto, esa infinitud sale del campo de lo intangible, del dolor inenarrable, del sufrimiento inexpressable, de una zona de trauma y de silencio “infinito” (como la envergadura de la propia historia humana y del peso de sus procesos estructurales que a veces capturan y crujen vidas) para convertirse en lo contingente, en lo cotidiano, en el volver a narrar esos casos inenarrables ante una audiencia de gente extraña en una tarde de miércoles de otoño. Una audiencia que viaja a esa experiencia, que comparte o rememora de forma conjunta la vivencia del pasado de cara a una nueva justicia, a verificar, pero sobre todo a ser testigos, sin juicios o condenas, esa tensión entre nuestra finitud mundana y la infinitud de experiencias acumuladas en la historia. Tan infinita es esta que también permite pensar, soñar incluso, con nuevas formas de justicia. Tan infinita es que permite dar espacio a la palabra y la expresión no verbal (artística incluso, ya que había artistas presentes entre los testimonios) para que sean catalizadores de la redefinición de nuestro presente compartido en una especie de ágora o sinóptico de un proceso restaurativo.

Un amplio presente, donde incluso hay espacio para olvidar, para retirarse de los procesos restaurativos cuando una quiera, ya que un punto crítico que me viene a la cabeza en este campo es repetir de forma continuada este ejercicio, siendo que recordar experiencias traumáticas o no agradables puede ser desgastante con el paso del tiempo para determinadas personas. Como la fábula de Funes el Memorioso, de Borges, también es importante olvidar ciertos aspectos y no recordar todo a nivel psicológico. Otro peligro que se puede verificar es el potencial peligro de automatizar, de instrumentalizar o de vaciar de contenido a los procesos restaurativos en aras de promover una versión brillante de justicia benevolente y replicar círculos o diálogos donde se busca apenas contar una versión individual y de escuchar sin oír a otras personas participantes. Algo parecido a la participación de mini-públicos en políticas públicas, donde estas pueden convertirse más en procesos de marketing de instituciones o en fachadas administrativas, en vez de procesos realmente participativos y co-decisionarios. Sin embargo, no me pareció que dichos peligros acecharan la calidad del evento.

Al mismo tiempo, ese amplio presente, abre las posibilidades de reconexión de individuos atomizados en determinado momento, apartados por la vorágine de la conflictividad o la política de una era. Se trata pues de promover un reaceramiento que tal vez no tiene formulas finales, y ahí reside su verdadera belleza y potencial transformador. Es así que el camino restaurativo se transforma en campo de experiencia, de tejer, de re-presentarse ante los demás. Un campo donde la infinita historia también contempla el recordar, el reconstruir, el restaurar, aunque no haya una finalidad totalmente cognoscible, o no tenga por qué haberla. Al final, nuestra finitud ya es infinita, y no basta con dos, tres, o muchas personas para hacer comunidad. Es necesario también el refundar esta comunidad, continuamente, a través de procesos dialógicos horizontales y abiertos, horizontes de lo nuevo en lo antiguo, del antiguo renacer en lo nuevo. De extenderse hacia las otras historias cotidianas en nosotros/as. De trascender el rostro del otro/a en el nuestro. De captar

su mirada, su angustia, perdón, o discrepancia. De erigir puentes y a la vez desconexiones sanas. De expresar palabras inteligibles y ruidos cacofónicos. De volver al sentido primitivo de lo social, a la mediación que nos ha marcado como especie y seres sociales desde los tiempos inmemoriales. Siempre es hora de reunirnos otra vez ante los hechos ásperos del pasado, alrededor del fuego nocturno tribal en el centro de la aldea, convertida en megalópolis contemporánea, e indagar ante los hechos impactantes: ¿Qué nos ha ocurrido o qué nos está pasando?

Lagos, Nigeria, 12 de diciembre de 2023.

EPÍLOGO

Hacer sitio al pasado: Caminos de futuro a través del diálogo intergeneracional

EDUARDO SANTOS ITOIZ¹

La tierra no es esa cosa que heredan nuestros hijos e hijas. Nuestra sociedad niega la muerte y al negarla la disemina por la vida, la vacía y la tiñe de pequeñas catástrofes cotidianas. En este contexto, la violencia política hace de la muerte un espectáculo obsceno, en una afirmación de la vida, de su vida, por parte del terrorista. Afirmación fuera de lugar y de contexto, la vida propia sublimada en el acto de quitar la ajena, aunque sea para reivindicarse frente a la fría indiferencia calculadora de una sociedad que tal vez nos va matando poco a poco al negar toda pulsión vital.

Por esa razón, el acto terrorista es un acto que, lejos de ser revolucionario, afirma el propio yo por encima de cualquier transformación social de nuestra forma de vida y genera consecuencias que el victimario no prevé en el ensimismamiento de su pulsión homicida. La tierra de sus actos, las consecuencias, sí las heredan sus hijos e hijas. Su tierra prometida, no.

1 Abogado y facilitador de justicia restaurativa. Exconsejero de Justicia de Navarra y asesor en justicia restaurativa de la Consejera de Justicia de Cataluña.

Es en la comprensión de ese sentido de su intencionalidad que podemos considerar que el verdugo debe algo, no solo a sus víctimas directas, no solo a la sociedad contemporánea por ese sufrimiento vicario, horroroso, de la contemplación de la muerte injusta, sino también y sobre todo a las personas de generaciones posteriores que no han participado, no han decidido, no han tenido capacidad de luchar, no han tenido opción y, sin embargo, se ven afectadas directamente o indirectamente por sus acciones.

Lo debe en primer lugar a sus hijos e hijas en tanto en cuanto sufren de manera más intensa las consecuencias de las decisiones que tomaron. Les deben la explicación honesta de sus porqués y la responsabilidad de afrontar, en la medida de lo posible, los huecos que la incomprensión de esa diferencia con el otro va a generar inevitablemente en el desarrollo de sus vidas.

Al resto de la sociedad nos deben memoria, verdad, nos deben la deslegitimación histórica no de sus creencias, sino del acto violento y de las decisiones que llevaron a la violencia.

Las nuevas generaciones no deben pagar la totalidad de la hipoteca de confianza social en un futuro más justo que los victimarios con su actividad dejaron al descubierto. Sin embargo, este concepto de responsabilidad civil no está cubierto por ninguna póliza, no está contemplado en ninguna ley procesal y no parece que el castigo por sí mismo genere una memoria comprensiva ni suficiente, dado que, con el tiempo, se pierde la noción de su pertinencia y su justicia.

Además, la experiencia de los últimos tiempos nos demuestra que se puede cuestionar un pasado en el que existía cierto consenso, mediante posiciones abiertamente revisionistas que tienen que ver no tanto con la metodología violenta empleada como con la justificación de que en aquel contexto no había otra manera de defender las propias ideas. Nos encontramos ante un juicio permanentemente inacabado que está entre la historia y el presente y que cada vez es más peligroso

en nuestras sociedades, dado el triunfo absoluto de los partidismos, los datos sesgados y las posiciones apriorísticas sin diálogo posible.

De ahí que el testimonio vivo, real y actual cobre una relevancia fundamental a la hora de tener en cuenta la justicia de estos procesos, de contemplar cómo deben de tener su sitio en la sociedad aquí y ahora las consecuencias de hechos que una gran mayoría puede tender a considerar cosa de un pasado lleno de muerte y que, por tanto, resulta desagradable o incómodo tener a la vista. En buena parte, las discusiones sobre la memoria histórica versan sobre el pago de esa hipoteca generacional a quienes sí tienen presentes en su vida cotidiana las consecuencias.

No sé si llegamos a plantearnos toda esta discusión teórica, con toda su crudeza, en el Encuentro de Encuentros de Donostia/San Sebastián, celebrado en noviembre de 2023. Lo curioso es que en algún momento hubo una sensación de malestar. Los testimonios potentes de victimarios y víctimas directas, las aproximaciones y los debates abrieron un hueco a que algunas mujeres jóvenes se hicieran la pregunta de qué hacemos aquí y cómo nos interpela lo que está sucediendo. Mujeres y jóvenes, por cierto.

Tendemos a explicarnos generacionalmente ante nuestros iguales porque nos encontramos cómodos con quienes comparten nuestras claves culturales y, por tanto, una más directa comprensión de lo que hablamos. Por el contrario, cuando interactuamos con las generaciones más jóvenes, les otorgamos frecuentemente un papel pasivo. Somos gente condescendiente explicando cosas que creemos que deben saber porque a nosotros y nosotras nos explican cómo somos en el mundo. Les traducimos nuestra vida, frecuentemente traicionamos la suya. ¿Estamos dispuestos a escuchar los que les explica a ellos o a ellas y que, en gran parte, han heredado de nosotros? ¿Estamos dispuestos a considerarlas como personas contemporáneas nuestras y, por tanto, convivientes de pleno derecho?

La respuesta nos la dieron ellas, subiendo a la mesa, adoptando un papel activo e interpeándose unas a otras en un diálogo previo, hablado, sin protagonismos, pero haciéndonos ver y sentir que estaban ahí, tomando la palabra y dándola. En realidad, ¿no decimos que es por ellas por las que hacemos todo esto? Su toma de conciencia convierte el futuro en presente en un momento y un espacio donde el diálogo intergeneracional es todavía posible y lo es gracias a su toma de actitud. Y esto cambia decisivamente también la experiencia del Encuentro de Encuentros porque permite proyectarla a otra dimensión no contemplada y porque también permite transformar el propio diálogo, hacerlo menos endogámico e, incluso, introducir la esperanza.

Entiendo que esta enseñanza nos lleva a la necesidad de incorporar, desde ahora, esta mirada. Debemos buscar, como parte de la comunidad, a las personas jóvenes implicadas para que nos ordenen el debate, lo hagan funcional y real, y lo juzguen cuando haga falta. En lo sucesivo, tanto en los encuentros que se puedan tener como en los espacios de memoria que se abran, es imprescindible la mirada de la gente joven, nuestro prójimo, nuestros hermanos y hermanas, pero no ya para que tengan experiencia directa de nuestra convivencia en el diálogo, sino para que aporten la suya y nos enriquezca.

Jamás pensamos en ellos ni en ellas cuando se iba a transformar el mundo con nuestras acciones violentas, pero ahora eso se nos descubre, retorna, nos enriquece, y les enriquece a ellas mismas. Son una parte de la comunidad que es imprescindible que esté, con su mirada y sus preguntas. Estas últimas deben dirigir cualquier próximo encuentro. Deben tener espacios de expresión interna, entre iguales, pero también deben presentar y también deben dirigir dinámicas orientadas a extraer de los encuentros aquellas cuestiones que más les interesen.

Son los y las lectoras de las bibliotecas humanas, pero todavía no sabemos por qué página les interesa empezar.

Fuera de la justicia penal, cualquier espacio de memoria debe introducir la mirada del presente, respondiendo a la imprescindible pregunta de qué les es útil y por qué ahora. Incluso debemos aceptar que algunas personas no quieran saber absolutamente nada. Es su decisión y debemos conocerla y respetarla.

Mi propuesta pasaría por crear un grupo de juventud exclusivamente. Deben determinar, con la asistencia que demanden, qué esperan y buscan de estos encuentros y qué protagonismo quieren tener. Deben definir su propia metodología de aproximación a los testimonios.

Abogo por crear grupos intergeneracionales dentro de los espacios de encuentro, grupos pequeños de entre cinco o seis personas que la gente joven pueda dirigir y dinamizar, que luego puedan poner en común y que una parte de los encuentros sea la visualización de sus propias conclusiones. Y que puedan debatir qué hacer con ellas, devolvérselas, publicarlas o difundirlas por cualquier medio, y que puedan decidir su lenguaje y sus formas.

Que incorporen su vida intensamente a la experiencia que una vez fue de muerte.

Que la tengan presente para dotar de sentido y contenido a su existencia.

ANEXOS¹

Este trabajo no quiere ser solo un texto sobre la justicia restaurativa intergeneracional, sino que, siguiendo a Moore y Vernon (2024), aspira a profundizar en el cómo y el porqué de esa justicia, de forma contextualizada, para lo cual se incluye este anexo final en el libro, a modo de sistematización breve de algunos aprendizajes prácticos o aplicados, para atreverse a co-construir iniciativas de justicia restaurativa en este campo. De esta forma, se puede pasar de una mentalidad restaurativa a una acción restaurativa, trazando alianzas con acciones de diferentes generaciones y con otros movimientos sociales por la paz y los derechos humanos, aunque resulten contra-hegemónicos en este devenir violento de comienzos del siglo XXI².

-
- 1 Los anexos han sido redactados por Gema Varona Martínez, con base en la lectura del conjunto de capítulos. Pueden verse las citas bibliográficas completas en el capítulo anterior de la autora.
 - 2 Además del legado de la violencia política en las generaciones actuales en nuestro país, continúa la guerra de Ucrania, Israel y Gaza, junto con otros conflictos violentos e injusticias sociales, incluyendo la injusticia migratoria y climática, a escala local y planetaria.

1. Principios, programas y procesos para desarrollar iniciativas de justicia restaurativa intergeneracional

Deben reinterpretarse y adaptarse los **principios** propios de la justicia restaurativa a las necesidades de las personas participantes, en la consideración de las interconexión de la prevención y reparación, en relación con las garantías de no repetición y recuperación de las personas para la sociedad actual. Además, debe valorarse el entendimiento común sobre los principios de respeto, voluntariedad, inclusión, autonomía relacional, seguridad (en el sentido de preparación cuidadosa ante posibles riesgos), confidencialidad, responsabilización activa y transformación, en esa mixtura de agencia y estructura.

En cuanto a los **programas** que se pongan en marcha por diferentes entidades, debe partirse de la pregunta de por qué las generaciones jóvenes son parte esencial, como sujetos implicados y comunidad, para entender y reparar el daño multinivel, y reflexionar sobre el significado de la justicia restaurativa intergeneracional en cada contexto. Una vez realizado el acercamiento a ese significado, deben delimitarse otra serie de cuestiones¹, según se apunta a continuación.

1. Modalidades o tipos de procesos restaurativos en que se puede involucrar a las personas jóvenes

1 Siguiendo aquí el Manual de las Naciones Unidas sobre programas de justicia restaurativa, en su edición de 2020.

2. Su relación con el sistema penal y las políticas públicas en general
3. Requisitos para un desarrollo adecuado
 - 3.1 Promover las remisiones o derivaciones adecuadas a un programa
 - 3.2 Facilitar la autorremisión
 - 3.3 Preparación adecuada y apropiada de los participantes
 - 3.4 Facilitación de un proceso de justicia restaurativa
 - 3.5 Acuerdo alcanzado como resultado de un proceso restaurativo
 - 3.6 Servicios de apoyo al programa disponibles y eficaces
 - 3.7 Compromiso de la comunidad más extensa y relaciones con los medios de comunicación
4. Poniendo en marcha estos proyectos con una mirada colaborativa: no son para los/las jóvenes son con los/las jóvenes, cuestionando las limitaciones de edad: ¿a quién se convoca, cómo, dónde, para qué, cuándo...?
 - 4.1 Directrices generales
 - 4.2 Enfoques estratégicos
 - 4.3 Diseño y ejecución de programas
 - 4.4 Necesidad de un marco jurídico, en su caso
 - 4.5 Liderazgo, organización y estructura del programa
 - 4.6 Obtener el apoyo de instituciones y organizaciones
 - 4.7 Movilizar a la comunidad
 - 4.8 Mejorar la participación de las personas más excluidas
5. Supervisión, monitorización y evaluación de estos principios/proyectos/programas/procesos
 - 5.1 La necesidad de supervisión y evaluación de programas

5.4 Valoraciones apreciativas (y colaborativas) de procesos e impactos²

Batería de preguntas abierta y adaptable para explorar y preparar un encuentro en casos de victimizaciones graves con personas jóvenes de la comunidad más cercana³

- ¿Por qué quieres encontrarte, de forma directa o indirecta, con la víctima o superviviente / el/la causante del daño?
- ¿Quiénes son todas las personas afectadas por el delito? ¿Quiénes son las personas que podrían asistir a la reunión? ¿A quién te gustaría tener a tu lado como apoyo?
- ¿Por qué te parece que puede ser interesante que participen personas jóvenes ya sean cercanas o de la comunidad más extensa? ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta, según quienes sean esas personas jóvenes?
- ¿Qué te gustaría decirle a la otra persona que ha sido víctima/ha causado el daño? ¿Qué te gustaría que escucharan los jóvenes que participan?
- ¿Has recibido algún tipo de ayuda o apoyo a través de un servicio social, terapéutico o de otro tipo?
- ¿Cómo te sientes después de lo ocurrido?
- ¿Qué te gustaría que ocurriera ahora y en un futuro?
- ¿Cómo describirías tu relación, si existía, con la víctima/agresor, así como la comunidad cercana, antes y después de los hechos?
- ¿Qué necesitarías para sentirte mejor?
- ¿Qué impacto tuvo y tiene el daño producido en ti, en tu círculo próximo, vecindario, familia o compañeros de trabajo o amigos?

2 Véase, en anexo, la propuesta *Estimatu*.

3 Adaptación de Korandová *et al.* (2023).

- ¿Te sientes mentalmente preparado para realizar un encuentro?
¿Qué más necesitas para ello?
- ¿Te sientes culpable de lo ocurrido (aunque en modo alguno lo seas si eres víctima)? Si has sido el/la causante del daño, ¿qué nivel de responsabilidad aceptas?
- ¿Qué te gustaría conseguir reuniéndote con la víctima/agresor, acompañado/a por personas jóvenes de la comunidad? ¿Qué sería lo irrenunciable que quieres que se produzca en ese encuentro, lo mínimo y lo deseable?

Para la persona que ha causado el daño:

- ¿Cómo reaccionarías si la víctima estuviera enfadada o triste durante la reunión?
- ¿Qué te gustaría hacer para remediar el daño o perjuicio que has causado?
- ¿Cómo te sentirías si la víctima y las personas jóvenes de la comunidad te escuchan?

En particular para las personas jóvenes como sujetos implicados y comunidad:

- ¿Por qué, para qué y cómo reconocemos a las personas afectadas y participamos en el proceso restaurativo?
- ¿Qué medidas se están tomando para asegurar las garantías de no repetición para ahorrar a las generaciones futuras este sufrimiento?
- ¿Cómo se puede abordar la cuestión de la falta de confianza y cómo se puede avanzar en la reconstrucción de las relaciones?
- ¿Qué necesitamos a corto, medio y largo plazo para reparar esas relaciones?

Sobre las competencias de las personas facilitadoras:

Recordamos aquí seis competencias del facilitador/a (Moore y Alikki, 2024, p. 116), basadas en la escucha y la puesta a disposición de las personas, conforme a los principios restaurativos:

- **DIAGNOSTICAR** para entender, siempre con las personas protagonistas, el tipo de caso y la complejidad de la situación, considerando el posible impacto de emociones negativas que dificultan la expresión, la escucha y, a la larga, el entendimiento sobre el significado profundo, relacionado no solo con hechos, sino también con emociones y valores.
- **DEFINIR** el posible proceso o procesos que pueden ayudar a abordar la situación de forma intergeneracional.
- **PREPARARSE Y PREPARAR** a los participantes para que participen de forma constructiva, en su caso, en un encuentro directo o indirecto, a corto, medio y largo plazo, según las necesidades y voluntades presentes en términos de diferentes generaciones.
- **PREGUNTAR** para ayudar a los participantes a narrar sus experiencias de manera significativa para ellos/as y los demás, en su caso, en términos diacrónicos.
- **FACILITAR** acuerdos para mejorar las circunstancias de todos en clave no cortoplacista, pero asegurando los compromisos.
- **REVISAR** el cambio en curso (consciente de las cuestiones intergeneracionales), incluyendo la retroalimentación y el aprendizaje a través de la práctica reflexiva.

Dentro de la **formación** para operadores jurídicos y otros agentes sociales y plantillas de evaluación, debe resaltarse que un proceso de justicia restaurativa busca co-construir espacios y tiempos de reintegración y no de degradación, para todas las personas participantes, mediante la introducción de elementos más dialogantes con las debidas

garantías. Esta es la tesis de la Criminología republicana por cuanto defiende que la censura o reproche ante un daño delictivo no implica necesariamente un sufrimiento, sino una reintegración, según puede adaptarse de Braithwaite y Mugford (1994).

1. Los hechos, pero no los infractores, se definen como delictivos. Se separan los hechos de las personas (víctimas e infractores).
2. La identidad de los infractores y de las víctimas son múltiples y dinámicas.
3. Las personas facilitadoras reconocen los intereses privados (de víctimas e infractores), así como el interés público representado en la ley.
4. La denuncia de los hechos debe hacerse por y en nombre de las víctimas y de los valores suprapersonales.
5. Actores con autoridad respecto del daño cometido (víctimas, infractores, familiares...), pero sin poder en el proceso penal, pueden controlar el proceso.
6. Los infractores deben ser definidos por todos los participantes, principalmente por ellos mismos, en el lado de los valores suprapersonales establecidos legalmente y de los intereses prosociales de las víctimas.
7. La distancia entre cada participante debe ser corta. Se debe potenciar la empatía y las oportunidades para que infractores y víctimas muestren una generosidad (inesperada) recíproca.
8. A la separación de los acusados y de las víctimas debe seguir su inclusión ritual que les sitúen, incluso físicamente, “dentro” más que “fuera”.
9. Se deben suministrar medios para intervenir respecto de los desequilibrios que imposibiliten el reconocimiento, la rectificación y/o la reintegración.
10. El diseño del proceso debe ser flexible y culturalmente plural, para que los participantes puedan tener control, dentro de un marco procedimental.
11. Debe hacerse un seguimiento de los acuerdos de reintegración para asegurarse su ejecución.

12. Si falla un proceso, debe preverse la posibilidad de otro.

A continuación se incluyen dos guiones de facilitación (de conferencias y círculos restaurativos) para su posible adaptación.

Guión de facilitación de una conferencia restaurativa con perspectiva intergeneracional⁴

1. PREÁMBULO

“Bienvenidos/as, como sabéis, mi nombre es ... y facilitaré esta reunión. ¿Cómo os encontráis?”

Se presentan los participantes y se indica su relación con la persona que ha cometido el daño y/o la víctima. Se destaca el aspecto intergeneracional y su interés.

“Gracias a todos por participar. Sé lo difícil que es para cada uno de vosotros, pero vuestra presencia nos ayudará a tratar el asunto que nos convoca hoy aquí. Supone una oportunidad para todos los que estáis afectados, en mayor o menor medida, por el daño producido para que pueda ser enfocado de una forma reconstructiva”.

“Esta reunión se centrará en unos acontecimientos o en un incidente que pasó (indicar la fecha, lugar y naturaleza sin entrar en mayores precisiones). Es importante entender que nos centraremos en lo que (nombre del infractor) hizo y como ese comportamiento ha dañado a otras personas. No estamos aquí para decidir si (nombre del infractor) es bueno o malo. Lo que queremos es explorar en qué medida las personas se han visto afectadas y, deseablemente, pueden trabajar para reparar el daño producido y seguir viviendo de una forma más plena. ¿Todo el mundo entiende esta idea?”

4 Traducido por Gema Varona de la adaptación autorizada de Lorenn Walker de <http://www.iirp.eu>, para su taller formativo en el Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua, UPV/EHU, realizado en junio de 2015. Las conferencias pueden ser familiares y/o comunitarias.

“(el nombre del infractor) ha/n admitido su contribución en el incidente”.

Dirigiéndose al infractor: “Debo decirte que no estás obligado a participar en esta reunión y que eres libre de marcharte cuando lo desees, como lo es también cualquier otra persona participante. Si abandonas, en su caso, simplemente se informará de que no estabas interesado en este momento, si hay una organización que ha derivado este caso”.

“Si, por el contrario, participas de forma positiva, dicho compromiso puede tener una consecuencia en...”.

Dirigiéndose al infractor: “¿Tienes claro este aspecto?”.

2. PERSONAS QUE SE RESPONSABILIZAN⁵

“Empezaremos con (uno de los nombres de los posibles infractores)”.

Si hay más de un infractor, cada uno puede responder a las cuestiones siguientes:

- “¿Qué sucedió?”.
- “¿En qué pensabas en ese momento?”.
- “¿Qué has pensado desde entonces?”.
- “¿Quién piensas que se ha visto afectado por la manera en que has actuado?”.
- “¿Cómo crees que se han visto afectados?”.
- “¿Cómo reaccionaron tu familia y amigos?”.

3. VÍCTIMAS

Si hay más de una víctima, cada una puede responder a las siguientes preguntas:

5 Según lo prefieran las personas víctimas, pueden empezar ellas.

- “¿Cuál fue tu reacción en ese momento?”
- “¿Cómo te sientes por lo sucedido?”
- “¿Qué ha sido lo más duro para ti?”
- “¿Cómo reaccionaron tu familia y amigos?”
- “¿Por qué crees que es interesante que participen personas jóvenes en este encuentro?”

4. PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE APOYO DE LAS VÍCTIMAS

Cada una puede responder a las siguientes cuestiones:

- “¿Qué pensaste cuando te enteraste de lo sucedido?”
- “¿Cómo te sientes sobre lo que sucedió, aunque haya transcurrido mucho tiempo?”
- “¿Qué ha sido lo más duro para ti?”
- “¿Cuáles crees que son las cuestiones fundamentales que deben tratarse desde tu propia perspectiva como persona más joven?”

5. PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE APOYO AL INFRACTOR

Todos pueden responder a las siguientes cuestiones:

- “¿Qué pensaste cuando te enteraste de lo sucedido?”
- “¿Cómo te sientes sobre lo que sucedió, aunque haya transcurrido mucho tiempo?”
- “¿Qué ha sido lo más duro para ti?”
- “¿Cuáles crees que son las cuestiones fundamentales que deben tratarse desde tu propia perspectiva como persona más joven?”

6. PERSONAS QUE SE RESPONSABILIZAN Y VÍCTIMAS

- “¿Hay algo que quieras decir en este momento?”

7. ALCANZANDO UN ACUERDO

Pregunta a la/s víctima/s: “¿Qué te gustaría que pasase en la reunión de hoy como un paso de reparación de lo sucedido?”

Pregunta lo mismo al infractor.

En este momento, los participantes debaten qué debe incluirse en el acuerdo final. Solicita que los participantes intervengan con sus comentarios y aportaciones.

Es importante pedir al infractor que responda a cada sugerencia o comentario, antes de que el grupo prosiga en la conversación, diciéndole: “¿Qué piensas sobre eso?”. Asegúrate de que el infractor se muestra conforme antes de continuar. Permite el diálogo.

Mientras que se desarrolla el acuerdo, clarifica cada elemento y redacta un documento escrito de la manera más específica posible, incluyendo detalles, plazos y gestiones o actividades para el seguimiento si, en su caso, es necesario.

Cuando percibas que el debate para el acuerdo está finalizando, dirígete a los participantes, diciendo:

“Antes de que prepare el acuerdo escrito, me gustaría comprobar que he recogido de forma precisa lo que se ha decidido”.

Lee los elementos de acuerdo en alto y mira a los participantes para verificar su consenso.

Realiza todas las correcciones que sean necesarias.

8. CERRANDO LA REUNIÓN

“Antes de que cierre formalmente esta reunión, me gustaría que cada uno de vosotros tuviese una última oportunidad de hablar. ¿Cómo os sentís? ¿Hay alguna persona que quiera decir algo?”

Permite que las personas participantes respondan y cuando hayan terminado, indica:

“Gracias por vuestra contribución para tratar este asunto tan difícil. Debo felicitaros por la manera en que habéis trabajado estas cuestiones. Por favor, me gustaría ofreceros ahora algún tentempié mientras termino de preparar el acuerdo”.

Permite a los participantes disfrutar de un tiempo amplio para interactuar. Este periodo informal, tras la reunión formal, resulta muy importante.

Círculos: directrices en siete fases para la facilitación de círculos restaurativos⁶

CONVOCANDO EL CÍRCULO

ABRIENDO EL CÍRCULO

CONTRUYENDO FORTALEZAS

DESCRIBIENDO LOS OBJETIVOS

ENCONTRANDO EXCEPCIONES

DISEÑANDO EL PROGRESO

OPCIONAL: TRABAJO RESTAURATIVO

CERRANDO EL CÍRCULO

FASE 1. CONVOCANDO EL CÍRCULO

Se invita a participar a todo aquel que quiere encontrar una respuesta restaurativa, con un matiz intergeneracional, ante al daño producido.

6 Los círculos suelen involucrar a más personas que las conferencias familiares o comunitarias. Pueden utilizarse o no objetos de palabra o cesión de palabra. Texto traducido por Gema Varona de la adaptación autorizada de Lorenn Walker de <http://www.iirp.eu>, para su taller formativo en el Instituto Vasco de Criminología,

Esto se realiza en cooperación con los principales agentes concernidos, las personas más afectadas por el daño, preguntándoles -previamente a la celebración del círculo: “¿Quién debería venir al círculo, particularmente pensando en personas jóvenes, para ayudar a encontrar respuestas o posibles reparaciones, aunque sean modestas?”.

Debe haber un equilibrio de los participantes considerando las personas en conflicto (por ejemplo, si alguien trae tres personas de apoyo, el otro participante debe saberlo y tener la oportunidad de venir acompañado por el mismo número de personas).

Todas las personas se sientan en un círculo, mirándose las unas a las otras, sin ninguna mesa u otra barrera entre ellas.

El facilitador proporciona agua o refrescos, algo simple, para hacer la conversación más informal.

Cronograma: 1,5 horas a 2 horas + con un grupo extendido (> 4 personas).

Si todos están conformes, considerando el principio de confidencialidad, el encuentro puede ser grabado en video y/o audio (de interés para evaluaciones y aprendizaje).

La sala cuenta con papelógrafo y rotuladores.

Un facilitador, co-facilitador o “ayudante” escribe los comentarios del grupo en el papelógrafo, si el grupo es mayor de cuatro personas.

FASE 2. ABRIENDO EL CÍRCULO

La persona facilitadora comienza:

en junio de 2015. Fredrike Bannink es psicóloga clínica y Máster en Resolución de Litigios. Formadora, coach y mediadora en Mediator Court of Amsterdam (Países Bajos), además de ponente y formadora internacional y autora de diversas publicaciones especializadas. Lorenn Walker es formadora en salud pública y abogada de justicia restaurativa (Hawai).

“Bienvenidos. Mi nombre es y voy a actuar como facilitador de este círculo”.

“Gracias a todos por venir y por ayudar a ofrecer respuestas reestructurativas en relación con (nombre de los individuos en conflicto o, si se trata de un grupo más extenso en conflicto, se identifica el nombre de su grupo, por ejemplo, “los integrantes de la asociación...”).

La persona facilitadora solicita: “Por favor, ¿podéis iros presentando y diciendo cómo os sentís?”

La persona facilitadora explica: “Únicamente hay dos reglas básicas. Cada uno de vosotros se compromete a respetar la confidencialidad y a hablar de uno en uno, para escuchar con respeto”.

FASE 3. CONSTRUYENDO FORTALEZAS

Dependiendo de la relación existente entre las personas, la persona facilitadora puede pedir a cada uno que diga qué les gusta dentro de lo que tienen en común, por ejemplo, “¿Qué te gusta del lugar donde vives, de la luz que hace hoy, de esta habitación...?”.

Si alguien comenta que “nada”, la persona facilitadora le responde: “¿Hay algo positivo, aunque sea mínimo, que te evoque ese sitio...?”.

Si, aun así, la respuesta sigue siendo “nada”: “¿Crees que tu mejor amigo o alguien que te conozca bien podría indicar algo positivo?”.

La persona facilitadora reconoce y agradece el esfuerzo realizado a todos los participantes por venir y les felicita.

FASE 4. DESCRIBIENDO LOS OBJETIVOS

La persona facilitadora pregunta a los participantes: “¿Cuáles son tus mejores expectativas sobre este círculo?”, “¿hay alguna más?”.

La persona facilitadora subraya las expectativas comunes y los valores y fundamentos compartidos.

No existe un orden específico sobre quién empieza y termina en las fases 4 a 6, si bien es recomendable ofrecerlo primero a la persona dañada.

La persona facilitadora continúa animando a participar a la persona participante con: “¿hay algo más?”, hasta que esa persona manifieste: “Creo que esto es todo lo que puedo decir” o se percibe que ha sido exhaustiva con la descripción de sus mejores expectativas, quizá diciendo: “Creo que ya he mencionado todas en las que podía pensar”.

En ese caso, la persona facilitadora responde que él/ella está impresionado/a con las respuestas dadas y pregunta a la siguiente persona.

Pregunta “¿algo más?” o similar, al menos tres veces. La repetición de las preguntas ayuda a la escucha y a la obtención de respuestas creativas.

La persona facilitadora pregunta entonces a los participantes -utilizando el tiempo futuro- sobre diferencias positivas:

“¿Qué crees que será diferente si se cumplen las expectativas mencionadas?”

“¿Qué más crees que será diferente?” “¿Hay algo más?”

Las diferencias positivas pueden ser individuales y/o relacionales, enfatizando el enfoque intergeneracional:

“¿Qué crees que será diferente entre vosotros?”

“¿Cómo crees que otros apreciarán ese cambio?”

En la fase 4 se da una descripción clara de los objetivos (las opciones de futuro preferidas) de las personas participantes.

FASE 5. ENCONTRANDO EXCEPCIONES

La persona facilitadora pregunta a los participantes por posibles excepciones pasadas o cambios futuros: “¿Ha habido situaciones

en el pasado que, por contraste, han sido mejores en relación con la inexistencia, vivencia o respuesta al daño?”

Se trata de buscar situaciones positivas, en el presente o en el pasado. “¿Qué más podría funcionar en el futuro para ayudar a volver a vivir sin violencia y sin sufrimiento?” “¿Hay algo más?”

La persona facilitadora puede preguntar (en caso de posicionamientos más pesimistas): “¿Podría ir la situación a peor?”

Los participantes tienden a pensar que la situación puede ir a peor.

La siguiente pregunta es: “¿Y cómo, entonces, no ha ido a peor?” (se remarcan sus competencias y estrategias de afrontamiento).

Entonces la persona facilitadora introduce las preguntas con una escala de respuestas y utiliza el papelógrafo para visualizar dicha escala.

“En la escala de 10 a 0, donde 10 significa que se cumplen tus objetivos y 0 supone lo contrario, ¿dónde te situarías en este momento?”

La persona facilitadora enfatiza y alaba el encontrarse incluso en el 1 o el 2, con respuestas como: “Fíjate te encuentras ahí y no en el nivel más bajo”.

Al mismo tiempo, la persona facilitadora dibuja una línea vertical con un 10 en la parte de arriba y un 0 en la de abajo, en la franja izquierda del papel. Después invita a los participantes a indicar su número en la escala y pone ese número y su nombre en el papelógrafo.

La persona facilitadora puede preguntar a aquellos que se encuentran en posiciones más altas en la escala: “¿Qué sabes sobre esta situación que (nombre de otra persona en una posición más baja) no sabe todavía? ¿Qué te ha ayuda a ti a estar donde estás ahora que te genera menos sufrimiento o malestar?”

FASE 6. DISEÑANDO UN CAMBIO MÁS PROFUNDO

La persona facilitadora permanece junto al papelógrafo y pregunta a cada participante:

“¿Cuál sería una señal de que las cosas van mejor?”

“¿Qué te haría pensar que te encuentras en un punto más alto de la escala?”

“¿Qué notarían otros en ti cuando hubieses llegado a un punto más alto?”

“¿En qué medida tu impresión sobre los demás cambiaría cuando llegases a un punto más alto en la escala?”

Las personas facilitadoras preguntan:

“¿Cuál sería tu siguiente paso?”

“¿Qué puedes hacer hoy o en el futuro cercano, aunque sea mínimamente, para llegar a alcanzar el nivel más alto para esa mejor convivencia?”

Piensa en pasos pequeños que conducen a grandes cambios.

En el caso de que las personas participantes quieran que otros cambien -lo cual es así en muchos conflictos violentos-, la persona facilitadora pregunta:

“Supón que él/ella cambia en la dirección deseada por ti, ¿qué harías tú entonces de diferente manera?”

“¿Se te ocurre algo más?” “¿Alguna cosa más?”

La persona facilitadora puede centrarse en una opción a veces más realista:

“Supón que él/ella/ellos no cambian en la dirección deseada por ti o dicen que lo harán y no lo hacen, ¿aun así, qué puedes hacer para que la situación sea mejor?

“¿Se te ocurre algo más?”. “¿Alguna cosa más?”.

Las personas facilitadoras pueden hacer un resumen de los pasos dados que muestran que se ha hecho un avance para conseguir los objetivos.

FASE OPCIONAL: TRABAJO RESTAURATIVO EN CASOS DE INJUSTICIA

Cuando un individuo o un grupo resulta responsable y asume la responsabilidad de causar un daño, la persona facilitadora utiliza preguntas restaurativas para ver cómo podría abordarse el daño y reparar las relaciones.

Primero, la persona facilitadora felicita a la/s persona/s por asumir su responsabilidad, por ejemplo: “Has hecho muy bien, te felicito. Has dado la cara y te has responsabilizado de ello. No es algo fácil de hacer y has hecho un buen trabajo”.

La persona facilitadora pregunta a la persona que asume la responsabilidad:

“¿Quiénes se han visto afectados por tu comportamiento?”.

“¿Cómo crees que les afectó?”.

Si no se encuentra en el círculo la persona dañada o su representante, la persona facilitadora pregunta a la persona que asume su responsabilidad:

“¿Qué podrías hacer dentro de tus posibilidades para reparar el daño?”.

“¿Se te ocurre algo más?”

Se invita a otras personas en el círculo para que compartan ideas que podrían versar sobre cómo reparar el daño.

“¿Cuál sería un pequeño gesto que podría darse hoy para reparar el daño hecho?”

Si la persona dañada no participa, pero sí otros seres queridos, representantes de la misma o jóvenes de la comunidad, la persona facilitadora pregunta:

“Si (nombre de la persona dañada) estuviera sentado/a hoy aquí, ¿qué diría él/ella sobre cómo fue dañado/a?”

Y, “¿qué podría hacer (nombre de la persona que les ha hecho daño) para intentar trabajar en reparar el daño?”. ¿Qué puedes hacer tú mismo?

f) Si la persona dañada participa, la persona facilitadora pregunta:

1) Primero, a la persona responsable y que se responsabiliza y compromete a reparar el daño: “¿Cómo crees que se ha visto afectado/a (nombre de la persona dañada)?”

2) La persona facilitadora mira a la persona dañada y le pregunta: “¿Cómo te has visto afectada?” y, después de obtener una respuesta, pregunta a continuación: “¿Qué podría hacer (nombre de la persona que se responsabiliza) para ayudar a reparar el daño?”

3) Volviendo a la persona que causó el daño y se responsabiliza: “¿Podrías tú hacer eso?” (considerando lo que haya dicho la persona dañada).

Resulta vital que el acuerdo al que se llegue esté bien detallado. Por ejemplo, si la persona que ocasionó el daño está conforme en “redactar una carta de perdón para la víctima, sus familiares o la sociedad”, debe indicarse la fecha de su redacción y cuándo se enviará. Todos los planes

para reparar el daño deben ser lo más claros y concretos posibles para evitar malentendidos futuros.

4) Una pregunta final a las personas participantes, particularmente aquellas dañadas y responsables: “¿Hay algo más que te gustaría decir?”

FASE 7. CERRANDO EL CÍRCULO

La persona facilitadora felicita a los participantes por asistir al círculo:

“Gracias por vuestra gran contribución y participación activa”.

Se invita a los participantes a valorarse mutuamente.

Si no se han podido abordar todos los temas en el primer círculo, la persona facilitadora pregunta a los participantes si creen que les resultaría útil volver a reunirse.

Si es así, la persona facilitadora pregunta: “¿Cuándo os gustaría programar el siguiente círculo?”

La persona facilitadora pregunta al grupo si quieren tener una reunión de seguimiento:

“¿Os gustaría realizar un círculo para el seguimiento del acuerdo?”. La pregunta con la que se comenzaría el círculo de seguimiento sería: “¿En qué medida la situación es mejor desde que se realizó el primer círculo?”.

Si se requiere, la persona facilitadora prepara un plan escrito o un resumen.

La persona facilitadora programa que haya tiempo para que las personas participantes socialicen tras el círculo. Este encuentro informal es muy útil para promover un mayor entendimiento. Las personas facilitadoras proporcionan algún tentempié (un café, una simple caja de galletas o algo de fruta), en su caso con significado simbólico.

2. Declaración del Círculo de Padres israelí-palestino, noviembre de 2023

El Círculo de Padres - Foro de Familias es una organización de base única, cuyo poder proviene del trabajo colaborativo de sus miembros - más de siete centenares de familias palestinas e israelíes en duelo que han perdido a un ser querido en el conflicto-.

Hoy más que nunca, dado que la falta de confianza y empatía entre las partes permite que continúe el ciclo de violencia, el Foro presenta una perspectiva diferente y muy necesaria sobre las razones de la violencia. Nuestro objetivo es imbuir a ambas partes de un sentido de empatía y reconciliación, en lugar de odio y venganza. Nosotros, que hemos pagado el precio más alto, defendemos la santidad de la vida.

Debemos mantener nuestra posición moral y humana y negarnos a ceder a la venganza y el castigo.

Seguiremos haciendo todo lo posible para que el odio y la venganza no se apoderen de nosotros, sino que optemos por trabajar codo con codo en colaboración para construir un futuro mejor para todos.

Es una verdad innegable que ha llegado el momento de cambiar la situación. Esta región ha soportado demasiado dolor y derramamiento de sangre y demasiadas lágrimas.

Seguiremos trabajando sobre el terreno, tanto en Israel como en Palestina, y recibiremos con los brazos abiertos a todos los que acaban de perder a un ser querido. Las madres, los padres, las hermanas, los hermanos y las esposas que hemos perdido a seres queridos comprendemos que el dolor de la pérdida es el mismo para ambas partes y que las lágrimas que caen son del mismo color.

3. Declaración de Donostia por una cultura restaurativa: País Vasco, Navarra y Catalunya, territorios restaurativos¹

País Vasco, Cataluña y Navarra se definen como territorios que acumulan experiencia y tradición en el ámbito de la Justicia Restaurativa y que han sido pioneros en la implantación de políticas públicas respaldadas por los estándares internacionales en la materia, en especial por la Recomendación del Consejo de Europa CM/Rec (2018) y por la Declaración de Venecia suscrita por los Ministros y Ministras de Justicia del Consejo de Europa aprobada el 14 de diciembre de 2021.

La Justicia Restaurativa supone un nuevo enfoque en la justicia penal, pero también en otros ámbitos donde se pueden producir daños o conflictos. Se trata de un enfoque más democrático y social, mediante el cual se devuelve el papel protagonista a las personas implicadas, incluyendo la sociedad en su conjunto, sin perjuicio del carácter garante de los/as operadores/as jurídicos/as.

La Justicia Restaurativa es una justicia más cercana a la vida de las personas y las capacita para participar activamente en el tratamiento del injusto. El efecto reparador en la víctima es de un alto valor personal pero además tiene un impacto positivo en el conjunto de la sociedad. Un efecto que no se da en el procedimiento penal ordinario en el que

1 Véase, más abajo, en euskera, catalán e inglés, tal y como se suscribió en los cuatro idiomas.

las partes enfrentadas tienen poco margen para abrir un proceso de reparación y, en cambio, predomina el conflicto y sus efectos negativos.

La judicialización del conflicto sitúa a las partes en un escenario de confrontación y, en términos generales, la sentencia judicial no tiene un efecto positivo en el trauma de la víctima ni reconduce el comportamiento errático del victimario. Sabemos que las expectativas de las partes y del conjunto de la sociedad no quedan, en general, satisfechas.

Así pues, la participación de la ciudadanía en la justicia debe facilitarse y potenciarse propiciando respuestas restaurativas que permitan articular los principios de voluntariedad, solidaridad, reparación, responsabilización y pacificación, sin perder un enfoque interdependiente en relación con los derechos humanos de las víctimas y de las personas investigadas o condenadas.

De acuerdo con este espíritu, las tres administraciones aquí presentes declaran que hacer justicia hoy pasa por prestar atención a las necesidades de las víctimas y al objetivo de la reinserción de los responsables del delito. País Vasco, Cataluña y Navarra insisten en el compromiso de transitar de una justicia excesivamente retributiva y punitiva hacia un modelo de gestión de los conflictos más restaurativo, humanista y democrático. En este sentido acuerdan:

- Trabajar para cultivar los valores y principios de la Justicia Restaurativa para generar un cambio cultural y sistémico en el ámbito judicial y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.
- Implantar políticas públicas efectivas que potencien los medios de los que las tres administraciones disponen al servicio de la Justicia Restaurativa en el ámbito penal, así como en otros ámbitos, generando un cambio cultural y sistémico dentro del marco más amplio de políticas de convivencia y justicia.

- Potenciar servicios estables, con formación y calidad, apoyados por las administraciones públicas, con financiación suficiente, supervisión y evaluación continua de resultados.
- Impulsar el fomento de la prevención de la judicialización de los conflictos a través de las prácticas restaurativas comunitarias, definidas como herramientas de prevención y resolución de conflictos no judicializados, así como por la promoción de la cohesión social, buscando generar condiciones colectivas de confianza, respeto y cuidado, y potenciando una convivencia pacífica de nuestras comunidades.

De esta forma entendemos que la Justicia Restaurativa contribuirá de una forma decisiva al desarrollo de sociedades más cohesionadas, justas y pacíficas, como objetivo último de toda política pública democrática.

Y para dejar constancia de este compromiso, las consejeras de Justicia del País Vasco, Navarra y Catalunya firmamos la presente declaración para sellar la alianza entre territorios restaurativos.

KULTURA ERRESTAURATIBOAREN ALDEKO DONOSTIAKO ADIERAZPENA:

EUSKADI, NAFARROA ETA KATALUNIA, LURRALDE ERRESTAURATIBOAK

Euskadik, Nafarroak eta Kataluniak esperientzia eta tradizioa dute Justizia Errestauratiboan, eta aitzindariak dira alor honetako nazioarteko estandarretan oinarritutako politika publikoen ezarpenean. Estandar horien artean, aipatzekoak dira Europako Kontseiluaren CM/Rec (2018) Gomendioa eta Europako Kontseiluko Justizia ministroek 2021eko abenduaren 14an sinatutako Veneziako Adierazpena.

Justizia Errestauratiboak ikuspegi berri bat dakar, ez bakarrik justizia penalean, baita kalteak eta gatazkak sortzen diren beste alor batzuetan ere. Ikuspegi demokratikoago eta sozialago bat da,

protagonismoa ematen diena inplikaturako pertsoneri, baita gizarte osoari ere, agente juridikoek duten berme izaeraren kalterik gabe.

Justizia Errestauratiboa hurbilago dago pertsonen bizitzatik, eta injustizien tratamenduan aktiboki parte hartzeko gaitasuna ematen die. Biktimaren erreparazioak balio pertsonal handia du, eta, horrez gain, inpaktu positibo bat gizarte osoan. Prozedura penal arruntean ez da halakorik gertatzen eta aurrez aurre dauden aldeek tarte txikia dute erreparazio prozesu bat irekitzeko. Gatazka eta haren efektu kaltegarriak dira nagusi.

Gatazka judizializatzek elkarren aurka jartzen ditu aldeak eta, oro har, epai judizialak ez du eragin positiborik biktimaren trauman, eta ez du biktimagilearen portaera okerra bideratzen. Jakin badakigu, oro har, ez direla betetzen aldean eta gizarte osoaren igurikapenak.

Beraz, erraztu eta indartu egin behar da herritarren partaidetza justizian, erantzun errestitutiboaren bidez, borondatezkotasun, elkertasun, erreparazio, erantzukizun eta bake printzipioak artikulatuta, betiere alde batera utzi gabe biktimen eta ikertutako edo kondenatutako pertsonen giza eskubideei buruzko ikuspegi interdependentea.

Espiritu horrekin bat etorririk, hemen bildu diren hiru administrazioek adierazten dute ezen gaur egun justizia egitea, besteak beste, biktimen beharrei erantzutea dela, baita delitugilearen gizarteratze helburua betetzea ere. Euskadik, Nafarroak eta Kataluniak berretsi egin nahi dute beren konpromisoa igarotzeko ordain eta zigor kutsu gehiegizkoa duen justizia batetik gatazken kudeaketan errestitutiboagoa, humanistagoa eta demokratikagoa izango den eredu batera. Hori horrela, adostu dute:

- Lan egitea Justizia Errestauratiboaren balioen eta printzipioen alde, aldaketa kultural eta sistemiko bat sustatzeko alor judizialean eta, ondorioz, gizarte osoan.

- Política publiko eraginkorrak bultzatzea, hiru administrazioek Justizia Errestauratiboan eta beste alor batzuetan dituzten baliabideak indartze aldera, aldaketa kultural eta sistemiko bat eraginez bizikidetza eta justizia politikoen esparru zabalagoan.
- Zerbitzu egonkorrak indartzea, formakuntzan eta kalitatean oinarrituta, administrazio publikoen babesaz, finantzaketa egoki, gainbegiratze eta emaitzen etengabeko ebaluazioarekin.
- Gatazken judizializazioaren prebentzioa indartzea, praktika errestauratibo komunitarioen bidez (judizializatu gabeko gatazkak prebenitzeko eta konpontzeko tresna gisa definituak), eta gizarte kohesioa sustatuz, konfiantza, errespetu eta zaintza baldintza kolektiboak bilatuta eta gure komunitateen arteko bizikidetza baketsua indartuta.

Horrela, uste dugu Justizia Errestauratiboak mesede egiten diola modu erabakigarri batean gizarte kohesionatuago, bidezkoago eta baketsuagoen garapenari, politika publiko demokratiko ororen helburu nagusi gisa.

Eta konpromiso hau jasota gera dadin, Euskadiko, Nafarroako eta Kataluniako Justizia sailburuek adierazpen hau sinatzen dute, hiru lurralde errestauratiboaren arteko aliantzaren erakusgarri gisa.

DECLARACIÓ DE DONOSTIA PER UNA CULTURA RESTAURATIVA:

PAÍS BASC, NAVARRA I CATALUNYA, TERRITORIS RESTAURATIUS

El País Basc, Catalunya i Navarra es defineixen com a territoris que acumulen experiència i tradició en l'àmbit de la justícia restaurativa i que han estat pioners en la implantació de polítiques públiques avalades pels estàndards internacionals en aquesta matèria, especialment per la Recomanació del Consell d'Europa CM/Rec (2018) i per la Declaració

de Venècia subscrita pels ministres i els ministres de Justícia del Consell d'Europa, aprovada el 14 de desembre de 2021.

La justícia restaurativa suposa un nou enfocament en la justícia penal, però també en altres àmbits on es poden produir danys o conflictes. Es tracta d'un enfocament més democràtic i social mitjançant el qual es torna el paper protagonista a les persones implicades -que inclou la societat en conjunt-, sens perjudici del caràcter garant dels operadors jurídics.

La justícia restaurativa és una justícia més propera a la vida de les persones i les capacita per participar activament en el tractament de l'injust. L'efecte reparador en la víctima té un alt valor personal, però, a més, té un impacte positiu en el conjunt de la societat. Un efecte que no es dona en el procediment penal ordinari, on les parts enfrontades tenen poc marge per obrir un procés de reparació i, en canvi, predomina el conflicte i els efectes negatius que en deriven.

La judicialització del conflicte situa les parts en un escenari de confrontació i, en termes generals, la sentència judicial no té un efecte positiu en el trauma de la víctima ni recondueix el comportament erràtic del victimari. Sabem que les expectatives de les parts i del conjunt de la societat no queden, en general, satisfetes.

Així, doncs, la participació de la ciutadania en la justícia s'ha de facilitar i potenciar propiciant respostes restauratives que permetin articular els principis de voluntarietat, solidaritat, reparació, responsabilització i pacificació, sense perdre un enfocament interdependent en relació amb els drets humans de les víctimes i de les persones investigades o condemnades.

D'acord amb aquest esperit, les tres administracions que avui som aquí declarem que fer justícia avui passa per fer atenció a les necessitats de les víctimes i a l'objectiu de la reinserció dels responsables del delictes. El País Basc, Catalunya i Navarra insistim en el compromís de transitar

d'una justícia excessivament retributiva i punitiva cap a un model de gestió dels conflictes més restauratiu, humanista i democràtic. En aquest sentit acordem:

- Treballar per cultivar els valors i els principis de la justícia restaurativa per generar un canvi cultural i sistèmic en l'àmbit judicial i, per extensió, en el conjunt de la societat.
- Implantar polítiques públiques efectives que potenciïn els mitjans de què les tres administracions disposem al servei de la justícia restaurativa en l'àmbit penal, així com en altres àmbits, i generar un canvi cultural i sistèmic dins del marc més ampli de polítiques de convivència i justícia .
- Potenciar serveis estables, amb formació i qualitat, amb el suport de les administracions públiques, amb el finançament suficient, i amb la supervisió i l'avaluació continuada dels resultats.
- Impulsar el foment de la prevenció de la judicialització dels conflictes a través de les pràctiques restauratives comunitàries, definides com a eines de prevenció i resolució de conflictes no judicialitzats, així com per a la promoció de la cohesió social, buscant generar condicions col·lectives de confiança, respecte i cura, i potenciant una convivència pacífica de les nostres comunitats.

D'aquesta manera, entenem que la justícia restaurativa contribuirà de manera decisiva al desenvolupament de societats més cohesionades, justes i pacífiques, com a objectiu últim de qualsevol política pública democràtica.

I, per deixar constància d'aquest compromís, les conselleres de Justícia del País Basc, Navarra i Catalunya signem aquesta Declaració per segellar l'aliança entre territoris restauratius.

**DONOSTIA DECLARATION FOR A RESTORATIVE CULTURE:
BASQUE COUNTRY, NAVARRA AND CATALONIA,
RESTORATIVE TERRITORIES**

The Basque Country, Catalonia and Navarra are defined as territories that accumulate experience and tradition in the field of Restorative Justice and that have been pioneers in the implementation of public policies supported by international standards in the field, especially by the Recommendation of the Council of Europe CM/Rec (2018) and by the Venice Declaration subscribed by the Ministers of Justice of the Council of Europe approved on December 14, 2021.

Restorative justice involves a new approach in criminal justice, but also in other areas where harm or conflict may occur. It is a more democratic and social approach, through which the protagonist role is returned to the people involved, including society as a whole, without prejudice to the guarantor character of the legal professionals.

Restorative justice is justice that is closer to people's lives and enables them to actively participate in the response to the injustice produced. The restorative effect on the victim is of high personal value but it also has a positive impact on society. An effect that does not occur in ordinary criminal proceedings in which the opposing parties have little room to open a reparation process and, therefore, the conflict and its negative effects might continue.

The judicialization of the conflict places the parties in a confrontational scenario and, many times, the judicial sentence by itself does not have a positive effect on the victim's trauma nor does it redirect the erratic behavior of the perpetrator. We know that the expectations of the parties and of society as a whole are not, in general, satisfied.

Thus, the participation of citizens in justice must be facilitated and enhanced by promoting restorative responses that make it possible

to articulate the principles of voluntariness, solidarity, reparation, accountability and pacification, without losing an interdependent approach in relation to the human rights of the victims and of the persons investigated or convicted.

In this spirit, the three administrations present here declare that doing justice today means paying attention to the needs of the victims and to the objective of reintegration of those responsible for the crime. The Basque Country, Catalonia and Navarre insist on the commitment to move from an excessively retributive and punitive justice towards a more restorative, humanistic and democratic model of conflict management. In this sense, they agree to:

- Work to cultivate the values and principles of Restorative Justice to generate a cultural and systemic change in the judicial sphere and, by extension, in society as a whole.
- To implement effective public policies that enhance the means available to the three administrations at the service of Restorative Justice in the criminal field, as well as in other areas, generating a cultural and systemic change within the broader framework of coexistence and justice policies.
- To promote stable services, with training and quality, supported by public administrations, with sufficient funding, supervision and continuous evaluation of results.
- To promote the prevention of the judicialization of conflicts through community restorative practices, defined as tools for the prevention and resolution of non-judicialized conflicts, as well as the promotion of social cohesion, seeking to generate collective conditions of trust, respect and care, and promoting peaceful coexistence in our communities.

In this way we understand that Restorative Justice will contribute in a decisive way to the development of more cohesive, just and peaceful societies, as the ultimate goal of any democratic public policy.

And in order to underline this commitment, the councilors of Justice of the Basque Country, Navarra and Catalonia sign this declaration to seal the alliance between restorative territories.

Donostia, 2023ko azaroaren 21/ San Sebastián, 21 de noviembre de 2023/ Sant Sebastià, 21 de novembre de 2023/Donostia, November 21, 2023, suscrito por:

Nerea Melgosa Vega

Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales/Berdintasun, Justizia eta Gizarte Politiketako sailburua/Equality, Justice and Social Policies Minister of the Basque Country

Amparo López Antelo

Consejera de Interior, Función Pública y Justicia/ Barneko, Funtzio Publikoko eta Justiziako kontseilaria/Interior, Public Office and Justice Minister of Navarre

Gemma Ubasart i González

Consellera de Justícia, Drets i Memòria/Consejera de Justicia, Derechos y Memoria/Justice, Rights and Memory Minister of Catalonia

4. Reflexión sobre el camino recorrido y a recorrer por los gestores públicos, responsables de las políticas de justicia restaurativa

Esquema del diálogo con las Consejeras de Justicia, propuesto por el Prof. Ivo Aertsen¹.

1. ¿Qué significa, para usted personalmente, ser Ministra/Consejera de Justicia? ¿Por qué aceptó esta función? ¿Cuál es el reto más importante de su trabajo?

2. En la Declaración de Donostia usted propone “un nuevo enfoque” de la justicia penal. ¿Cuál es para usted, en pocas palabras, este nuevo enfoque?

3. En cada uno de sus territorios, la justicia restaurativa se está desarrollando de manera notable, desde hace muchos años o, quizá, más recientemente. ¿Qué ha hecho posible que esto ocurra? ¿Cuáles han sido los factores de éxito?

4. A menudo se dice que la justicia restaurativa puede y debe apoyar una “nueva cultura”. ¿Cuáles son, en su territorio, los principales “retos” para crear y desarrollar esta nueva cultura de forma efectiva, tanto dentro

1 Realizada al final del acto público del día 21 de noviembre de 2023, en la sede del IVAC/KREI, dentro del Encuentro de Encuentros, bajo moderación del Prof. José Luis de la Cuesta y el facilitador Eduardo Santos. Se han añadido matices intergeneracionales.

del sistema de justicia penal como en la sociedad en general, en su caso, con perspectiva intergeneracional?

5. ¿Puede decirnos algo sobre la situación de los servicios de justicia restaurativa en su territorio? ¿Se dedican principalmente a la mediación entre víctima e infractor, o también aplican otros modelos de justicia restaurativa -en su caso con perspectiva intergeneracional-? ¿Dónde se sitúan en el panorama de los servicios e instituciones, y cómo se relacionan con el sistema de justicia penal, por un lado, y con la sociedad, por otro?

6. En su opinión, ¿es la justicia restaurativa una medida o una sanción a imponer, o un servicio a las víctimas y a las personas que se responsabilizan, o más bien un derecho para todos los implicados o afectados, incluyendo miembros jóvenes de la comunidad?

7. ¿Cómo ve la aplicación de la justicia restaurativa para delitos más graves, incluso los más graves y por qué puede ser interesante la participación de jóvenes?

8. La Declaración de Donostia también afirma que, a través de la justicia restaurativa, los ciudadanos pueden participar en los procesos de “justicia”. En su opinión, ¿dónde se encuentra más concretamente el elemento de “justicia” en la mediación o en otros procesos de justicia restaurativa donde también puede introducirse una óptica de justicia intergeneracional?

9. Haciendo referencia a una de las normas de la Recomendación del Consejo de Europa de 2018 sobre justicia restaurativa: ¿cómo se garantiza una autonomía suficiente para los servicios de justicia restaurativa en relación con el sistema de justicia penal, y cómo se integran estos servicios de manera óptima en la sociedad?

10. Nuestros sistemas de justicia penal están orientados predominantemente a la persona que delinque. Al aplicar la justicia restaurativa en el contexto del sistema de justicia penal, ¿cómo se

mantiene una orientación efectiva hacia la víctima y la comunidad? ¿Se seleccionan, por ejemplo, los casos para la justicia restaurativa en función de las necesidades y características de la víctima y de la comunidad afectadas -en su caso personas jóvenes-?

11. En referencia a la Declaración de Venecia del Consejo de Europa: ¿han sido capaces de diseñar un “plan de acción o política regional” para aplicar la justicia restaurativa y, sí es así, qué aspecto tiene? ¿Cómo podemos desarrollar planes de aplicación estratégicos y globales para la justicia restaurativa, en su caso, incluyendo la perspectiva intergeneracional?

12. ¿Tiene experiencia en campañas de información/sensibilización pública en el ámbito de la justicia restaurativa? ¿Cómo lo hacen y qué funciona bien?

13. ¿Qué hay de la integración de la justicia restaurativa en los planes de estudio universitarios, por ejemplo para estudiantes de Derecho y otras disciplinas? ¿Lo hacen en sus universidades? ¿Cómo podemos incluir la visión y los planteamientos de estos estudiantes para repensar la justicia restaurativa?

14. ¿Considera que existen oportunidades para aplicar la justicia restaurativa en “ámbitos de aplicación especiales”, como la violencia política, los abusos sexuales institucionales (en instituciones religiosas u otros entornos, como el deporte, con especial afectación a población joven), los delitos contra el medio ambiente -también en su sentido de impacto intergeneracional- o las empresas, o hay otros ámbitos importantes en los que debería desarrollarse?

15. La justicia restaurativa no trata sólo de “justicia”, sino también de permitir que las personas se conviertan en ciudadanos de pleno derecho en las democracias modernas, incluyendo a menores, jóvenes y personas más mayores, en su caso, afectados por factores de exclusión social. ¿Está de acuerdo y cómo lo ve?

16. ¿Cuáles serían sus recomendaciones a los ministros-consejeros-colegas de otros territorios dentro y fuera de España? ¿Cómo podrían desarrollar y aplicar satisfactoriamente la justicia restaurativa?

5. *Estimatu*, propuesta metodológica de plantilla de recogida de datos para la evaluación apreciativa en justicia restaurativa

Con base en décadas de estudios previos y proyectos aplicados, así como en la revisión del estado de la cuestión, partiendo del apoyo recibido por el Gobierno Vasco para diversos proyectos de investigación, se ha procedido a la elaboración de indicadores, plasmados en una plantilla/matriz de recogida de datos, dentro de la herramienta denominada *Estimatu*¹ que, tras ser testada, mejorada y adaptada, aspira a servir no solo para recoger y analizar datos de procesos y programas restaurativos, sino para contribuir al aprendizaje conjunto de todas las personas afectadas, en sus diferentes roles, por dichos programas y procesos.

Considerando las características generales que deben reunir los indicadores para la evaluación (imagen 1), los indicadores específicos de la herramienta *Estimatu* tienen en cuenta, entre otras, las dimensiones terapéutica, de aprendizaje, de justicia, dialógica y normativa (imagen 2).

1 Con una colaboración inicial del informático Arkaitz Arteaga, la herramienta *Estimatu* ha sido desarrollada, bajo coordinación de Idoia Igartua y Gema Varona, por el ingeniero Iulen Ibáñez y se encuentra en acceso abierto en la página web del LTPJR y la Sociedad Vasca de Victimología (SVV), bajo licencia de *Creative Commons*.



Imagen 1. Fuente: Observatorio de la Realidad Social de Navarra (2020)

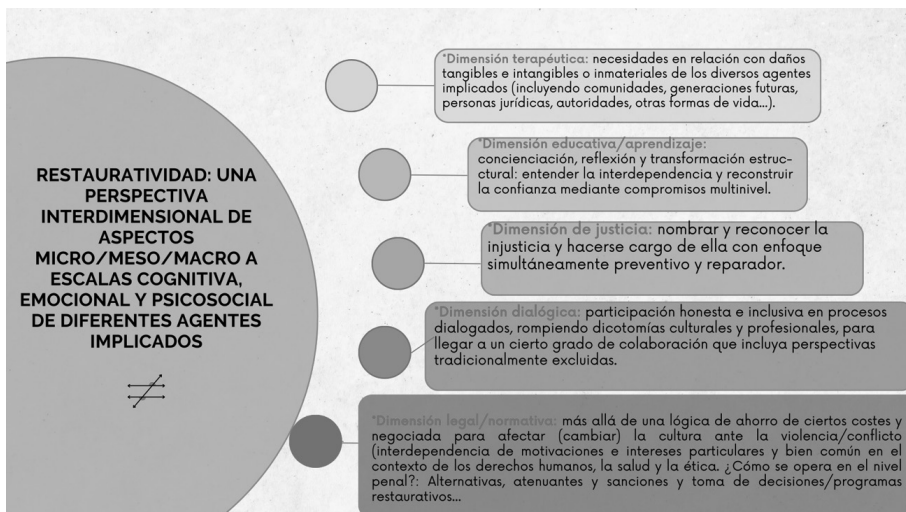


Imagen 2: Interdimensiones de la justicia restaurativa (Varona, 2023)